



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDUM N° 668 - 2020-FONDEPES/DIGENIPAA

CARGO

A : **GISSELA ZAPATA FLORES**
Coordinadora del Área de Logística

ASUNTO : **VALORIZACION QUINCENAL N° 05 MES DE ENERO 2020**
Obra: "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
Ubicación: Tambo de Mora - Chincha - Ica.
Contratista: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.P. **11 FEB 2020**

REFERENCIA : a) Contrato N°039-2019-FONDEPES
b) INFORME N°029-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JACR
c) Carta N° 14-2019-AGR/SUP/FONDEPES (31/01/2020)

FECHA : Lima, **11 FEB. 2020**

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y manifestarle que, de acuerdo con lo indicado en el documento c) de la referencia, el supervisor de la obra "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA", Ing. Albert Gonzales Rojas, ha solicitado el pago de la Valorización N°05, correspondiente al Contrato N°039-2019-FONDEPES - Ejecución de obra.

El supervisor presenta como monto final de la Valorización Quincenal N°05 la suma de S/. 84,809.42 (Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Nueve con 42/100 Soles), con IGV, en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista, mencionándose que los cálculos de los reajustes de las valorizaciones, serán calculados a la etapa de liquidación de la obra.

Asimismo, conforme a lo solicitado y tal como se indica en el documento de la referencia b), el cual hago mío en todos sus extremos, se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley N°30225, Ley de Contrataciones y su Reglamento, el contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación; por lo que esta Dirección concluye que la ENTIDAD debe proseguir con el trámite del pago de la Valorización Quincenal N°05, correspondiente al mes de Enero de 2020.

Atentamente;



FONDEPES
Jorge Roberto Nahue Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicola



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CONFORMIDAD DE PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN DE OBRA

Conste por el presente documento, que el Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente, da su conformidad para realizar el pago por concepto de **Valorización Quincenal de Obra N° 05**, correspondiente al mes de **Enero del 2020** por la suma de **S/. 84,809.42 (Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Nueve con 42/100 Soles)** incluido IGV, a favor de **SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.C.**, encargado de la Ejecución de la Obra: **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"**, según Contrato N°039-2019-FONDEPES.

Lima, 11 FEB. 2020



FONDEPES
Jorge Roberto Nahue Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicola

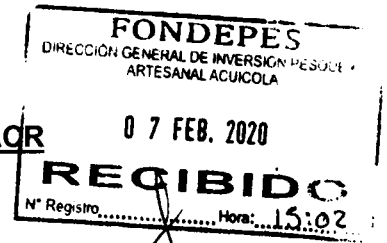


PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Universalización de la Salud"



INFORME N°029-2020/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JAOR

A : JORGE ÑAHUE SIVIRICHI Director General de Inversión Pesquero Artesanal y Acuicola

Asunto : VALORIZACION QUINCENAL N° 05 DE OBRA - MES DE ENERO 2020 Obra: "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA".

Referencia : a) Contrato N°039-2019-FONDEPES b) Carta N° 14-2019-AGR/SUP/FONDEPES c) Documento N° 00001247-2020

Fecha : Lima, 06 de Febrero del 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, que con las referencias a), el suscrito ha recibido el documento de la referencia c), respecto a la valorización N° 05 de la obra indicada en el asunto que ejecuta el contratista SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.C., al respecto informo lo siguiente:

1.0 ANTECEDENTES CONTRACTUALES

1.1 INFORMACIÓN DE LA OBRA:

Obra : "Proyecto IOARR: "Remodelación de Cerco Perimétrico, en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Tambo de Mora, Distrito de Tambo de Mora, Provincia de Chincha, Departamento Ica".

Ubicación : - Localidad : Tambo de Mora - Distrito : Tambo de Mora - Provincia : Chincha - Región : Ica Entidad contratante : FONDEPES Financiamiento : FONDEPES Código de proyecto : 2453643 Modalidad de Ejecución : Contrata Sistema de Contratación : A suma alzada Denominación del proceso : A.S. N°045-2019-FONDEPES Fecha Entrega de Terreno : 27 de Noviembre del 2019 Inicio de plazo de Ejecución : 28 de Noviembre del 2019 Término del plazo de ejecución : 26 de Enero del 2020 Presupuesto Base Ref. : S/. 634,073.80 Monto del Contrato de obra : S/. 570,666.42 Factor de relación : 0.9000 Plazo de Ejecución de obra : 60 días calendarios

1.2 INFORMACION DEL CONTRATISTA

Empresa Contratista : SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.C. Representante Legal del contratista : Alfonso Martin Mora Rodríguez Dirección : Mz. H Lote 05 – Urb. Las Palmeras – Pisco – Pisco -



JOSE ANTONIO GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 77799



PERÚ

Ministerio
de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Ica.
 Contrato : Contrato N°039-2019-FONDEPES
 Fecha de Contrato de obra : 13 de Noviembre del 2019
 Residente de Obra : Ing. Carlos Enrique Quintanilla Martínez
 CIP N° 28592.

1.3 INFORMACION DE LA SUPERVISION

Supervisión de Obra : Ing. Albert Gonzales Rojas
 CIP 171227
 Dirección : Av. Lloque Yupanqui 903 – La Victoria - Chiclayo
 Contrato : O/S 2835-2019
 Fecha de Contrato de la Supervisión : 22 de Noviembre del 2019
 Monto de Contrato de la Supervisión : Año 2019: S/. 11,000.00
 Año 2020: S/. 11,000.00
 Plazo Supervisión de Obra : 60 días calendarios
 Fecha de Inicio de Servicio : 27 de Noviembre del 2019
 Fecha de Término del Servicio : 26 de Enero del 2020

2.0 ANTECEDENTES

2.1 Con fecha 13 de Noviembre del 2019, se suscribió el **Contrato N°039-2019-FONDEPES** referente a la Contratación de la Ejecución de Obra con la empresa **SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.C.**

2.2 Al respecto, la Cláusula Cuarta del Contrato N° 039-2019-FONDEPES, indica lo siguiente:
"LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización quincenal conforme a lo previsto en el numeral 3.14 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección específica de las Bases Integradas." "

Asimismo, en las bases integradas, numeral 2.7 Valorizaciones, se indica lo siguiente:
"El periodo de valorización será quincenal..."

De otro lado, reglamento de la ley de contrataciones menciona en su artículo 166.- Valorizaciones y metrados:

"166.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las Bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

166.2. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas."

2.3 Con fecha 22 de Noviembre del 2019, se emite la **Orden de Servicio N° 2835-2019 del Supervisor de Obra**, a nombre del Ing. **Albert Gonzales Rojas**, quien asumirá la representación de la entidad ante el contratista de obra.

2.4 Mediante Carta N°1169-2019-FONDEPES, de fecha 26 de Noviembre de 2019, se notifica la designación del supervisor de obra.



JOSE ANTONIO GONZALES ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 77799



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- 2.5 Mediante Carta N° 1168-2019-FONDEPES, de fecha 26 de Noviembre del 2019, se entrega el Expediente Técnico de la Obra mencionada en el numeral 2.1. al supervisor de obra, **Ing. Albert Gonzales Rojas**.
- 2.6 Con fecha 27 de noviembre de 2019, se hace la entrega del terreno al contratista de la obra **SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.C.**, para la ejecución de la obra.
- 2.7 Asimismo, a través del siguiente cuadro se detallan los antecedentes de pago de valorizaciones de la obra:

N° de valorización	Tipo de pago ¹	Monto	Mes / Año	Fecha de recepción de la Carta	Coordinador de obra
01	Obra	S/. 31,875.01	Nov/2019	04/12/2019	José Antonio Cáceres Rojas
02	Obra	S/. 86,808.00	Dic /2019	18/12/2019	José Antonio Cáceres Rojas
03	Obra	S/. 144,222.83	Dic /2019	03/01/2020	José Antonio Cáceres Rojas
04	Obra	S/. 165,884.53	Ene /2020	17/01/2020	José Antonio Cáceres Rojas
05	Obra	S/. 84,809.42	Ene /2020	31/01/2020	José Antonio Cáceres Rojas

- 2.9. Mediante **Carta N° 14-2019-AGR/SUP/FONDEPES**, de fecha 31 de Enero del 2020, el supervisor de obra, **Ing. Albert Gonzales Rojas**, presenta a la entidad la valorización de obra N° 05, el cual es derivado al suscrito a para su trámite correspondiente.



3. BASE LEGAL

- 3.1 Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 3.3 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- 3.4 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.5 Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

¹ Obra, Adelanto directo o adelanto de materiales, Mayores metrados, Costo directo, Gastos generales, Valorizaciones de adicional de obra.

JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 77799



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

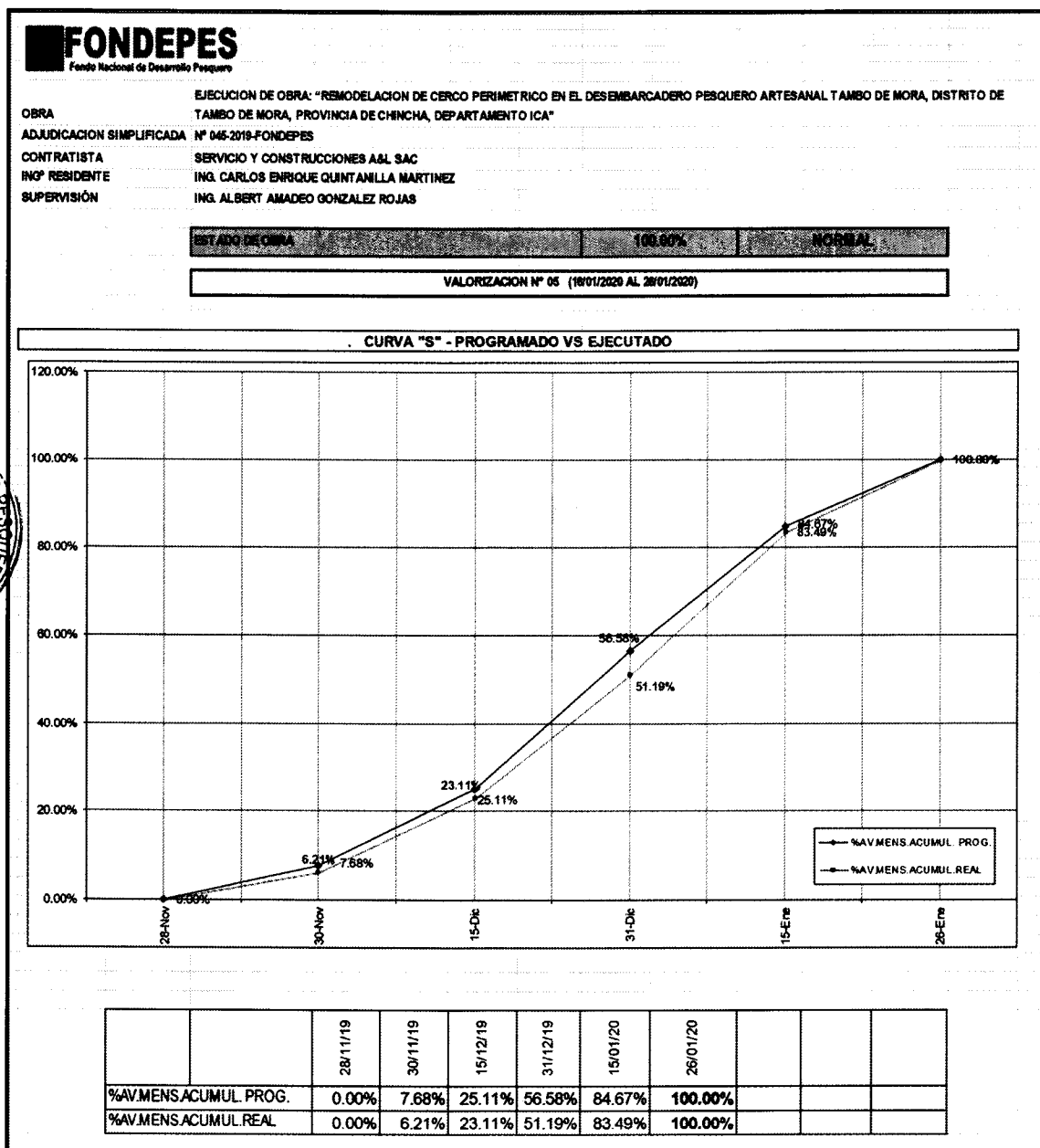
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

3.6 Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.

4. ANALISIS.

4.1 De la copia de los asientos del cuaderno de obra, adjunto al expediente de valorización, puede verse que mediante el asiento N° 104 de fecha 26/01/2020, el Supervisor manifiesta que la Residencia presenta la documentación de fin de mes para el trámite de la Valorización Quincenal 05.

4.2 El gráfico de la Curva S de avance físico acumulado es de 100.00% (Obra Culminada).



Handwritten signature and name: JOSE ANTONIO GONZALEZ ROJAS, INGENIERO CIVIL, Reg. CIP N° 77799



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- 4.3 De la revisión al documento presentado por el supervisor se aprecia que se ha considerado para la presente valorización Instalaciones Provisionales, Trabajos Preliminares, Estructuras, Arquitectura y otros; los mismos que reflejan un costo directo de S/. 66,065.41 (Sesenta y Seis Mil Sesenta y Cinco con 41/100 Soles).
- 4.4 El supervisor de obra, da su conformidad a la valorización quincenal N°05, realizando el cálculo con el siguiente detalle:

RESUMEN DE VALORIZACION QUINCENAL N° 05 (16.ENE.20 AL 26.ENE.20)						
ADJUDICACION SIMPLIFICADA O B R A : N° 045-2019-FONDEPES CONTRATISTA : DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA CONSULTOR : SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC FECHA : ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS : 26/01/2020						
DESCRIPCION	Monto CONTRATO (S/MS)	VALORIZACION			% AVANCE ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
VALORIZACION CONTRACTUAL						
OBRAS PROVISIONALES	84,475.03	71,289.30	13,185.73	84,475.03	100.00%	0.00
ESTRUCTURAS	249,331.27	224,239.76	25,091.51	249,331.27	100.00%	0.00
ARQUITECTURA	141,154.33	103,688.98	37,465.35	141,154.33	100.00%	0.00
OTROS	8,654.98	4,539.35	4,115.63	8,654.98	100.00%	0.00
TOTAL (A)	483,615.81	403,757.39	79,858.22	483,615.61		0.00
AVANCE FISICO DE OBRA		83.49%	16.51%	100.00%		0.00%
VALORIZACION PROVISIONAL						
OBRAS PROVISIONALES		0.00	0.00	0.00		
ESTRUCTURAS		0.00	0.00	0.00		
ARQUITECTURA		0.00	0.00	0.00		
OTROS		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (B)		0.00	0.00	0.00		
VALORIZACION BRUTA (VB=A+B)		403,757.39	79,858.22	483,615.61		
AMORTIZACIONES						
AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO	48,361.56	40,375.73	7,985.83	48,361.56		0.00
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
TOTAL (C)	48,361.56	40,375.73	7,985.83	48,361.56		0.00
DEDUCCIONES						
DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE POR AD		0.00	0.00	0.00		
DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE POR AM		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (D)		0.00	0.00	0.00		
TOTAL DESCUENTOS (TD=C+D)		40,375.73	7,985.83	48,361.56		
VALORIZACION NETA (VN=VB-TD)		363,381.66	71,872.39	435,254.05		
RESTRICCIONES						
MULTA POR ATRASO DE OBRA		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (D)		0.00	0.00	0.00		
MONTOS A PAGAR AL CONTRATISTA						
EN EFECTIVO (VN-D)		363,381.66	71,872.39	435,254.05		
EN I.G.V. (18%*VN)		65,408.70	12,937.03	78,345.73		
TOTAL (E)		428,790.36	84,809.42	513,599.78		
Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)					NETO = (VN) =	71,872.39
					IGV =	12,937.03
					TOTAL = (NETO + IGV) =	84,809.42
TOTAL COMPROMISO A SOLICITAR (VN+IGV) S/.					84,809.42	



JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 77789



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

4.5 Por lo tanto, con la conformidad y aprobación del supervisor de obra y de la revisión al expediente de valorización, la cual cuenta con la información técnica, se considera procedente continuar con el trámite de pago de la Valorización Quincenal N°05.

5. PENALIDADES

5.1 El contratista no ha incurrido en penalidad alguna durante el periodo de Enero del 2020.

6. CONCLUSIONES

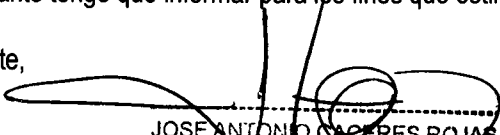
- 6.1 El contratista ha presentado la documentación necesaria para el trámite de su valorización.
- 6.2 La supervisión a través de la Carta N° 14-2019-AGR/SUP/FONDEPES, de fecha 31 de Enero del 2020, presenta al FONDEPES, la Valorización Quincenal N° 05 de la prestación, correspondiente al mes de Enero del 2020, por el monto de **S/. 84,809.42 (Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Nueve con 42/100 Soles)**, la misma que otorga su APROBACION y señala que ha sido formulada y elaborada por su persona.
- 6.3 El suscrito, al haberse comprobado que el contratista ha cumplido con entregar lo indicado en la normativa y relación contractual vigente, en los plazos previstos, considera procedente el pago de la Valorización Quincenal N°05.

7. RECOMENDACIÓN

- 7.1. Cumplidos los requisitos establecidos en la normativa y la relación contractual vigente, se recomienda que el Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola, otorgue la conformidad correspondiente, para que la entidad proceda con el pago de Valorización Quincenal N° 05, correspondiente al mes de Enero del 2020, dentro los plazos legales vigentes.
- 7.2. Se sugiere transferir al contratista de obra la suma de **S/. 84,809.42 (Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Nueve con 42/100 Soles)**.
- 7.3. Asimismo; se debe tomar en cuenta que según Clausula Séptima del Contrato, la Entidad debe efectuar la retención de la garantía del fiel cumplimiento del contrato en la primera mitad del número total de pagos a realizarse.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,


JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 77799

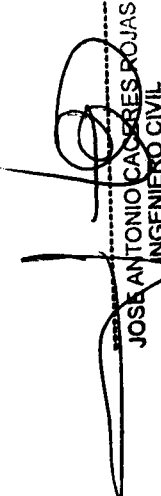
Visto el Informe N°029-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JACR que antecede, el Coordinador de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola, lo hace suyo, disponiendo su derivación a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola con sus respectivos antecedentes, para su conocimiento y atención correspondiente.

FONDEPES



Ing. Luis A. Vilchez Chavarry
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

ANEXO 2: LISTA DE VERIFICACIÓN SOBRE VALORIZACIONES DE OBRA

I. INFORMACIÓN DE LA VALORIZACIÓN						
Nombre del proyecto/obra	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"					
Monto de la valorización	S/	84,809.42	Fecha de presentación	31.01.2020	SITRADO	
Periodo y mes de la valorización	Quincenal Enero 2020		N° valorización	05		
II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO						
Nombre del proyecto/obra	Obra: "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA".					
Código	2453643		Provincia	Chincha		
Departamento	Ica		Distrito	Tambo de Mora		
III. REVISIÓN DOCUMENTADA						
DESCRIPCIÓN			REVISIÓN	OBSERVACIONES		
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple						
1	Adjunta carta de presentación de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓			
2	Presenta informe mensual de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓			
3	Adjunta grafico de la curva "S" correspondiente al avance acumulado		✓			
4	Presenta copia legible del contrato de Obra		✓			
5	Presenta copia legible del contrato de consorcio		x	No corresponde		
6	Presenta copia legible del acta de entrega de terreno		✓			
7	Presenta código de cuenta interbancaria (CCI)		x	No presenta en esta Valorización		
8	Presenta cuenta de detracciones		x	No presenta en esta Valorización		
9	Presenta factura correspondiente al monto y mes de la valorización		✓			
10	Presenta copia de seguros (SCTR – POLIZA CAR)		✓			
11	presenta ficha ruc del consorcio y/o empresa correspondiente		x	No corresponde		
12	Presenta copia legible y vigente de la carta fianza de acuerdo al monto acordado		✓			
13	Presenta control de metrados ejecutados del periodo valorizado		✓			


 JOSE ANTONIO CALDERES ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 7798

IV. REVISIÓN DOCUMENTADA			
	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple			
14	Presenta ficha de identificación de la obra	✓	
15	Presenta calendario valorizado consistente y correspondiente al mes valorizado	✓	
16	Presenta valorización de obra debidamente fundamentada y correspondiente al mes valorizado	✓	
17	Presenta resumen consistente de la valorización mensual	✓	
18	Presenta debidamente fundamentada la aplicación del reajuste autorizado	x	En la liquidación
19	Resumen de valorizaciones de obras ejecutadas correspondiente al mes valorizado y consistente a los	✓	
20	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de índices unificados	x	En la liquidación
21	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de la fórmula polinómica	x	En la liquidación
22	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de directo	✓	
23	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de materiales	x	No solicito Adelanto de Materiales
24	Presenta grafico de la curva "s" (quincenal) debidamente fundamentada reflejando lo valorizado	✓	
25	Presenta recibos de pago de ESSALUD correspondiente al periodo valorizado	x	No presenta en esta Valorización
26	Presenta recibo de pago CONAFOVICER correspondiente al periodo valorizado	x	No presenta en esta Valorización
27	Presenta constancia de no adeudo de SENCICO correspondiente al periodo valorizado	x	No presenta en esta Valorización
28	Presenta copia legible del cuaderno de obra correspondiente al periodo valorizado	✓	
29	Presenta panel fotográfico y/o evidencia filmica correspondiente a los trabajos ejecutados y consignados en la valorización	✓	
30	presenta informe mensual de seguridad correspondiente al periodo valorizado	x	No presenta en esta Valorización
31	presenta protocolos de pruebas correspondientes al periodo valorizado	✓	
32	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales utilizado en el periodo valorizado	✓	
33	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales, equipos y mantenimientos utilizado en el periodo valorizado	x	No presenta en esta Valorización


 JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 77799

34	Aplica el calculo de penalidades al periodo valorizado	x	No se ha incurrido en penalidades
35	Contrato y/o contratista de la obra se encuentra apercibido	x	La obra se encuentra Culminada
36	El proyecto cuenta con certificación presupuestal	✓	
37	El proyecto cuenta con compromiso anual	✓	

V. CONCLUSIONES

DESCRIPCIÓN		ESTADO
		Obra Culminada
ESPECIALISTA	N° C.I.P.	FIRMA Y SELLO
Ing. Jose Caceres	77799	



PERU Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



05042673

Usuario: usuario_obras56

Fecha: 07/02/2020

Hora: 10:54



CARGO 00312-2020-FONDEPES/AOEM

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: VALORIZACION QUINCENAL N° 05 DE OBRA - MES DE ENERO 2020
OBRA: ?CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: ?REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA?.

Referencia: INFORME 00029-2020-FONDEPES/JACR

Fecha: 07/02/2020

Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A LOGÍSTICA

Fecha de

Plazo:



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



Tambo de Mora, 31 de enero de 2020

CARTA N°14-2019-AGR/SUP/FONDEPES

Señores:

Dirección General De Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
DIGENIPAA

Atención: Ing. José A. Cáceres Rojas
Coordinador de obra.

Presente.


ASUNTO : VALORIZACION QUINCENAL N°05 (16/01/2020 AL 26/01/2020).

**REFERENCIA : a) Obra: "REMODELACION DE CERCO PERIMÉTRICO, EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO
DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
b) Carta N° 009-2020-CEQM/RO-A&L**

Me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que el contratista: **SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC**, mediante el documento **b)** de la referencia, ha presentado a esta supervisión los metrados para la valorización quincenal de obra N° 05 correspondiente a los trabajos ejecutados durante el periodo: 16 de enero al 26 de enero del 2020, en tal sentido, después de haber realizado su evaluación se alcanza el **INFORME DE VALORIZACION QUINCENAL N° 05 – ENERO** de la supervisión, donde se ha dado conformidad a esta valorización por un monto ascendente a: **S/. 84,809.42 con IGV** (Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Nueve con 42/100 soles) para seguir con los trámites correspondientes, haciéndose entrega en un (2) originales y dos (1) copia digital.

Agradeciendo anticipadamente su atención, quedamos de usted.

Atentamente,


ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO

	
3013563	
N° DOC:	00001247-2020
CLAVE:	0407
USUARIO:	jruelas
FECHA Y HORA:	31/01/2020 17:07:10
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

INFORME DE VALORIZACION QUINCENAL N° 05 – ENERO

1. DATOS GENERALES

Proceso de selección : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°045-2019-FONDEPES
Contrato N° : N° 039-2019-FONDEPES
Fecha de Contrato : 13 de noviembre del 2019

Obra : "REMODELACION DE CERCO PERIMÉTRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

Ubicación : Tambo de Mora, Chincha, Ica
Contratista : SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC
Administrador de contrato : Ing. JOSÉ A. CÁCERES ROJAS.
Supervisor : Ing. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS CIP 171227.
Residente : Ing. CARLOS ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ CIP 28592
Modalidad de Ejecución : Suma Alzada
Financiamiento : Recursos Ordinarios
Monto Referencial : S/. 634,073.80
Monto Contrato : S/. 570,666.42
Monto de Contrato Vigente : S/. 570,666.42
Plazo Contractual Original : 60 d.c.
Fecha de Inicio contractual : 28 de noviembre del 2019
Fecha Vencimiento Contract.: 26 de enero del 2020
Ampliación de Plazo total : 0.00 d.c
Fecha Vencimiento Contr. Vigente: 26 de enero del 2020
Monto Adelanto Directo : S/. 57,066.64
Monto Total Adelanto Mater.: el Contratista no ha tramitado.

ANTECEDENTES

a) Información del Proceso de Selección y Contrato

Como consecuencia del proceso de la Adjudicación Simplificada N° 045-2019-FONDEPES convocada para la ejecución de la obra "REMODELACION DE CERCO PERIMÉTRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA", se otorgó la Buena Pro al Contratista SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC, por el monto de su propuesta, ascendente a la suma de S/ 570,666.42 (Quinientos Setenta Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 42/100 soles), suscribiéndose el Contrato de Ejecución de Obra N° 039-2019-FONDEPES el 13 de noviembre del 2019, el cual incluye las Bases Integradas.

b) Información de Resoluciones y Adendas suscritas modificando montos del contrato

NINGUNA

c) Documento del Contratista presentando la solicitud de pago de la Valorización

Mediante Carta N° 009-2020-CEQM/RL-A&L del 26/01/2020, el Residente presenta los metrados, para la evaluación. Esta Supervisión mediante asiento de cuaderno de obra N° 104, en forma conjunta con fecha 26/01/2020 se cierran los metrados. Esta Supervisión luego de la evaluación y aprobación correspondiente de los metrados realmente ejecutados, ha procesado la Valorización Quincenal N° 05 de cierre de la Obra "REMODELACION DE CERCO PERIMÉTRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA", por un monto neto de S/. 84,809.42 C/IGV (Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Nueve con 2/100 soles) que corresponde a los trabajos efectuados del 16 al 26 de enero del 2020 para su revisión y trámite administrativo.


ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

d) Otros que se considere necesario

NINGUNO

ANÁLISIS

a) Del Cumplimiento del procedimiento y plazos indicado en la norma

Al amparo del Artículo 194° Valorizaciones y Metrados del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado D.S N°350-2015-EF y modificado mediante D.S. N°344-2018 -EF, el contratista presentó sus metrados para elaborar la valorización quincenal N°05 correspondiente al periodo del 16 al 26 de enero de 2020.

b) Del Monto Máximo a Valorizar (Considerando los deductivos aplicados)


Según el avance no hay monto máximo, se ha valorizado de acuerdo a los metrados realmente ejecutados en concordancia con los planos y especificaciones técnicas.

c) De los Metrados ejecutados

Se ha valorizado de acuerdo a los metrados realmente ejecutados en concordancia con los planos y especificaciones técnicas.

d) Del Cálculo de la Valorización, Reajustes, Deducciones y Retenciones

• <u>Resumen de Valorización Quincenal hasta el 26 de enero 2020</u>		
• Monto Contractual:	S/. 483,615.61 (sin IGV)	
	<u>S/. sin.IGV</u>	<u>%</u>
○ Acumulado Anterior	403,757.40	83.49
○ Valorización Actual	79,858.22	16.51
○ Acumulado Actual	483,615.61	100.00
○ Saldo por Valorizar	S/. 0.00	0.00
▪ <u>Reajuste de Obra</u>		
	sin IGV	
○ Acumulado Anterior	S/. 0.00	
○ Valorización Actual	S/. 0.00	
○ Acumulado Actual	S/. 0.00	
• <u>Deducciones</u>		
	Sin IGV	
○ Por Adelanto Directo		
▪ Acum.Anterior	S/. 0.00	
▪ Actual	S/. 0.00	
▪ Acum.Actual	S/. 0.00	
○ Por Adelanto Materiales		
▪ Acum.Anterior	Sin IGV	
▪ Actual	S/. 0.00	
▪ Acum.Actual	S/. 0.00	
• <u>Amortizaciones</u>		
	Sin IGV	
○ Por Adelanto Directo		
▪ Acum.Anterior	S/. 40,375.73	
▪ Actual	S/. 7,985.83	
▪ Acum.Actual	S/. 48,361.56	
○ Por Adelanto Materiales		
▪ Acum.Anterior	Sin IGV	
▪ Actual	S/. 0.00	
▪ Acum.Actual	S/. 0.00	


 ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

• Monto a facturar

▪ NETO	:	S/. 71,872.39
▪ IGV	:	S/. 12,937.03
▪ TOTAL C/IGV	:	S/. 84,809.42

e) **Del Avance Programado y Real (Mensual y Acumulado)**

Avance General de Obra al 26/01/2020

Avance General de Obra:	<u>quincenal</u>	<u>acumulado</u>
PROGRAMADO :	15.33 %	100.00 %
REAL :	16.51 %	100.00 %
DIFERENCIA :	+1.18 %	0.00 %

La obra está en condición de **NORMAL, CULMINADA.**

f) **Otros que se considere necesario**

- Ninguno.

CONCLUSIONES

Es la parte concluyente del informe, debiéndose precisar que se ha comprobado:

- El cumplimiento del procedimiento y plazos según norma

Se ha cumplido con el procedimiento y los plazos como lo establece el art. 194 del RLCE.

- Que se ha realizado los cálculos correspondientes

Se han realizado los cálculos según la norma.

- Que se ha determinado el monto de la valorización

Según los cálculos realizados, no se han hecho los reajustes a pedido del Contratista hasta que se sepan los K reales de mes en que se está valorizando y se ha determinado el monto de la valorización quincenal N° 05 de la segunda quincena del mes de enero del 2020.

- Que se encuentra conforme o disconforme con lo presentado por el contratista

Está conforme a lo formulado en los metrados reajustados por la supervisión de acuerdo a los metrados realmente ejecutados a través de su Ing. Residente.

- Otros que se estime conveniente.

Ninguno.


ALBERT AMADEO GONZÁLEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

RECOMENDACIONES

- Indicar la procedencia del pago solicitado

Será cancelado por recursos ordinarios.

- Indicar los plazos establecidos para la aprobación y pago según norma


La presente Valorización Quincenal N° 05 es aprobada por la supervisión con fecha 30 de enero del 2020, procesada y entregada a la entidad hasta el 31 de enero del 2020 y la Entidad debe cancelarla como máximo hasta el día 29 de febrero del 2020, todo esto según el Artículo 194° Valorizaciones y Metrados, ítem 194.6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- Otros que se estime conveniente.

- El contratista ha adjuntado la factura por el monto de la Valorización Quincenal N° 05.
- Según cláusula séptima del contrato, la Entidad debe efectuar la retención de la garantía de fiel cumplimiento del contrato en la primera mitad del número total de pagos a realizarse.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y tramite siguientes.

Atentamente

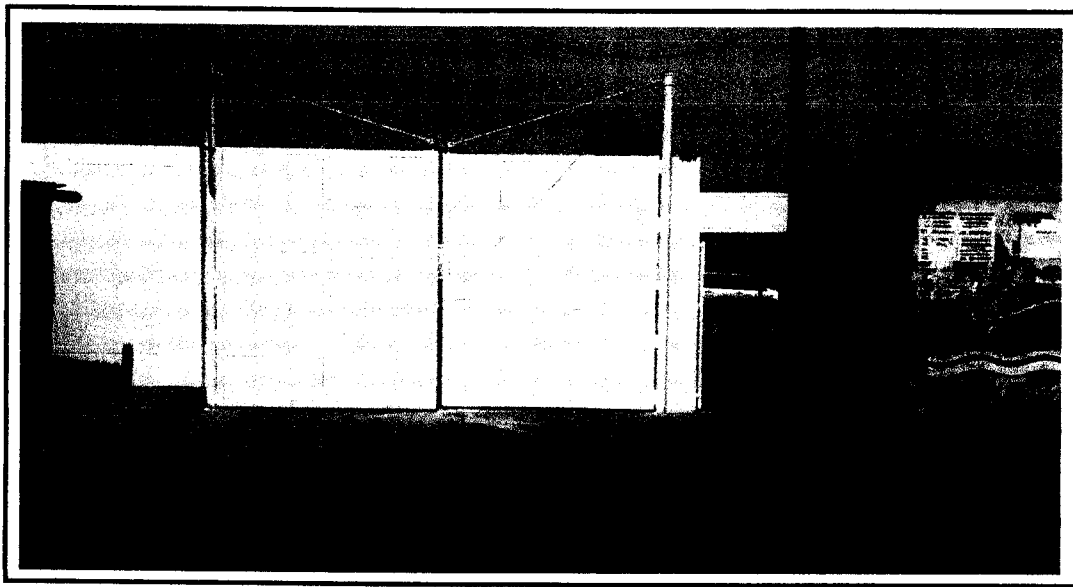

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



VALORIZACIÓN QUINCENAL N° 05

16-01-2020 AL 26-01-2020




A.S. : N° 045-2019-FONDEPES
O B R A : EJECUCION DE OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE
TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
CONTRATISTA : SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC
SUPERVISOR : ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
FECHA : 26/01/2020

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

FICHA

VALORIZACION QUINCENAL DE OBRA N° 05 (del 16-01-20 al 26-01-2020)

1 Obra	EJECUCION DE OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"		
2 Ubicación	TAMBO DE MORA, CHINCHA, ICA		
3 Area Geografica	2		
4 Entidad Contratante	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES		
5 Contratista	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC		
6 Residente	ING. CARLOS ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ		
7 Supervision	ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS		
8 Financiamiento	Recursos Ordinarios		
9 Adjudicacion Simplificada	N° 045-2019-FONDEPES		
10 Modalidad de contratación	A Suma Alzada		
11 Presupuesto base, con IGV	S/. 634,073.80	31-Ago-19	
12 Presupuesto base, sin IGV	S/. 537,350.68		
13 Factor de Relación (FR)	0.90000000000		
14 Monto del contrato, con IGV	S/. 570,666.42		
15 Monto del contrato, sin IGV	S/. 483,615.61		
16 Plazo de ejecución según contrato	60 D.C.		
17 Prórrogas, días calendario			
18 Adicionales de obra con IGV	S/. 0.00		
19 Adicionales de obra sin IGV	S/. 0.00		
20 Deductivo de obra con IGV	S/. 0.00		
21 Deductivo de obra sin IGV	S/. 0.00		
22 Fecha de Firma de Contrato de obra	13/11/2019	N° 039-2019-FONDEPES	
23 Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, c/IGV			
24 Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, s/IGV			
25 Adelanto directo con IGV y fecha de pago	S/. 57,066.64	27-Nov-19	
26 Adelanto directo sin IGV y fecha de pago	S/. 48,361.56		
27 Adelantos para materiales N° 01, con IGV			
28 Adelantos para materiales N° 01, sin IGV			
29 Fecha de Entrega de terreno	27-Nov-19		
30 Fecha de Inicio de plazo de ejecución	28-Nov-19		
31 Término original programado de obra	26-Ene-20		
32 Término vigente programado de obra	26-Ene-20		
33 Término Real de obra	26-Ene-20		
34 Constatación Física			
35 Levantamiento de Observaciones			
36 Acta de Recepción de Obra			
37 Avance Real Acumulado	100.00%		
38 Avance Programado Acumulado	100.00%		
39 Situación de la obra respecto del avance	0.00%	NORMAL	26/01/2020


 CA ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 28592


 ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

2. RESUMEN VALORIZADO



RESUMEN DE VALORIZACION QUINCENAL N° 05
(16.ENE.20 AL 26.ENE.20)

ADJUDICACION : N° 045-2019-FONDEPES
 SIMPLIFICADA :
 O B R A : MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
 CONTRATISTA : SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC
 CONSULTOR : ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 FECHA : 26/01/2020

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO (s/IGV)	VALORIZACION			% AVANCE ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
A: VALORIZACION CONTRACTUAL						
OBRAS PROVISIONALES	84,475.03	71,289.30	13,185.73	84,475.03	100.00%	0.00
ESTRUCTURAS	249,331.27	224,239.76	25,091.51	249,331.27	100.00%	0.00
ARQUITECTURA	141,154.33	103,688.98	37,465.35	141,154.33	100.00%	0.00
OTROS	8,654.98	4,539.35	4,115.63	8,654.98	100.00%	0.00
TOTAL (A)	483,615.61	403,757.39	79,858.22	483,615.61		0.00
AVANCE FISICO DE OBRA		83.49%	16.51%	100.00%		0.00%
B: REAJUSTES						
OBRAS PROVISIONALES		0.00	0.00	0.00		
ESTRUCTURAS		0.00	0.00	0.00		
ARQUITECTURA		0.00	0.00	0.00		
OTROS		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (B)		0.00	0.00	0.00		
VALORIZACION BRUTA (VB=A+B)		403,757.39	79,858.22	483,615.61		
C: AMORTIZACIONES						
AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO	48,361.56	40,375.73	7,985.83	48,361.56		0.00
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
TOTAL (C)	48,361.56	40,375.73	7,985.83	48,361.56		0.00
D: DEDUCCIONES						
DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE POR AD		0.00	0.00	0.00		
DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE POR AM		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (D)		0.00	0.00	0.00		
TOTAL DESCUENTOS (TD=C+D)		40,375.73	7,985.83	48,361.56		
VALORIZACION NETA (VN=VB-TD)		363,381.66	71,872.39	435,254.05		
E: RETENCIONES						
MULTA POR ATRASO DE OBRA		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (E)		0.00	0.00	0.00		
E: MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA						
EN EFECTIVO (VN-D)		363,381.66	71,872.39	435,254.05		
EN I.G.V. (18%*VN)		65,408.70	12,937.03	78,345.73		
TOTAL (E)		428,790.36	84,809.42	513,599.78		

Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)

NETO = (VN) = 71,872.39

IGV = 12,937.03

TOTAL = (NETO + IGV) = 84,809.42

TOTAL COMPROMISO A SOLICITAR (VN+IGV) S/.

84,809.42

CA - ENRIQUE QUINTA VILLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 28592

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

Proyecto: "REMDELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

2. RESUMEN VALORIZADO QUINCENAL

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

2. RESUMEN VALORIZADO POR ESPECIALIDAD

RESUMEN DE VALORIZACIONES POR ESPECIALIDADES

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA: EJECUCION DE OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
 CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC
 SUPERVISION: ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 PRESUPUESTO: SI/ 634,073.80
 MONTO CONTRATADO: SI/ 570,666.42

RESUMEN DE VALORIZACIONES POR ESPECIALIDADES N° 05
 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 16/01/2020 AL 26/01/2020

ITEM	DESCRIPCION	MONTO CONTRACTUAL	AVANCE ANTERIOR	% AVANCE ANTERIOR	AVANCE ACTUAL	% AVANCE ACTUAL	ACUMULADO	% ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR	% SALDO POR VALORIZAR
1.00	OBRAS PROVISIONALES	84,475.03	71,289.30	84.39%	13,185.73	15.61%	84,475.03	100.00%	0.00	0.00%
2.00	ESTRUCTURAS	249,331.27	224,239.76	89.94%	25,091.51	10.06%	249,331.27	100.00%	0.00	0.00%
3.00	ARQUITECTURA	141,154.33	103,688.98	73.46%	37,465.35	26.54%	141,154.33	100.00%	-0.00	0.00%
4.00	OTROS	8,654.96	4,539.35	52.45%	4,115.63	47.55%	8,654.96	100.00%	-0.00	0.00%
	SUB TOTAL	483,615.61	403,757.39	83.48%	79,858.22	16.51%	483,615.61	100.00%	-0.00	0.00%
	I.G.V. (18%)	87,050.81	72,676.33		14,374.48		87,050.81			
	COSTO TOTAL DE OBRA	570,666.42	476,433.72		94,232.70		570,666.42		-0.00	

ENRIQUE QUINTA VILLA MARTINEZ
 INGENIERO SIDENTE
 Reg. CIP N° 28592

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

RESUMEN

VALORACION N°05

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO PARA
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

**3.1. VERIFICACION –
OBRAS
PROVISIONALES,
TRABAJOS
PRELIMINARES,
SEGURIDAD Y SALUD**

VALORIZACION OBRAS PROVISIONALES

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA: EJECUCION DE OBRA: "REMEDIACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
 CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES ABL SAC
 SUPERVISION ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 PRESUPUESTO SI. 570.666.42

(INC. IGV)

VALORIZACION DE OBRA N° 05 - OBRAS PROVISIONALES


OBRAS PROVISIONALES

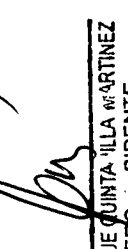
ENERO - 2020

(Del 16 al 26 de enero)

ITEM.	DESCRIPCION DE PARTIDA	UND.	METRADO	P. UNIT.	PRESUPUESTO BASE		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE VALORIZACION		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		
					SI.	SI.	SI.	%	SI.	%	SI.	%	SI.	%	
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				67,768.33										
	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				67,768.33										
01.01	INSTALACIONES PROVISIONALES				67,768.33										
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA	und	1.00	1,524.30	1,524.30	100.00%	1.00	1,524.30	100.00%	0.00%	1.00	1,524.30	100.00%	0.00%	
01.01.02	ALMACEN, OFICINA Y CASITA DE GUARDIANA	m2	42.25	131.41	5,562.07	90.00%	36.03	4,966.83	90.00%	10.00%	42.25	5,562.07	100.00%	0.00%	
01.01.03	VESTIDORES PARA PERSONAL OBRERO	m2	20.00	131.40	2,628.00	100.00%	20.00	2,628.00	100.00%	0.00%	20.00	2,628.00	100.00%	0.00%	
01.01.04	SSH PROVISIONALES	mes	2.00	630.00	1,260.00	75.00%	1.50	945.00	75.00%	25.00%	2.00	1,260.00	100.00%	0.00%	
01.01.05	CERCO PROVISIONAL DE OBRA CON MALLA ARPELLERA	m	404.48	23.61	9,549.77	100.00%	404.48	9,549.77	100.00%	0.00%	404.48	9,549.77	100.00%	0.00%	
01.01.06	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO Y MAQUINARIA	gb	1.00	9,805.27	9,805.27	80.00%	0.80	7,844.22	80.00%	0.20	1,961.05	20.00%	1.00	9,805.27	100.00%
01.01.07	AGUA PARA LA OBRA	mes	2.00	1,029.59	2,059.18	75.00%	1.50	1,544.39	75.00%	0.50	514.79	25.00%	2.00	2,059.18	100.00%
01.01.08	ENERGIA PARA LA OBRA	mes	2.00	1,243.22	2,486.44	75.00%	1.50	1,864.83	75.00%	0.50	621.61	25.00%	2.00	2,486.44	100.00%
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES														
01.02.01	LIMPIEZA DEL TERRENO	m2	303.36	3.35	1,016.26	79.95%	242.69	812.52	79.95%	60.67	203.74	303.36	1,016.26	100.00%	
01.02.02	LIMPIEZA DE TERRENO CON MAQUINARIA	m2	275.95	2.37	654.00	100.00%	275.95	654.00	100.00%	0.00%	275.95	654.00	100.00%	0.00%	
01.02.03	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR Y DURANTE LA OBRA	mes	2.00	1,780.41	3,560.82	75.00%	1.50	2,670.62	75.00%	0.50	890.20	2.00	3,560.82	100.00%	
01.02.04	DEMOLICION DE CERCO PERIMETRICO INC. SOBRECIMIENTO	m3	41.91	173.26	7,261.33	100.00%	41.91	7,261.33	100.00%	0.00%	41.91	7,261.33	100.00%	0.00%	
01.02.05	DEMOLICION DE MURO DE LA RILLO ARCILLA	m3	4.25	379.40	1,614.50	100.00%	4.25	1,614.50	100.00%	0.00%	4.25	1,614.50	100.00%	0.00%	
01.02.06	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO EXISTENTE	m3	9.05	121.28	1,097.36	65.63%	5.94	720.38	65.63%	3.11	377.20	34.37%	9.05	1,097.36	100.00%
01.02.07	CORTE CON EQUIPO DE LOSA DE CONCRETO EXISTENTE	m	81.46	18.48	1,505.38	69.82%	49.55	915.53	69.82%	31.91	589.85	81.46	1,505.38	100.00%	
01.02.08	DEMONTAJE Y REPOSICION DE ENROCADO	m2	4.23	375.67	1,587.07	100.00%	4.23	1,587.07	100.00%	0.00%	4.23	1,587.07	100.00%	0.00%	
01.02.09	DESINSTALACION TEMPORAL DE TENDIDO ELECTRICO Y REFLECTORES	gb	1.00	862.79	862.79	0.00%	-	-	0.00%	1.00	862.79	1.00	862.79	100.00%	
01.02.10	REUBICACION DE POSTES DE CONCRETO	und	2.00	410.11	820.22	75.00%	0.50	205.06	25.00%	1.50	615.16	2.00	820.22	100.00%	
01.02.11	DESMONTAJE DE PUERTAS METALICAS EXISTENTES	und	3.00	345.45	1,036.35	100.00%	3.00	1,036.35	100.00%	0.00%	3.00	1,036.35	100.00%	0.00%	
01.02.12	REUBICACION DE VENTANA METALICA EXISTENTE	und	1.00	110.23	110.23	0.00%	-	-	0.00%	1.00	110.23	1.00	110.23	100.00%	
01.02.13	REUBICACION DE CAPILLA	und	1.00	145.58	145.58	0.00%	-	-	0.00%	1.00	145.58	1.00	145.58	100.00%	
01.03	EQUIPOS DE SEGURIDAD														
01.03.01	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	gb	1.00	4,221.54	4,221.54	80.00%	0.80	3,377.23	80.00%	0.20	844.31	1.00	4,221.54	100.00%	
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	gb	1.00	729.00	729.00	80.00%	0.80	583.20	80.00%	0.20	145.80	1.00	729.00	100.00%	
01.03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	mes	2.00	1,260.27	2,520.54	80.00%	0.40	2,016.43	80.00%	0.40	504.11	2.00	2,520.54	100.00%	
01.03.04	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	gb	1.00	2,250.00	2,250.00	80.00%	0.80	1,800.00	80.00%	0.20	450.00	1.00	2,250.00	100.00%	
01.03.05	RECURSOS PARA EMERGENCIAS DURANTE EL TRABAJO	gb	1.00	4,356.61	4,356.61	80.00%	0.80	3,485.29	80.00%	0.20	871.32	1.00	4,356.61	100.00%	
COSTO DIRECTO					67,768.33										
GASTOS GENERALES (14.652663089463%)					9,929.87										
UTILIDAD (10%)					6,776.83										
SUB TOTAL					84,475.03										
IG.V (18%)					15,205.51										
TOTAL					99,680.54										
											13,195.73	15.51%	84,475.03	100.00%	0.00%
											19,577.98		67,768.33		
											1,549.96		9,929.87		
											1,067.80		6,776.83		

120


ENRIQUE QUINTANILLA INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 28592


ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

3.2. VERTICORIZACION – ESTRUCTURAS



VALORIZACION DE ESTRUCTURAS

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA: EJECUCION DE OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
 CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC
 SUPERVISION: ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 PRESUPUESTO: SI. 570.666.42 (INC. IGV)

ESTRUCTURAS
 ENERO- 2020
 (Del 16 al 26 de enero)

ITEM.	DESCRIPCION DE PARTIDA	UND.	METRADO	P. UNIT.	PRESUPUESTO BASE		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE VALORIZACION		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR			
					SI.	SI.	METRADO	SI.	%	METRADO	SI.	%	METRADO	SI.	%	
ESTRUCTURAS							200,020.81									
ESTRUCTURAS							200,020.81									
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS MANUAL PARA ZAPATAS HASTA 1.50 M	m3	13.75	47.94	659.21	100.01%	659.21	0.04	-0.01%	13.75	659.18	100.00%	-	-	0.00%	
02.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS MANUAL PARA CIMENTOS DE MURO DE CONCRETO	m3	148.47	35.96	5,338.98	100.00%	5,338.98	77.33	3,794.58	100.00%	148.47	5,338.98	100.00%	-	0.00%	
02.01.03	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO COMPACTADO AL 95%	m3	77.33	48.07	3,794.58	0.00%	-	165.44	3,962.15	26.21%	77.33	3,794.58	100.00%	-	0.00%	
02.01.04	ACARRIO DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION Y DEMOLICION	m3	630.87	23.90	15,077.79	73.19%	15,077.79	283.93	8,462.13	49.77%	630.87	15,077.79	100.00%	-	0.00%	
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DIF=10 km	m3	530.34	34.06	17,020.70	50.23%	17,020.70	283.93	8,462.13	49.77%	530.34	17,020.70	100.00%	-	0.00%	
02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE															
02.02.01	SOLADO DE CONCRETO PARA ZAPATAS H=4"	m2	76.87	30.39	2,336.08	100.00%	2,336.08	9.05	3,221.80	100.00%	76.87	2,336.08	100.00%	-	0.00%	
02.02.02	CAPA NIVELANTE PARA VIGAS DE CONEXION E=2"	m2	16.99	18.16	308.54	100.00%	308.54	9.05	3,221.80	100.00%	16.99	308.54	100.00%	-	0.00%	
02.02.03	LOSA DE CONCRETO SIMPLE f=210 kg/cm2	m3	9.05	356.00	3,221.80	0.00%	-	9.05	3,221.80	100.00%	9.05	3,221.80	100.00%	-	0.00%	
02.03	CONCRETO ARMADO															
02.03.01	ZAPATAS															
02.03.01.01	ZAPATAS: CONCRETO f=210 kg/cm2	m3	5.05	360.23	1,819.16	100.00%	1,819.16	5.05	1,819.16	100.00%	5.05	1,819.16	100.00%	-	0.00%	
02.03.01.02	ZAPATAS: ACERO DE REFUERZO	kg	163.60	3.99	652.76	100.00%	652.76	163.60	652.76	100.00%	163.60	652.76	100.00%	-	0.00%	
02.03.02	COLUMNAS															
02.03.02.01	COLUMNAS: CONCRETO f=210 kg/cm2	m3	17.37	479.75	8,333.26	100.00%	8,333.26	17.37	8,333.26	100.00%	17.37	8,333.26	100.00%	-	0.00%	
02.03.02.02	COLUMNAS: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	215.72	57.03	12,302.51	100.00%	12,302.51	215.72	12,302.51	100.00%	215.72	12,302.51	100.00%	-	0.00%	
02.03.02.03	COLUMNAS: ACERO DE REFUERZO	kg	1,937.91	3.99	7,732.26	100.00%	7,732.26	1,937.91	7,732.26	100.00%	1,937.91	7,732.26	100.00%	-	0.00%	
02.03.03	VIGA DE CONEXION															
02.03.03.01	VIGA DE CONEXION: CONCRETO f=210 kg/cm2	m3	8.20	377.88	3,098.46	100.00%	3,098.46	8.20	3,098.46	100.00%	8.20	3,098.46	100.00%	-	0.00%	
02.03.03.02	VIGA DE CONEXION: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	65.59	47.76	3,132.58	100.00%	3,132.58	65.59	3,132.58	100.00%	65.59	3,132.58	100.00%	-	0.00%	
02.03.03.03	VIGA DE CONEXION: ACERO DE REFUERZO	kg	825.23	3.99	3,292.67	100.00%	3,292.67	825.23	3,292.67	100.00%	825.23	3,292.67	100.00%	-	0.00%	
02.03.04	MURO DE CONCRETO															
02.03.04.01	MURO DE CONCRETO: CONCRETO f=210 kg/cm2	m3	97.31	445.60	43,458.65	100.00%	43,458.65	97.31	43,458.65	100.00%	97.31	43,458.65	100.00%	-	0.00%	
02.03.04.02	MUROS DE CONCRETO: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	51.82	497.04	25,857.20	100.00%	25,857.20	497.04	25,857.20	100.00%	497.04	25,857.20	100.00%	-	0.00%	
02.03.04.03	MUROS DE CONCRETO: ACERO DE REFUERZO	kg	7,023.65	3.99	28,024.36	100.00%	28,024.36	7,023.65	28,024.36	100.00%	7,023.65	28,024.36	100.00%	-	0.00%	
02.03.05	VIGA SOLERA															
02.03.05.01	VIGA SOLERA: CONCRETO f=210 kg/cm2	m3	9.17	385.74	3,537.24	100.00%	3,537.24	9.17	3,537.24	100.00%	9.17	3,537.24	100.00%	-	0.00%	
02.03.05.02	VIGA SOLERA: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	93.52	57.03	5,333.45	100.00%	5,333.45	93.52	5,333.45	100.00%	93.52	5,333.45	100.00%	-	0.00%	
02.03.05.03	VIGA SOLERA: ACERO DE REFUERZO	kg	1,203.21	3.99	4,800.81	100.00%	4,800.81	1,203.21	4,800.81	100.00%	1,203.21	4,800.81	100.00%	-	0.00%	
02.03.06	VARIOS															
02.03.06.01	JUNTAS DE POLIESTIRENO EXPANDIDO	m	57.00	19.40	1,105.80	36.33%	1,105.80	36.00	688.51	63.17%	57.00	1,105.80	100.00%	-	0.00%	
COSTO DIRECTO							200,020.81									
GASTOS GENERALES (14.652663089463%)							29,308.38									
UTILIDAD (10%)							20,002.08									
SUB TOTAL							249,331.27									
IGV. (18%)							44,879.63									
TOTAL							294,210.90									

CA
 ENRIQUE QUINTA HILLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 28592

CA
 ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

118

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

3.3. VIGILANCIA Y CONTROL DE CALIDAD – ARQUITECTURA



VALORIZACION DE ARQUITECTURA

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA: EJECUCION DE OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
 CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES ABL SAC
 SUPERVISION: ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 PRESUPUESTO: SI. 570,686.42 (INC. IGY)

VALORIZACION DE OBRA N° 05 - ARQUITECTURA

ARQUITECTURA

ENERO-2020

(Del 16 al 26 de enero)

ITEM.	DESCRIPCION DE PARTIDA	UND.	METRADO	P. UNIT.	PRESUPUESTO BASE		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE VALORIZACION		ACUMULADO ACTUAL		BALDO POR VALORIZAR	
					SI.	%	SI.	%	SI.	%	SI.	%	SI.	%
03	ARQUITECTURA				113,238.12									
03.01	MUROS Y TABICQUES DE ALBAÑILERIA				113,238.12									
03.01.01	MURO DE BLOQUE DE CONCRETO 14x19x39 CM	m2	237.02	113.84	26,982.36	100.00%	237.02	26,982.36	0.21	0.00%	237.02	26,982.36	100.00%	0.00%
03.01.02	MURO DE BLOQUE DE CONCRETO 19x19x39 CM	m2	84.62	122.54	10,369.33	100.00%	84.62	10,369.33	-	0.00%	84.62	10,369.33	100.00%	0.00%
03.02	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS													
03.02.01	TARRAJEO IMPERMEABILIZADO DE COLUMNAS	m2	178.94	40.32	7,214.96	89.36%	159.89	6,447.47	767.39	10.64%	178.94	7,214.86	100.00%	0.00%
03.02.02	TARRAJEO IMPERMEABILIZADO DE VIGA SOLERA	m2	153.71	50.33	7,736.22	92.03%	141.46	7,119.64	616.58	7.97%	153.71	7,736.22	100.00%	0.00%
03.02.03	TARRAJEO IMPERMEABILIZADO EN MURO DE BLOQUE / CARPA INTERIOR Y EXTERIOR	m2	954.04	27.50	26,236.10	91.44%	872.40	23,991.00	81.64	2.45%	954.04	26,236.10	100.00%	0.00%
03.02.04	BRUÑA EN MURO	m	264.78	8.95	2,210.91	50.00%	132.39	1,105.46	132.39	50.00%	264.78	2,210.91	100.00%	0.00%
03.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS													
03.03.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO	m2	74.61	17.75	1,324.33	100.00%	74.61	1,324.30	0.03	0.00%	74.61	1,324.33	100.00%	0.00%
03.04	CARPINTERIA METALICA													
03.04.01	PUERTA METALICA TIPO 01. ALTURA=2.6 m, ANCHO = 1.15 m. INC. CERRAJERIA Y PINTURA/PRINCIPAL Y PEATONAL	und	1.00	1,427.71	1,427.71	56.00%	0.55	785.24	0.45	642.47	1.00	1,427.71	100.00%	0.00%
03.04.02	PUERTA METALICA TIPO 02. ALTURA = 3.00 m, ANCHO= 5.00 m INC. CERRAJERIA Y PINTURA/ACCESO VEHICULAR- ESTACIONAMIENTO	und	1.00	5,346.00	5,346.00	55.00%	0.55	2,940.30	0.45	2,405.70	1.00	5,346.00	100.00%	0.00%
03.04.03	PUERTA METALICA TIPO 03. ALTURA = 3.00 m, ANCHO = 3.80 m. PARA INGRESO A MUELLE	und	1.00	3,849.12	3,849.12	55.00%	0.55	2,117.02	0.45	1,732.10	1.00	3,849.12	100.00%	0.00%
03.04.04	VENTANA METALICA ALTURA = 1.21 m, ANCHO 2.68 m (incluye reja de proteccion)	und	1.00	1,006.89	1,006.89	0.00%	-	-	1.00	1,006.89	1.00	1,006.89	100.00%	0.00%
03.05	PINTURA													
03.05.01	PINTURA EN MUROS / CARPA INTERIOR Y EXTERIOR	m2	1,028.65	13.91	14,308.52	0.00%	-	-	1,028.65	14,308.52	1,028.65	14,308.52	100.00%	0.00%
03.05.02	PINTURA EN COLUMNAS Y VIGA SOLERA	m2	332.64	15.71	5,225.77	0.00%	-	-	332.64	5,225.77	332.64	5,225.77	100.00%	0.00%
COSTO DIRECTO					113,238.12									
GASTOS GENERALES (14.65263089463%)					16,592.40									
UTILIDAD (10%)					11,323.81									
SUB TOTAL					141,154.33									
IGY (18%)					25,407.78									
TOTAL					166,562.11									

CA ENRIQUE QUINTANA JUALA MARTINEZ
 INGENIERO SIDENTE
 Reg. CIP. N° 28592

INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

M6



PLANILLA DE VALORIZACIONES DE OTROS

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA: EJECUCION DE OBRA. "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
 CONTRATISTA SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&I SAC
 SUPERVISION ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 PRESUPUESTO SI. 570,666.42 (INC. IGV)

VALORIZACION DE OBRA N° 05- OTROS

OTROS
 ENERO- 2020
 (Del 16 al 26 de enero)

ITEM.	DESCRIPCION DE PARTIDA	UND.	METRADO	P. UNIT.	PRESUPUESTO BASE		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE VALORIZACION		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
					SI.	SI.	METRADO	SI.	%	METRADO	SI.	%	METRADO	SI.
	OTROS				6,943.28									
	4 OTROS				6,943.28									
04.01	REINSTALACION DE TENDIDO DE CABLEADO Y REFLECTORES	gib	1.00	1,050.04	1,050.04	0.00%			1.00	1,050.04	100.00%	1,050.04	100.00%	0.00%
04.02	INTERFERENCIA CON REDES EXISTENTES	gib	1.00	380.39	380.39	0.00%			1.00	380.39	100.00%	380.39	100.00%	0.00%
04.03	FLETE TERRESTRE DE MATERIALES	gib	1.00	4,551.99	4,551.99	80.00%	0.80	3,641.59	0.20	910.40	20.00%	4,551.99	100.00%	0.00%
04.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	gib	1.00	960.86	960.86	0.00%			1.00	960.86	100.00%	960.86	100.00%	0.00%
	COSTO DIRECTO				6,943.28			3,641.59		3,301.69		6,943.28		
	GASTOS GENERALES (14.652863089463%)				1,017.38			533.59		483.78		1,017.38		
	UTILIDAD (10%)				694.33			364.16		330.17		694.33		
	SUB TOTAL				8,654.88			4,539.35		4,115.63		8,654.88		
	IGV. (18%)				1,557.90									
	TOTAL				10,212.88									

[Signature]
 CA. J ENRIQUE QUINTA YLLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Req. Cit. N° 28592

[Signature]
 ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

4. VANILLA DE METRADOS


M2


RESUMEN DE METRADO

PROYECTO : "REMODELACION DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

UBICACIÓN : ICA -CHINCHA-TAMBO DE MORA

PARTIDA	DESCRIPCION	UND	METRADO
01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01	INSTALACIONES PROVISIONALES		
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA	UND	-
01.01.02	ALMACEN , OFICINA Y CASETA DE GUARDIANIA	M2	4.22
01.01.03	VESTIDORES PARA PERSONAL OBRERO	M2	-
01.01.04	SS.HH. PROVISIONALES	MES	0.50
01.01.05	CERCO PROVISIONAL CON MALLA ARPILLERA	M	100.48
01.01.06	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	GLB	0.20
01.01.07	AGUA PARA LA OBRA	MES	0.50
01.01.08	ENERGÍA PARA LA OBRA	MES	0.50
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.02.01	LIMPIEZA DEL TERRENO	M2	60.67
01.02.02	LIMPIEZA DE TERRENO CON MAQUINARIA	M2	-
01.02.03	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR Y DURANTE LA OBRA	MES	0.50
01.02.04	DEMOLICION DE CERCO PERIMETRICO INC. SOBRECIMIENTO	M3	-
01.02.05	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO ARCILLA	M3	-
01.02.06	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO EXISTENTE	M3	3.11
01.02.07	CORTE CON EQUIPO DE LOSA DE CONCRETO EXISTENTE	M	31.91
01.02.08	DESMONTAJE Y REPOSICION DE ENROCADO	M2	0.00
01.02.09	DESINSTALACIÓN TEMPORAL DE TENDIDO ELECTRICO Y REFLECTORES	GLB	1.00
01.02.10	REUBICACION DE POSTES DE CONCRETO	UND	1.50
01.02.11	DESMONTAJE DE PUERTAS METALICAS EXISTENTES	UND	-
01.02.12	DESMONTAJE DE VENTANA METALUCA EXISTENTE	UND	1.00
01.02.13	REUBICACION DE CAPILLA	UND	1.00
01.03	EQUIPOS DE SEGURIDAD		
01.03.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	GLB	0.20
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	GLB	0.20
01.03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	MES	0.40
01.03.04	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	GLB	0.20
01.03.05	RECURSOS PARA EMERGENCIAS DURANTE EL TRABAJO	GLB	0.20
02	ESTRUCTURAS		
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS MANUAL PARA ZAPATAS HASTA 1.50 M	M3	0.00
02.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS MANUAL PARA CIMIENTOS DE MURO DE CONCRETO	M3	0.00
02.01.03	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO COMPACTADO AL 95%	M3	77.33
02.01.04	ACARREO DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICION	M3	165.44
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DM=10km	M3	0.00
02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.02.01	SOLADO DE CONCRETO PARA ZAPATAS H=4"	M2	0.00
02.02.02	CAPA NIVELANTE PARA VIGAS DE CONEXIÓN e≤ 2"	M2	0.00
02.02.03	LOSA DE CONCRETO SIMPLE f'c= 210 Kg/cm²	M3	9.05
02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
02.03.01	ZAPATAS		
02.03.01.01	ZAPATAS: CONCRETO f'c=210 kg/cm2	M3	-
02.03.01.02	ZAPATAS: ACERO DE REFUERZO	KG	-
02.03.02	COLUMNAS		
02.03.02.01	COLUMNAS: CONCRETO f'c=210 kg/cm2	M3	-
02.03.02.02	COLUMNAS: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	-
02.03.02.03	COLUMNAS: ACERO DE REFUERZO	KG	-


 CA. ENRIQUE QUINTANA VILLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. n° 28592


 ALBERTO MADROÑERO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227


AM


RESUMEN DE METRADO

PROYECTO : "REMODELACION DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

UBICACIÓN : ICA -CHINCHA-TAMBO DE MORA

PARTIDA	DESCRIPCION	UND	METRADO
02.03.03	VIGAS DE CONEXIÓN		
02.03.03.01	VIGAS DE CONEXIÓN: CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ²	M3	-
02.03.03.02	VIGAS DE CONEXIÓN: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	-
02.03.03.03	VIGAS DE CONEXION: ACERO DE REFUERZO	KG	-
02.03.04	MURO DE CONCRETO		
02.03.04.01	MURO DE CONCRETO: CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ²	M3	-
02.03.04.02	MURO DE CONCRETO: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	-
02.03.04.03	MURO DE CONCRETO: ACERO DE REFUERZO	KG	-
02.03.05	VIGA SOLERA		
02.03.05.01	VIGA SOLERA: CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ²	M3	-
02.03.05.02	VIGA SOLERA: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	-
02.03.05.03	VIGA SOLERA: ACERO DE REFUERZO	KG	0.01
02.03.06	VARIOS		
02.03.06.01	JUNTA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO	M	36.00
03	ARQUITECTURA		
03.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA		
03.01.01	MURO DE BLOQUE DE CONCRETO 14x19x39 CM	M2	0.00
03.01.02	MURO DE BLOQUE DE CONCRETO 19x19x39 CM	M2	0.00
03.02	REVOQUES Y REVESTIMIENTO		
03.02.01	TARRAJEO IMPERMEABILIZADO DE COLUMNAS	M2	19.05
03.02.02	TARRAJEO IMPERMEABILIZADO DE VIGA SOLERA	M2	12.25
03.02.03	TARRAJEO IMPERMEABILIZADO EN MURO DE BLOQUE / CARA INTERIOR Y EXTERIOR	M2	81.64
03.02.04	BRUÑA EN MURO	M	132.39
03.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS		
03.03.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO	M2	0.00
03.04	CARPINTERIA METALICA		
03.04.01	PUERTA METALICA TIPO 01, ALTURA=2.6 m, ANCHO = 1.15 m. INC. CERRAJERIA Y PINTURA/ PRINCIPAL Y PEATONAL	UND.	0.45
03.04.02	PUERTA METALICA TIPO 02, ALTURA = 3.00 m, ANCHO= 5.00 m INC. CERRAJERIA Y PINTURA/ ACCESO VEHICULAR- ESTACIONAMIENTO	UND.	0.45
03.04.03	PUERTA METALICA TIPO 03 ALTURA = 3.00 m, ANCHO = 3.60 m. , PARA INGRESO A MUELLE	UND.	0.45
03.04.04	VENTANA METALICA ALTURA = 1.21 m, ANCHO 2.68 m (incluye reja de proteccion)	UND	1.00
03.05	PINTURA		
03.05.01	PINTURA EN MUROS CARA INTERIOR Y EXTERIOR	M2.	1.028.65
03.05.02	PINTURA EN COLUMNAS Y VIGAS SOLERAS	M2.	332.64
04	OTROS		
04.01	REINSTALACION DE TENDIDO DE CABLEADO	GLB	1.00
04.02	INTERFERENCIA CON REDES EXISTENTES	GLB	1.00
04.03	FLETÉ TERRESTRE DE MATERIALES	GLB.	0.20
04.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	GLB.	1.00


 CA. ENRIQUE QUISPE VILLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 28592


 ALBERT AMADOR GONZÁLEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

110

SUSTENTO DE METRADOS VALORIZACION 05 - DEL 16 AL 26 DE ENERO DEL 2020

Obra REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
 Ubicación PROVINCIA CHINCHA. DEPARTAMENTO ICA
 Entidad TAMBO DE MORA - CHINCHA - ICA
 Contratista FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 Consultor SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.
 Consultor ING. ALBERT GONZALEZ ROJAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UND	CANTD.	MEDIDAS (m)			PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
				Largo	Ancho	Altura			
01	OBRAS PROVISIONALES								
01.01	INSTALACIONES PROVISIONALES								
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA	UND					1.00	-	0.00
01.01.02	ALMACEN , OFICINA Y CASETA DE GUARDIANIA	M2							4.22
	Casea para Contratista y Supervisión		2.00	4.00	3.00		12.00	4.22	
	Almacén de Obra		1.00	4.00	4.00		16.00		
	Casea Guardiania		1.00	1.50	1.50		2.25	-	
01.01.03	VESTIDORES PARA PERSONAL OBRERO	M2							0.00
			1.00	5.00	4.00		20.00	-	
01.01.04	SS.HH. PROVISIONALES	MES							0.50
			2.00					0.50	
01.01.05	CERCO PROVISIONAL CON MALLA ARPILLERA	M							100.48
	Tramo 01		2.00	37.00			37.00	-	
	Tramo 02		2.00	50.43			50.43	100.48	
	Tramo 03		2.00	62.81			62.81	-	
	Tramo 04		2.00	52.00			52.00	-	
01.01.06	LONGITUD D E MURO MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y	GLB		202.24					0.20
			1.00					0.20	
01.01.07	AGUA PARA LA OBRA	MES							0.50
			2.00					0.50	
01.01.08	ENERGIA PARA LA OBRA	MES							0.50
			2.00					0.50	
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES								
01.02.01	LIMPIEZA DEL TERRENO	M2							60.67
	Tramo 01			37.00	1.50		55.50	-	
	Tramo 02			50.43	1.50		75.65	60.67	
	Tramo 03			62.81	1.50		94.22	-	
	Tramo 04			52.00	1.50		78.00	-	
				202.24					
01.02.02	LIMPIEZA DE TERRENO CON MAQUINARIA Exterior	M2							-
	Tramo 02		1.00	58.38	2.50		145.95	-	
	Tramo 04		1.00	52.00	2.50		130.00	-	
01.02.03	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR Y DURANTE	MES							0.50
								0.50	
01.02.04	DEMOLICION DE CERCO PERIMETRICO INC.	M3							0.00
	Cerco calado Tipo UNI				m3/m.				
	Tramo 1			37.00	0.1494		5.53	-	
	Sobrecimiento			37.00	0.25	0.20	1.85	-	
	Tramo 2			58.38	0.1494		8.72	-	
	Sobrecimiento			58.38	0.25	0.20	2.92	-	
	Tramo 3			62.81	0.1494		9.38	-	
	Sobrecimiento			62.81	0.25	0.20	3.14	-	
	Tramo 4			52.00	0.1494		7.77	-	
	Sobrecimiento			52.00	0.25	0.20	2.60	-	
01.02.05	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO ARCILLA	M3							-
	Tramo 02 CERCO			7.95	2.35	0.15	2.80	-	
	puerta			0.60	2.35	0.15	0.21	-	
	TANQUE			1.40	1.10	0.15	0.23	-	
				2.80	1.10	0.25	0.77	-	
01.02.06	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	M3							3.11
	Tramo 01								
	Zapatitas Z-01			0.80	0.35	0.15	0.04	-	
	Ingreso a DPA			33.64		0.15	5.05	-	
	Tramo 02								
	Cimentacion de muro			31.91	0.65	0.15	3.11	3.11	
	Tramo 03								
en losa	Cimentacion de muro			8.27	0.65	0.15	0.81	-	

CA. ENRIQUE QUINTANA VILA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Req. CIP. N° 28592

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Req. CIP. 171227

SUSTENTO DE METRADOS VALORIZACION 05 - DEL 16 AL 26 DE ENERO DEL 2020

Obra REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
 Ubicación PROVINCIA CHINCHA. DEPARTAMENTO ICA
 Entidad TAMBO DE MORA - CHINCHA - ICA
 Contratista FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 Consultor SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.
 Consultor ING. ALBERT GONZALEZ ROJAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UND	CANTD.	MEDIDAS (m)			PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
				Largo	Ancho	Altura			
01.02.07	CORTE CON EQUIPO DE LOSA DE CONCRETO	M						31.91	
	Tramo 01								
	Zapatas Z-01			1.50			1.50	-	
	Ingreso a DPA			36.98			36.98	-	
	Tramo 02								
	Cimentacion de muro			31.91			31.91	31.91	
	Tramo 03								
	en losa Cimentacion de muro			9.57			9.57	-	
01.02.08	DESMONTAJE Y REPOSICION DE ENROCADO	M2	1.00	6.50	0.65		4.23	-	
	Tramo 3								
01.02.09	DESINSTALACION TEMPORAL DE TENDIDO	GLB						1.00	
01.02.10	REUBICACION DE POSTES DE CONCRETO	UND						1.50	
	Tramo 2							1.50	
	Tramo 3							-	
01.02.11	DESMONTAJE DE PUERTAS METALICAS	UND						0.00	
	Tramo 1							-	
	Tramo 2							-	
01.02.12	DESMONTAJE DE VENTANA METALICA	UND						1.00	
	Tramo 1							1.00	
01.02.13	REUBICACION DE CAPILLA	UND						1.00	
	Tramo 3							1.00	
01.03	EQUIPOS DE SEGURIDAD								
01.03.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	GLB	1.00					0.20	
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	GLB	1.00					0.20	
01.03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	MES	2.00					0.40	
01.03.04	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00					0.20	
01.03.05	RECURSOS PARA EMERGENCIAS DURANTE EL	GLB	1.00					0.20	
02	ESTRUCTURAS								
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS MANUAL PARA ZAPATAS	M3						0.00	
	Tramo 01								
	en losa Zapatas Z-01			0.80	0.60	0.95	0.46	-	
	en tierra Zapatas Z-01			0.80	0.60	1.10	0.53	-	
	en tierra Zapatas Z-02			1.33	0.60	1.10	0.88	-	
	Tramo 04								
	Zapatas Z-01			0.80	0.60	1.10	0.53	-	
	Zapatas Z-02			1.33	0.60	1.10	0.88	-	
02.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS MANUAL PARA	M3						0.00	
	Tramo 02								
			1.00	31.91	0.90	1.40	40.21	-	
	Tramo 02-A		1.00	18.52	1.20	1.40	31.11	-	
	Tramo 03								
	en losa		1.00	14.77	0.90	1.25	16.62	-	
	en tierra		1.00	48.04	0.90	1.40	60.53	-	
02.01.03	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3						77.33	
	RELLENO EN ZAPATAS								
	Tramo 01								
	en losa Zapatas Z-01			0.80	0.60	0.45	0.22	0.22	
	en tierra Zapatas Z-01			0.80	0.60	0.60	0.29	0.29	
	Zapatas Z-02			1.33	0.60	0.60	0.48	0.48	
	Tramo 04								
	en tierra Zapatas Z-01			0.80	0.60	0.60	0.29	0.29	
	Zapatas Z-02			1.33	0.60	0.60	0.48	0.48	
	RELLENO EN MUROS								
	Tramo 02								
				31.91	0.71	0.80	18.12	18.12	
	Tramo 02-A								
				18.52	1.06	0.90	17.67	17.67	
	Tramo 03								

CA ENRIQUE QUINTA HILLA MARTINEZ
 INGENIFRO SIDENTE
 Reg. Cif. n° 28592


 ALBERT AMADEO GONZÁLEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

SUSTENTO DE METRADOS VALORIZACION 05 - DEL 16 AL 26 DE ENERO DEL 2020

Obra REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
 PROVINIA CHINCHA. DEPARTAMENTO ICA
 Ubicación TAMBO DE MORA - CHINCHA - ICA
 Entidad FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 Contratista SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.
 Consultor ING. ALBERT GONZALEZ ROJAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UND	CANTD.	MEDIDAS (m)			PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
				Largo	Ancho	Alfura			
en losa				14.77	0.71	0.65	6.82	6.82	
en tierra				48.04	0.71	0.80	27.29	27.29	
02.01.04	ACARREO DE MATERIAL PROVENIENTE DE	M3							165.44
						F. Esp.			
	DEMOLICION DE CERCO			41.91		1.50	62.87	-	
	DEMOLICION DE MURO DE			4.25		1.50	6.38	-	
	DEMOLICION DE LOSA DE			3.11		1.50	4.67	4.67	
				Area	Alfura				
	LIMPIEZA DE TERRENO CON			275.95	0.50	1.50	206.96	142.90	
	EXCAVACION DE ZANJAS MANUAL			13.75		1.30	17.88	17.88	
	EXCAVACION DE ZANJAS MANUAL			148.47		1.50	222.71	-	
	RELLENO CON MATERIAL DE			77.33		1.30	100.52	-	
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DM=10km	M3							0.00
						h promedio	Esponjamiento		
	ACARREO DE MATERIAL			volumen					
	RELLENO CON MATERIAL DE			165.44					
				77.33			1.30	-	
02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE								
02.02.01	SOLADO DE CONCRETO PARA ZAPATAS H=4"	M2							0.00
						base			
	Tramo 01								
	Zapatas Z-01			0.80	0.60		0.48	-	
	Zapatas Z-02			1.33	0.60		0.80	-	
	Tramo 02								
	Solado para Muro Armado		1.00	19.00	0.90		17.10	-	
	Tramo 02-A								
	Solado para Muro Armado			18.52	1.20		22.22	-	
	Tramo 03								
	Solado para Muro Armado			14.77	0.90		13.29	-	
	Tramo 04								
	Zapatas Z-01			0.80	0.60		0.48	-	
	Zapatas Z-02			1.33	0.60		0.80	-	
02.02.02	CAPA NIVELANTE PARA VIGAS DE CONEXIÓN e≤ 2"	M2							0.00
	Tramo 01			27.94	0.25		6.99	-	
	Tramo 04			40.01	0.25		10.00	-	
02.02.03	LOSA DE CONCRETO SIMPLE f'c= 210 Kg/cm²	M3							9.05
	Tramo 01								
	Zapatas Z-01			0.80	0.35	0.15	0.04	0.04	
				Area					
	Ingreso DPA			33.64		0.15	5.05	5.05	
	Tramo 02								
	Cimentacion de muro			31.91	0.65	0.15	3.11	3.11	
	Tramo 03								
en losa	Cimentacion de muro			8.27	0.65	0.15	0.81	0.81	
02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO								
02.03.01	ZAPATAS								
02.03.01.01	ZAPATAS: CONCRETO f'c=210 kg/cm2	M3							0.00
	Tramo 01								
en losa	Zapatas Z-01			0.80	0.60	0.40	0.19	-	
en tierra	Zapatas Z-01			0.80	0.60	0.40	0.19	-	
	Zapatas Z-02			1.33	0.60	0.40	0.32	-	
	Tramo 04								
	Zapatas Z-01			0.80	0.60	0.40	0.19	-	
	Zapatas Z-02			1.33	0.60	0.40	0.32	-	
02.03.01.02	ZAPATAS: ACERO DE REFUERZO	KG							0.00
	VER ANEXO								
02.03.02	COLUMNAS								
02.03.02.01	COLUMNAS: CONCRETO f'c=210 kg/cm2	M3							0.00
	Tramo 01								
	Columna C-01			0.25	0.25	3.60	0.23	-	
	Tramo 02								
	Columna C-01		18.00	0.25	0.25	3.80	0.24	-	
	Tramo 03								
	Columna C-01			0.25	0.25	3.80	0.24	-	
	Columna C-02			0.0658		3.80	0.25	-	
	Columna C-03			0.0827		3.80	0.31	-	
	Columna C-04			0.0837		3.80	0.32	-	
	Columna C-05			0.0678		3.80	0.26	-	
	Columna C-06			0.0691		3.50	0.24	-	
	Columna C-07			0.0791		4.50	0.36	-	
	Columna C-08			0.0746		5.50	0.41	-	
	Tramo 04								
	Columna C-01			0.25	0.25	3.50	0.22	-	

ENRIQUE QUINTELLA MARTINEZ
 INGENIERO
 Reg. Cif. N° 28592

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

SUSTENTO DE METRADOS VALORIZACION 05 - DEL 16 AL 26 DE ENERO DEL 2020

Obra REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
 Ubicación PROVINCIA CHINCHA. DEPARTAMENTO ICA
 Entidad TAMBO DE MORA - CHINCHA - ICA
 Contratista FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 Consultor SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.
 Consultor ING. ALBERT GONZALEZ ROJAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UND	CANTD.	MEDIDAS (m)			PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
				Largo	Ancho	Altura			
02.03.02.02	COLUMNAS: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2						0.00	
	Tramo 01								
	Columna C-01			0.50		3.00	1.50	-	
	Columna C-01			0.75		3.00	2.25	-	
	Columna C-01			1.00		3.00	3.00	-	
	encofrado entre zapata y fondo viga conexión			1.00		0.60	0.60	-	
	pinto en columnas			0.11		2.40	0.26	-	
				0.11		2.40	0.26	-	
	Tramo 02								
	Columna C-01		11.00	0.50		3.00	1.50	-	
	Columna C-01		7.00	0.75		3.00	2.25	-	
en muro	encofrado en cimentación		18.00	1.00		0.90	0.90	-	
	pinto en columnas		22.00	0.11		2.40	0.26	-	
			7.00	0.11		2.40	0.26	-	
	Tramo 03								
	Columna C-01		9.00	0.50		3.00	1.50	-	
	Columna C-01		3.00	0.75		3.00	2.25	-	
en muro	encofrado en cimentación		7.00	1.00		0.80	0.80	-	
	pinto en columnas		7.00	0.11		2.40	0.26	-	
				0.11		2.40	0.26	-	
	Columna C-02			0.50		3.00	1.50	-	
	encofrado en cimentación			1.03		0.80	0.82	-	
	pinto en columnas			0.11		2.40	0.26	-	
	Columna C-03			0.96		3.00	2.88	-	
	encofrado en cimentación			1.21		0.80	0.97	-	
	pinto en columnas			0.11		2.40	0.26	-	
	Columna C-04			0.97		3.00	2.91	-	
	encofrado en cimentación			1.22		0.80	0.98	-	
	pinto en columnas			0.11		2.40	0.26	-	
	Columna C-05			0.54		3.00	1.62	-	
	encofrado en cimentación			1.04		0.80	0.83	-	
	pinto en columnas			0.11		2.40	0.26	-	
	Columna C-06			0.81		3.00	2.43	-	
	encofrado en cimentación			1.06		0.80	0.85	-	
	pinto en columnas			0.11		2.40	0.26	-	
	Columna C-07			0.91		3.00	2.73	-	
	encofrado en cimentación			1.16		0.80	0.93	-	
	pinto en columnas			0.11		2.40	0.26	-	
	Columna C-08			0.87		3.00	2.61	-	
	encofrado en cimentación			1.12		0.80	0.90	-	
	pinto en columnas			0.11		2.40	0.26	-	
	Tramo 04								
	Columna C-01			0.50		3.00	1.50	-	
	Columna C-01			0.75		3.00	2.25	-	
	encofrado entre zapata y fondo viga conexión			1.00		0.60	0.60	-	
	pinto en columnas			0.11		2.40	0.26	-	
				0.11		2.40	0.26	-	
02.03.02.03	COLUMNAS: ACERO DE REFUERZO	KG						0.00	
	VER ANEXO								
02.03.03	VIGAS DE CONEXIÓN								
02.03.03.01	VIGAS DE CONEXIÓN: CONCRETO f_c=210 kg/cm²	M3						0.00	
	Tramo 01								
				4.00	0.25	0.40	0.40	-	
				3.33	0.25	0.40	0.33	-	
	Tramo 04			4.00	0.25	0.40	0.40	-	
02.03.03.02	VIGAS DE CONEXIÓN: ENCOFRADO Y	M2						0.00	
	Tramo 01								
				4.00		0.40	1.60	-	
				3.33		0.40	1.33	-	
	Tramo 04			4.00		0.40	1.60	-	
02.03.03.03	VIGAS DE CONEXION: ACERO DE REFUERZO	KG						0.00	
	VER ANEXO								
02.03.04	MURO DE CONCRETO								
02.03.04.01	MURO DE CONCRETO: CONCRETO f_c=210 kg/cm²	M3						0.00	
	Tramo 02								

CA. ENRIQUE QUINTANA HILLA MARTINEZ
 INGENIERO SIDENTE
 Reg. CIP. N° 28592

ALBERT AMARAL GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

SUSTENTO DE METRADOS VALORIZACION 05 - DEL 16 AL 26 DE ENERO DEL 2020

Obra REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
 Ubicación PROVINCIA CHINCHA. DEPARTAMENTO ICA
 Entidad TAMBO DE MORA - CHINCHA - ICA
 Contratista FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 Consultor SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.
 Consultor ING. ALBERT GONZALEZ ROJAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UND	CANTD.	MEDIDAS (m)			PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
				Largo	Ancho	Altura			
	Muro		6.00	4.00	0.19	2.60	1.98		
			2.00	2.58	0.19	2.60	1.27		
	Cimiento		1.00	19.00	0.90	0.50	8.55		
	Tramo 02 -A		6.00	4.00	0.14	1.70	0.95		
			1.00	4.77	0.14	1.70	1.14		
	Cimiento		1.00	9.05	1.20	0.40	4.34		
	Tramo 03								
	Muro			4.54	0.19	2.60	2.24		
				3.18	0.19	2.60	1.57		
				4.00	0.19	2.60	1.98		
				3.69	0.19	2.60	1.82		
				3.94	0.19	2.60	1.95		
				2.38	0.19	2.60	1.18		
				3.98	0.19	2.60	1.97		
				4.46	0.19	2.60	2.20		
				2.50	0.19	2.60	1.24		
				2.77	0.19	2.60	1.37		
	Cimiento			62.81	0.90	0.50	28.26		
02.03.04.02	MURO DE CONCRETO: ENCOFRADO Y	M2						0.00	
	Tramo 02								
	Muro		10.00	4.00		2.60	10.40		
			4.00	2.58		2.60	6.71		
	Tramo 02 -A		9.00	4.00		1.70	6.80		
			2.00	4.77		1.70	8.11		
	Tramo 03								
	Muro		0.00	4.54		2.60	11.80	-	
			0.00	3.18		2.60	8.27	-	
			0.00	4.00		2.60	10.40	-	
			0.00	3.69		2.60	9.59	-	
			0.00	3.94		2.60	10.24	-	
			0.00	2.38		2.60	6.19	-	
			0.00	3.98		2.60	10.35	-	
			0.00	4.46		2.60	11.60	-	
			0.00	2.50		2.60	6.50	-	
			0.00	2.77		2.60	7.20	-	
02.03.04.03	MURO DE CONCRETO: ACERO DE REFUERZO	KG						0.00	
02.03.05	VER ANEXO							-	
02.03.05.01	VIGA SOLERA							0.00	
	VIGA SOLERA: CONCRETO f_c=210 kg/cm²	M3						0.00	
	Tramo 01								
				4.00	0.25	0.20	0.20	-	
				3.33	0.25	0.20	0.17	-	
	Tramo 02								
			6.00	4.00	0.25	0.20	0.20		
			2.00	2.58	0.25	0.20	0.13		
	Tramo 02 -A		6.00	4.00	0.25	0.20	0.20		
			1.00	4.77	0.25	0.20	0.24		
	Tramo 03								
			1.00	4.54	0.25	0.20	0.23		
			2.00	3.18	0.25	0.20	0.16		
				4.00	0.25	0.20	0.20		
			2.00	3.69	0.25	0.20	0.18		
			1.00	3.94	0.25	0.20	0.20		
			2.00	2.38	0.25	0.20	0.12		
			1.00	3.98	0.25	0.20	0.20		
			1.00	4.46	0.25	0.20	0.22		
			1.00	2.50	0.25	0.20	0.13		
			2.00	2.77	0.25	0.20	0.14		
	Tramo 04								
				4.00	0.25	0.20	0.20	-	
02.03.05.02	VIGA SOLERA: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2						0.00	
	Tramo 01								
				4.00		0.20	0.80	-	
				3.33		0.20	0.67	-	
	pinto en Viga Solera			-	0.11		-	-	
	Tramo 02								
			12.00	4.00		0.20	0.80		
			4.00	2.58		0.20	0.52		
	pinto en Viga Solera		1.00	29.16	0.11		3.21		
	Tramo 02 -A		12.00	4.00		0.20	0.80		
			2.00	4.77		0.20	0.95		

CA - ENRIQUE QUINTANA MARTINEZ
 INGENIERO ESTUDENTE
 Reg. CIP. N° 28592

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

SUSTENTO DE METRADOS VALORIZACION 05 - DEL 16 AL 26 DE ENERO DEL 2020

Obra REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
 Ubicación PROVINCIA CHINCHA. DEPARTAMENTO ICA
 Entidad TAMBO DE MORA - CHINCHA - ICA
 Contratista FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 Consultor SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.
 Consultor ING. ALBERT GONZALEZ ROJAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UND	CANTD.	MEDIDAS (m)			PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
				Largo	Ancho	Altura			
	pinto en Viga Solera		1.00	28.77	0.11		3.16		
	Tramo 03		2.00	4.54		0.20	0.91		
			4.00	3.18		0.20	0.64		
			0.00	4.00		0.20	0.80		
			4.00	3.69		0.20	0.74		
			2.00	3.94		0.20	0.79		
			4.00	2.38		0.20	0.48		
			2.00	3.98		0.20	0.80		
			2.00	4.46		0.20	0.89		
			2.00	2.50		0.20	0.50		
			4.00	2.77		0.20	0.55		
			1.00	43.46	0.11		4.78		
	Tramo 04								
				4.00		0.20	0.80	-	-
					0.11		-	-	-
02.03.05.03	VIGA SOLERA: ACERO DE REFUERZO	KG							0.01
	VER ANEXO								
02.03.06	VARIOS								
02.03.06.01	JUNTA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO	M							36.00
	Tramo 01		2.00	3.00					
	Tramo 02		6.00	3.00				18.00	
	Tramo 03		6.00	3.00				18.00	
	Tramo 04		5.00	3.00					
03	ARQUITECTURA								
03.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA								
03.01.01	MURO DE BLOQUE DE CONCRETO 14x19x39 CM	M2							0.00
	Tramo 01			4.00		2.40	9.60	-	-
				3.33		2.40	7.99	-	-
	Tramo 02 -A		4.19	4.00		2.40	9.60	-	-
				4.77		2.40	11.45	-	-
	Tramo 04								
				4.00		2.40	9.60	-	-
03.01.02	MURO DE BLOQUE DE CONCRETO 19x19x39 CM	M2							0.00
	Tramo 02								
	Muro		6.00	4.00		1.00	4.00		
			2.00	2.58		1.00	2.58		
	Tramo 03								
			1.00	4.54		1.00	4.54		
			2.00	3.18		1.00	3.18		
			3.00	4.00		1.00	4.00		
			2.00	3.69		1.00	3.69		
			1.00	3.94		1.00	3.94		
			2.00	2.38		1.00	2.38		
			1.00	3.98		1.00	3.98		
			1.00	4.46		1.00	4.46		
			1.00	2.50		1.00	2.50		
			2.00	2.77		1.00	2.77		
03.02	REVOQUES Y REVESTIMIENTO								
03.02.01	TARRAJEO IMPERMEABILIZADO DE COLUMNAS	M2							19.05
	Tramo 01								
	Columna C-01		10.00	0.50		3.00	1.50		
			1.00	0.75		3.00	2.25		
			1.00	1.00		3.00	3.00		
	pinto en columnas		20.00	0.11		2.40	0.26		
			1.00	0.11		2.40	0.26		
	Tramo 02								
	Columna C-01		9.00	0.50		3.00	1.50		
	pinto en columnas		18.00	0.11		2.80	0.31		
	Tramo 03								
	Columna C-01		12.00	0.50		3.00	1.50		
	pinto en columnas		24.00	0.11		2.80	0.31		
	Columna C-02		1.00	0.50		3.00	1.50		
	pinto en columnas		2.00	0.11		2.80	0.31		
	Columna C-03		2.00	0.96		3.00	2.88		
	pinto en columnas		4.00	0.11		2.80	0.31		
	Columna C-04		2.00	0.97		3.00	2.91		
	pinto en columnas		2.00	0.11		2.80	0.31		

CA. ENRIQUE QUINTA VILLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

ALBERTO AMADO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

SUSTENTO DE METRADOS VALORIZACION 05 - DEL 16 AL 26 DE ENERO DEL 2020

Obra REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
 Ubicación PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA
 Entidad TAMBO DE MORA - CHINCHA - ICA
 Contratista FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 Consultor SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.
 Consultor ING. ALBERT GONZALEZ ROJAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UND	CANTD.	MEDIDAS (m)			PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
				Largo	Ancho	Altura			
	Columna C-05		1.00	0.54		3.00	1.62	1.62	
	pinto en columnas		2.00	0.11		2.80	0.31	0.62	
	Columna C-06		2.00	0.81		3.00	2.43	4.86	
	pinto en columnas		2.00	0.11		2.80	0.31	0.62	
	Columna C-07		2.00	0.91		3.00	2.73	5.46	
	pinto en columnas		2.00	0.11		2.80	0.31	0.62	
	Columna C-08		2.00	0.87		3.00	2.61	5.22	
	pinto en columnas		2.00	0.11		2.80	0.31	0.62	
	Tramo 04								
	Columna C-01		10.00	0.50		3.00	1.50		
	Columna C-01		6.00	0.75		3.00	2.25		
	pinto en columnas		20.00	0.11		2.40	0.24		
			6.00	0.11		28.00	3.08		
03.02.02	TARRAJEO IMPERMEABILIZADO DE VIGA SOLERA	M2						12.25	
	Tramo 01								
			12.00	4.00		0.20	0.80		
			6.00	3.33		0.20	0.67		
	pinto en Viga Solera		1.00	33.99	0.11		3.74		
	Tarrajeo en parte superior		1.00	37.00	0.25		9.25		
	Tramo 02								
			6.00	4.00		0.20	0.80		
			2.00	2.58		0.20	0.52		
	pinto en Viga Solera		2.00	29.16	0.11		3.21		
	Tarrajeo en parte superior		1.00	31.91	0.25		7.98		
	Tramo 02 - A								
			6.00	4.00		0.20	0.80		
			2.00	4.77		0.20	0.95		
	pinto en Viga Solera		1.00	28.77	0.11		3.16		
	Tarrajeo en parte superior		1.00	18.52	0.25		4.63		
	Tramo 03								
			2.00	4.54		0.20	0.91		
			4.00	3.18		0.20	0.64		
			6.00	4.00		0.20	0.80		
			4.00	3.69		0.20	0.74		
			2.00	3.94		0.20	0.79		
			4.00	2.38		0.20	0.48		
			2.00	3.98		0.20	0.80		
			2.00	4.46		0.20	0.89		
			2.00	2.50		0.20	0.50		
			4.00	2.77		0.20	0.55		
	pinto en Viga Solera		1.00	43.46	0.11		4.78		
	Tarrajeo en parte superior		1.00	49.00	0.25		12.25	12.25	
	Tramo 04								
			24.00	4.00		0.20	0.80		
	pinto en Viga Solera		1.00	48.00	0.11		5.28		
	Tarrajeo en parte superior		1.00	52.00	0.25		13.00		
03.02.03	TARRAJEO IMPERMEABILIZADO EN MURO DE	M2						81.64	
	Muros de bloque								
	Tramo 01								
			12.00	4.00		2.40	9.60		
			6.00	3.33		2.40	7.99		
	Tramo 04								
			24.00	4.00		2.40	9.60		
	Muros de concreto+ ALBAÑILERIA								
	Tramo 2								
			6.00	4.00		2.80	11.20		
			2.00	2.58		2.80	7.22		
	Tramo 02 - A								
	interior		3.00	4.00		3.20	12.80		
			1.00	4.77		3.20	15.26		
	exterior		3.00	4.00		2.80	11.20		
			1.00	4.77		2.80	13.36		
	Tramo 03								
			2.00	4.54		2.80	12.71		
			4.00	3.18		2.80	8.90		
			6.00	4.00		2.80	11.20		
			4.00	3.69		2.80	10.33		
			2.00	3.94		2.80	11.03		
			4.00	2.38		2.80	6.66		
			2.00	3.98		2.80	11.14	22.29	
			2.00	4.46		2.80	12.49	24.98	
			4.00	2.77		2.80	7.76	31.02	

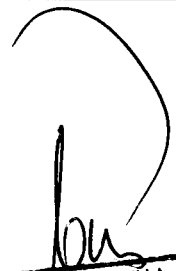
CA. ENRIQUE QUINTANA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. Cif. N° 28592

ALBERTO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

SUSTENTO DE METRADOS VALORIZACION 05 - DEL 16 AL 26 DE ENERO DEL 2020

Obra REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
 Ubicación PROVINCIA CHINCHA. DEPARTAMENTO ICA
 Entidad TAMBO DE MORA - CHINCHA - ICA
 Contratista FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 Consultor SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.
 Consultor ING. ALBERT GONZALEZ ROJAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UND	CANTD.	MEDIDAS (m)			PARCIAL	SUB TOTAL	TOTAL
				Largo	Ancho	Altura			
03.02.04	BRUÑA EN MURO	M						132.39	
	Tramo 01		6.00	4.00		2.40	12.80	76.80	
			3.00	3.33		2.40	11.46	34.38	
	Tramo 04		12.00	4.00		2.40	12.80	153.60	
03.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS								
03.03.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO	M2						0.00	
	Muros de bloques de concreto								
	Tramo 01		12.00	4.00		0.40	1.60		
			6.00	3.33		0.40	1.33		
	pinto en Viga de Conexión		1.00	19.35	0.11		2.13		
	Tramo 04		24.00	4.00		0.40	1.60		
	pinto en Viga de Conexión		1.00	48.00	0.11		5.28		
03.04	CARPINTERIA METALICA								
03.04.01	PUERTA METALICA TIPO 01, ALTURA=2.6 m, ANCHO	UND.						0.45	
	Tramo 1		1.00				0.45	0.45	
03.04.02	PUERTA METALICA TIPO 02, ALTURA = 3.00 m,	UND.						0.45	
	Tramo 1		1.00				0.45	0.45	
03.04.03	PUERTA METALICA TIPO 03 ALTURA = 3.00 m,	UND.						0.45	
	Tramo 3		1.00				0.45	0.45	
03.04.04	VENTANA METALICA ALTURA = 1.21 m, ANCHO 2.68	UND						1.00	
	Tramo 1							1.00	
03.05	PINTURA								
03.05.01	PINTURA EN MUROS CARA INTERIOR Y EXTERIOR	M2.						1,028.65	
	Tarrajeo impermeabilizado en muro de bloque/cara						954.04	954.04	
	Contrazoocalo de cemento pulido						74.61	74.61	
03.05.02	PINTURA EN COLUMNAS Y VIGAS SOLERAS	M2.						332.64	
	Tarrajeo impermeabilizado de columnas						178.94	178.94	
	Tarrajeo impermeabilizado de Viga Solera						153.71	153.71	
04	OTROS								
04.01	REINSTALACIÓN DE TENDIDO DE CABLEADO	GLB						1.00	
			1.00				1.00	1.00	
04.02	INTERFERENCIA CON REDES EXISTENTES	GLB						1.00	
	Redes electricas existente		1.00				1.00	1.00	
04.03	FLETE TERRESTRE DE MATERIALES	GLB.						0.20	
	Flete		1.00					0.20	
04.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	GLB.						1.00	
	Limpieza		1.00				1.00	1.00	

CA - 
 ENRIQUE QUINTA VILLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 28592


 ALBERTO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 17127

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

5. CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO

RESUMEN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA

Nº 045-2019-FONDEPES

O B R A

EJECUCION DE OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC
ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS

CONTRATISTA
CONSULTOR

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	VALORIZACION 01	VALORIZACION 02	VALORIZACION 03	VALORIZACION 04	VALORIZACION 05
			Del 28 al 30 noviembre 3 D.C.	Del 01 al 15 diciembre 15 D.C.	Del 16 al 31 Diciembre 16 D.C.	Del 01 al 15 Enero 15 D.C.	Del 16 al 26 enero 11 D.C.
OBRAS PROVISIONALES							
	COSTO DIRECTO	75,269.43	28,090.61	23,557.12	6,946.41	6,512.26	10,223.03
	GASTOS GENERALES (14.6526625%)	7,526.94	2,803.06	2,355.71	694.64	651.23	1,022.30
	UTILIDAD (10%)	11,028.98	4,107.23	3,451.75	1,017.83	954.22	1,497.95
	SUB TOTAL	93,825.35	34,940.90	29,364.58	8,658.88	8,117.71	12,743.28
	FACTOR DE RELACION: (GV)(18%)	0.90000	31,446.81	26,428.12	7,793.00	7,305.94	11,468.95
		15,199.71	5,660.43	4,757.06	1,402.74	1,315.07	2,064.41
	TOTAL COSTO DE OBRA	99,642.52	37,107.24	31,185.18	9,195.74	8,621.01	13,533.36
	PARCIAL		37.24%	31.30%	9.23%	8.65%	13.58%
	ACUMULADO		37.24%	68.54%	77.77%	86.42%	100.00%

C.A. ENRIQUE QUINTA "ILLA MARTINEZ"
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 28592

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

MS
Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

3.4. VERIFICACION – OTROS

RESUMEN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA


Nº 045-2019-FONDEPES


O B R A

EJECUCION DE OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC
ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS

CONTRATISTA
CONSULTOR

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	VALORIZACION 01	VALORIZACION 02	VALORIZACION 03	VALORIZACION 04	VALORIZACION 05
			Del 29 al 30 noviembre 3 D.C.	Del 01 al 15 diciembre 15 D.C.	Del 16 al 31 Diciembre 16 D.C.	Del 01 al 15 Enero 15 D.C.	Del 16 al 28 enero 11 D.C.
ESTRUCTURA							
	COSTO DIRECTO	222,212.06	-	51,617.48	113,712.89	56,881.69	-
	GASTOS GENERALES (14.6526625%)	32,559.98	-	7,563.34	16,661.97	8,334.68	-
	UTILIDAD (10%)	22,221.21	-	5,161.75	11,371.29	5,688.17	-
	SUB TOTAL	276,993.25	-	64,342.57	141,746.15	70,904.54	-
	FACTOR DE RELACION:	0.90000	-	57,908.31	127,571.54	63,814.09	-
	IGV(18%)	44,872.91	-	10,423.50	22,962.88	11,486.54	-
	TOTAL COSTO DE OBRA	294,166.84	-	68,331.81	150,534.42	75,300.63	-
	PARCIAL		0.00%	23.23%	51.17%	25.60%	0.00%
	ACUMULADO		0.00%	23.23%	74.40%	100.00%	100.00%


ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 28592


ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO

RESUMEN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA

Nº 045-2019-FONDEPES

O B R A

EJECUCION DE OBRA: "REMEDIACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC
ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS

CONTRATISTA
CONSULTOR

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	VALORIZACION 01	VALORIZACION 02	VALORIZACION 03	VALORIZACION 04	VALORIZACION 05
			Del 28 al 30 noviembre 3 D.C.	Del 01 al 15 diciembre 15 D.C.	Del 16 al 31 Diciembre 16 D.C.	Del 01 al 15 Enero 15 D.C.	Del 16 al 26 enero 11 D.C.
ARQUITECTURA							
	COSTO DIRECTO	125,825.38	-	-	14,990.33	57,706.41	53,128.64
	GASTOS GENERALES (14.6526625%)	18,436.77	-	-	2,196.48	8,455.53	7,784.76
	UTILIDAD (10%)	12,582.54	-	-	1,499.03	5,770.64	5,312.86
	SUB TOTAL	156,844.69	-	-	18,685.84	71,932.58	66,226.26
	FACTOR DE RELACION:	0.90000	-	-	16,817.26	64,739.32	59,603.63
	IGV(18%)	25,408.84	-	-	3,027.11	11,653.08	10,728.65
	TOTAL COSTO DE OBRA	166,569.06	-	-	19,844.97	76,392.40	70,332.28
	PARCIAL	0.00%	0.00%	0.00%	11.91%	45.86%	42.22%
	ACUMULADO	0.00%	0.00%	11.91%	57.78%	100.00%	

Enrique Quintana
ENRIQUE QUINTANA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 28592

Albert Amadeo
ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

RESUMEN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA

Nº 045-2019-FONDEPES

O B R A

EJECUCION DE OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

CONTRATISTA
CONSULTOR

SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC
ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	VALORIZACION				VALORIZACION 05 Del '16 al 26 enero 11 D.C.
			01 Del 28 al 30 noviembre 3 D.C.	02 Del 01 al 15 diciembre 15 D.C.	03 Del 16 al 31 Diciembre 16 D.C.	04 Del 01 al 15 Enero 15 D.C.	
OTROS							
	COSTO DIRECTO	7,771.51	5,057.77	-	-	-	2,713.74
	GASTOS GENERALES (14.6526625%)	1,138.73	741.10	-	-	-	397.64
	UTILIDAD (10%)	777.15	505.78	-	-	-	271.37
	SUB TOTAL	9,687.39	6,304.65	-	-	-	3,382.75
	FACTOR DE RELACION:	8,718.65	5,674.19	-	-	-	3,044.48
	IGV(18%)	1,569.96	1,021.35	-	-	-	548.01
	TOTAL COSTO DE OBRA	10,288.01	6,695.54	-	-	-	3,592.49
	PARCIAL		65.08%	0.00%	0.00%	0.00%	34.92%
	ACUMULADO		65.08%	65.08%	65.08%	65.08%	100.00%

ENRIQUE QUINTERO MARTINEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 28559

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO

RESUMEN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA

Nº 045-2019-FONDEPES

O B R A

EJECUCION DE OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
CONTRATISTA :
CONSULTOR :
ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	VALORIZACION 01	VALORIZACION 02	VALORIZACION 03	VALORIZACION 04	VALORIZACION 05
			Del 28 al 30 noviembre 3 D.C.	Del 01 al 15 diciembre 15 D.C.	Del 16 al 31 Diciembre 16 D.C.	Del 01 al 15 Enero 15 D.C.	Del 16 al 28 enero 11 D.C.
	OBRAS PROVISIONALES	75,269.43	28,030.61	23,557.12	6,946.41	6,512.26	10,223.03
	ESTRUCTURAS	222,212.06	-	51,617.48	113,712.89	56,881.69	-
	ARQUITECTURA	125,825.38	-	-	14,990.33	57,706.41	53,128.64
	OTROS	7,771.51	5,057.77	-	-	-	2,713.74
	COSTO DIRECTO	431,078.38	33,088.38	75,174.60	135,649.63	121,100.36	66,065.41
	GASTOS GENERALES (14.6526625%)	63,164.46	4,848.33	11,015.08	19,876.28	17,744.43	9,680.34
	UTILIDAD (10%)	43,107.84	3,308.84	7,517.46	13,564.96	12,110.04	6,606.54
	SUB TOTAL	537,350.68	41,245.55	93,707.14	169,090.87	150,954.83	82,352.29
	FACTOR DE RELACION: IGV(18%)	483,615.61	37,121.00	84,336.43	152,181.78	135,859.35	74,117.06
		87,050.82	6,681.78	15,180.56	27,392.72	24,454.68	13,341.07
	TOTAL COSTO DE OBRA	570,666.43	43,802.78	99,516.99	179,574.50	160,314.03	87,458.13
	PARCIAL		7.68%	17.44%	31.47%	28.09%	15.33%
	ACUMULADO		7.68%	25.11%	56.58%	84.67%	100.00%

CAJ ENRIQUE QUINTA HILLA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. Cif. N° 28592

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

6 CURVA "S"



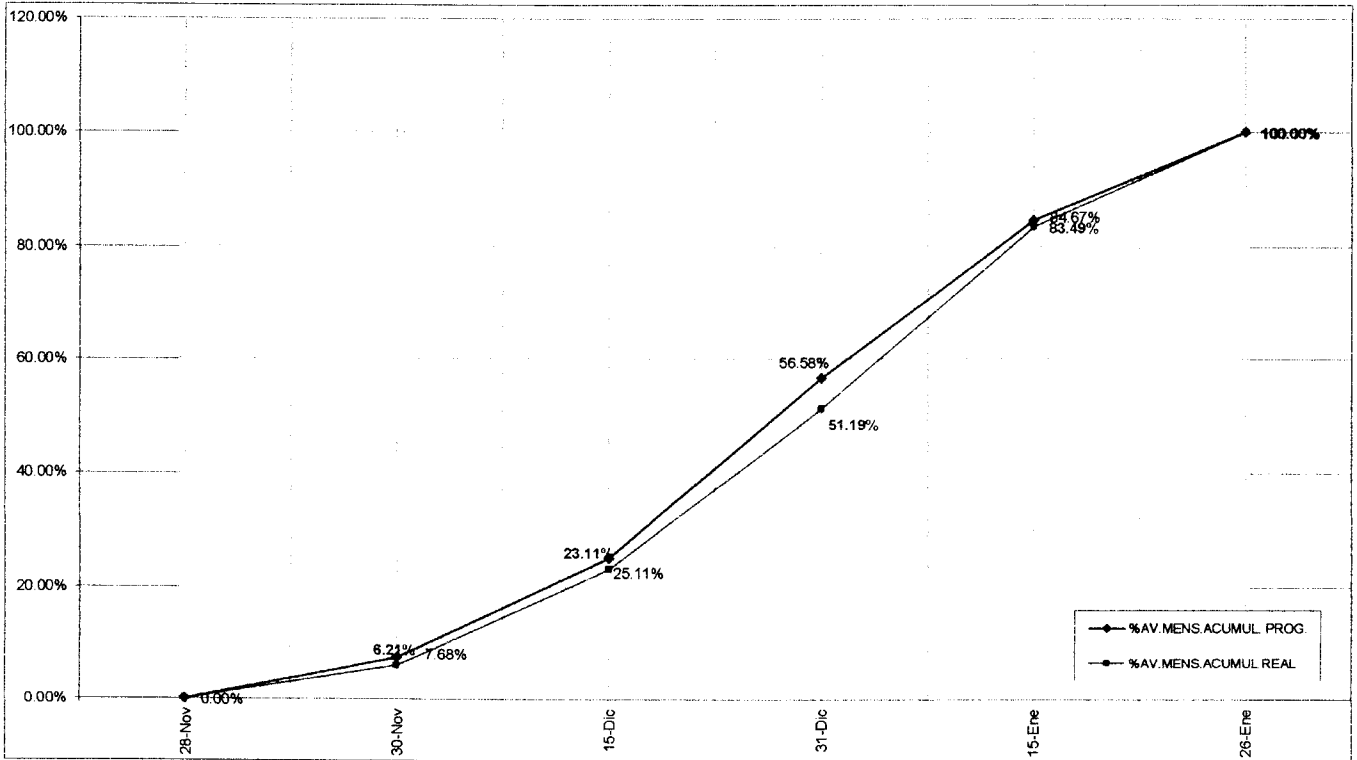
OBRA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA
CONTRATISTA
ING° RESIDENTE
SUPERVISIÓN

EJECUCION DE OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

N° 045-2019-FONDEPES
SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC
ING. CARLOS ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ
ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS

ESTADO DE OBRA	100.00%	NORMAL
VALORIZACION N° 05 (16/01/2020 AL 26/01/2020)		

CURVA "S" - PROGRAMADO VS EJECUTADO



	28/11/19	30/11/19	15/12/19	31/12/19	15/01/20	26/01/20			
%AV.MENS.ACUMUL.PROG.	0.00%	7.68%	25.11%	56.58%	84.67%	100.00%			
%AV.MENS.ACUMUL.REAL	0.00%	6.21%	23.11%	51.19%	83.49%	100.00%			

CA ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ
INGENIERO RESIDENTE
Reg. Cif. N° 28592

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DE
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

7. CUADRO CONTROL DE AVANCE



CUADRO DE CONTROL DE AVANCES

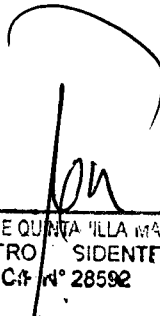
FECHA BASE DEL PRESUPUESTO 31/08/2019
 MES DE INICIO DE VALORIZACIONES 28/11/2019

CONTROL DE VALORIZACION (DATOS SIN IGV)						
VALORIZACIÓN MENSUAL	MES	O.P	E	A	OTROS	TOTAL
1	30/11/2019	30,014.13	-	-	-	30,014.13
2	15/12/2019	11,954.22	69,785.89	-	-	81,740.11
3	31/12/2019	9,515.42	89,284.71	33,598.40	3,404.51	136,803.04
4	15/01/2020	19,805.54	65,169.16	70,090.58	1,134.84	156,200.12
5	26/01/2020	13,185.73	25,091.51	37,465.35	4,115.63	79,868.22
ACUMULADO ACTUAL		84,475.03	249,331.26	141,154.34	8,654.98	483,615.62
CONTRATO		84,475.03	249,331.27	141,154.33	8,654.98	483,615.61
SALDO		0.00	0.01	-0.01	0.00	-0.01

RESUMEN							
ESPECIALIDAD	Monto del Contrato sin IGV	Anterior	Mes Actual	Acumulado	%	Saldo	%
OBRAS PROVISIONALES	84,475.03	71,289.30	13,185.73	84,475.03	100.00%	0.00	0.00%
ESTRUCTURAS	249,331.27	224,239.76	25,091.51	249,331.27	100.00%	0.00	0.00%
ARQUITECTURA	141,154.33	103,688.98	37,465.35	141,154.33	100.00%	0.00	0.00%
OTROS	8,654.98	4,539.35	4,115.63	8,654.98	100.00%	0.00	0.00%
SUB-TOTAL	483,615.61	403,757.39	79,858.22	483,615.61	100.00%	0.00	0.00%
IMPUESTO IGV 18%	87,050.81	72,676.33	14,374.48	87,050.81		0.00	
TOTAL	570,666.42	476,433.72	94,232.70	570,666.42		0.00	

CONTROL DE AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO				
MONTO SIN IGV =		48,361.56		
VAL	MES		SALDO	
1	30-Nov-19	S/. 3,001.41	S/.	45,360.15
2	15-Dic-19	S/. 8,174.01	S/.	37,186.14
3	31-Dic-19	S/. 13,580.30	S/.	23,605.84
4	15-Ene-20	S/. 15,620.01	S/.	7,985.83
5	26-Ene-20	S/. 7,985.83	S/.	0.00
TOTAL		S/. 48,361.56		

CONTROL DE AMORTIZACION DEL ADELANTO P/MATERIALES				
MONTO SIN IGV =		NO HA SOLICITADO		
VAL	MES	AMORTIZ.	SALDO	
1	30-Nov-19	S/.	S/.	-
2	15-Dic-19	S/.	S/.	-
3	31-Dic-19	S/.	S/.	-
4	15-Ene-20	S/.	S/.	-
5	26-Ene-20	S/.	S/.	-
TOTAL		S/.		


 CA. ENRIQUE QUINTANA VILLA MARTÍNEZ
 INGENIERO SIDENTE
 Reg. Cif. n° 28592


 ALBERT AMADEO GONZÁLEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

8. AMPLIACION DE ADELANTO DIRECTO

ADJ. SIMPLIFICADA N° 045-2019-FONDEPES

O B R A EJECUCION DE OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

CONTRATISTA SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC
SUPERVISOR ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
FECHA 26/01/2020

MONTO CONT. (s/IGV) = C S/. 483,615.61
ADEL. DIREC. (s/IGV) = A S/. 48,361.56
FECHA ADEL. DIRECTO 27-Nov-19

No.	VALORIZACION		MONTO DEL ADELANTO A	AMORTIZACION DEL ADELANTO AM=V*A/C	SALDO POR AMORTIZAR S=A-AM
	MES	MONTO V			
1	30-Nov-19	30,014.13		3,001.41	45,360.15
2	15-Dic-19	81,740.11		8,174.01	40,187.55
3	31-Dic-19	135,803.04	48,361.56	13,580.30	34,781.26
4	15-Ene-20	156,200.12		15,620.01	32,741.55
5	26-Ene-20	79,858.22		7,985.82	40,375.74
TOTAL		483,615.62	48,361.56	48,361.56	
AMORTIZACION ACUMULADA ANTERIOR				40,375.73	
AMORTIZACION DEL MES				7,985.83	

CA ENRIQUE QUINTA YLLA MARTINEZ
INGENIERO SIDENTE
Req/Cit. N° 28592

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227


Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"


9. CONTROL DE EJECUCION VS PROGRAMADO

CONTROL DE EJECUTADO VS PROGRAMADO

MES	VALORIZACION PROGRAMADA		PORCENTAJE (%)		VALORIZACION EJECUTADA		PORCENTAJE (%)	
	PROGRAMADO	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	REAL	REAL ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
30/11/2019	37,121.00	37,121.00	7.68%	7.68%	30,014.13	30,014.13	6.21%	6.21%
15/12/2019	84,336.43	121,457.43	17.44%	25.11%	81,740.11	111,754.24	16.90%	23.11%
31/12/2019	152,181.78	273,639.21	31.47%	56.58%	135,803.04	247,557.28	28.08%	51.19%
15/01/2020	135,859.35	409,498.56	28.09%	84.67%	156,200.12	403,757.40	32.30%	83.49%
26/01/2020	74,117.06	483,615.62	15.33%	100.00%	79,858.22	483,615.62	16.51%	100.00%
TOTALES	483,615.62				483,615.62			

PERIODO	MONTO REAL EJECUTADO		MONTO PROGRAMADO		% AVANCE REAL EJECUTADO		% AVANCE PROGRAMADO	
	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
30/11/2019	30,014.13	30,014.13	37,121.00	37,121.00	6.21%	6.21%	7.68%	7.68%
15/12/2019	81,740.11	111,754.24	84,336.43	121,457.43	16.90%	23.11%	17.44%	25.11%
31/12/2019	135,803.04	247,557.28	152,181.78	273,639.21	28.08%	51.19%	31.47%	56.58%
15/01/2020	156,200.12	403,757.40	135,859.35	409,498.56	32.30%	83.49%	28.09%	84.67%
26/01/2020	79,858.22	483,615.62	74,117.06	483,615.62	16.51%	100.00%	15.33%	100.00%
TOTALES	483,615.62		483,615.62		100.00%		100.00%	


 C.A. ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. Cif. N° 28592


 ALBERTO ESCOBAR VELÁZQUEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

10. COMPARATIVO

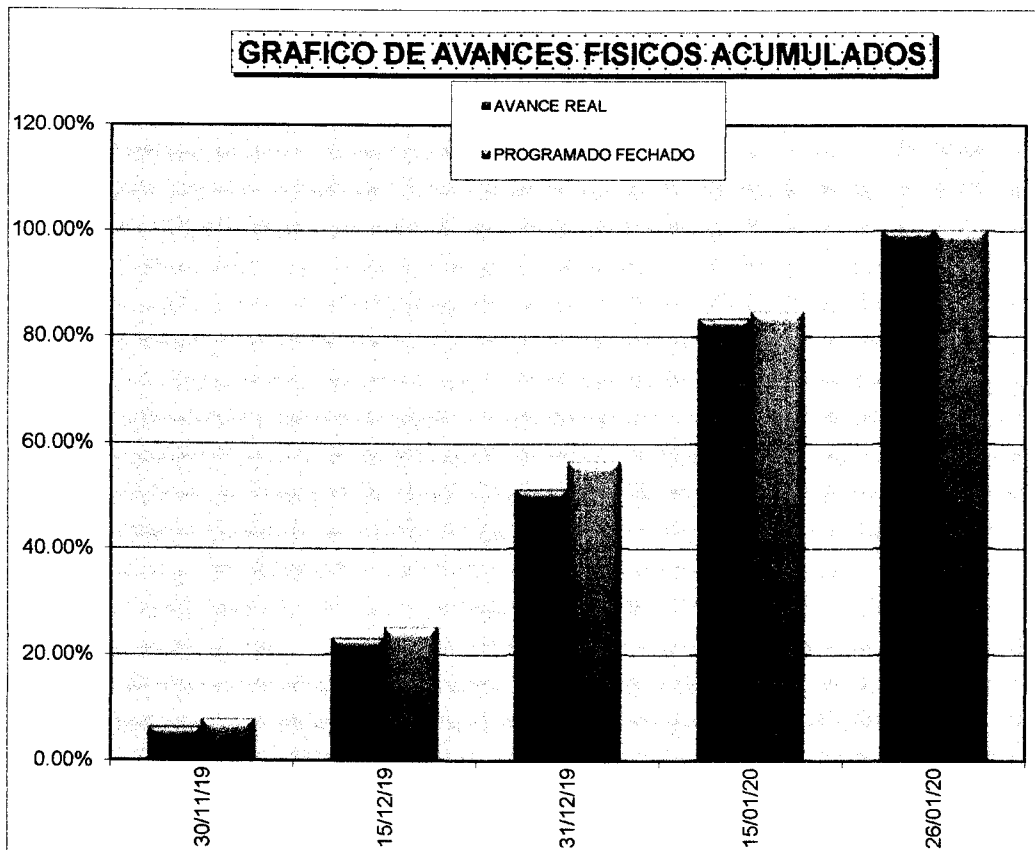
ANALISIS CON EL CALENDARIO FECHADO


AVANCES MENSUALES

VALORIZACION A LA FECHA	30/11/2019	15/12/2019	31/12/2019	15/01/2020	26/01/2020
EJECUTADO MENSUAL REAL	6.21%	16.90%	28.08%	32.30%	16.51%
PROGRAMADO MENSUAL FECHADO	7.68%	17.44%	31.47%	28.09%	15.33%

AVANCES ACUMULADOS

VALORIZACION A LA FECHA	30/11/2019	15/12/2019	31/12/2019	15/01/2020	26/01/2020
EJECUTADO ACUMULADO REAL	6.21%	23.11%	51.19%	83.49%	100.00%
PROGRAMADO ACUMULADO FECHADO	7.68%	25.11%	56.58%	84.67%	100.00%




 CA. ENRIQUE QUINTANILLA MARTINE
 INGENIERO CIVIL IDENTIFICADO
 Reg. CIP. N° 28592


 ALBERT AMADOR GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

Proyecto: "REMDELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

ANEXOS

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

11 FACTURA VALORACION N°05

SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.

MZA. H LOTE. 5 URB. LAS PALMERAS A UNA CUADRA DE LA BODEGA DE LA ESQUINA
PISCO - PISCO - ICA

FACTURA ELECTRONICA

RUC: 20544528026
E001-59

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : **29/01/2020**
Señor(es) : **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**
RUC : **20137921601**
Dirección del Cliente : **AV. PETIT THOUARS 115**
ESQUINA AV PETIT THOUARS
CON 28 DE JULIO LIMA-LIMA-LIMA
Tipo de Moneda : **SOLES**
Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	VALORIZACION QUINCENAL NRO 05 DE LA EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA.	71872.39	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE Y 42/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 71,872.39
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 71,872.39
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 12,937.03
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 84,809.42

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

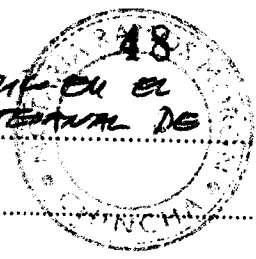
CA S ENRIQUE QUINTA YLLA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 28692

ALBERTO ANTONIO ANTEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

**1 COPIA DE
CUADERNO DE OBRA**

CUADERNO DE LA OBRA: DEMOLICION DE CERVO PERIMETRAL EN EL DESEMBAICADERO PESQUERO AUTOMATICO DE TRAMBO DE UOLA



Propietario: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO.

Dirección:

Contratista: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A 8L SAE

FECHA

ASIENTO N° 84 DEL SUPERVISOR 15/01/2020

- 1. SE VERIFICA EL HABILIDAD DEL ACERO, ENCOFRADO Y VÁLIDO DE CONCRETO f.c. 210 kg/m³ EN VIGAS SOLENAS DEL TRAMO 02.
- 2. SE VERIFICA LOS TALLAJOS, EN VIGAS, COLUMNAS Y MURO DEL TRAMO 03.
- 3. EN LA FECHA SE RECEPCIONA CON CARTA N° 005-2020-ESAM/PS-A8 LOS METRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01/01/2020 AL 15/01/2020, EN CONJUNTO CON EL RESIDENTE SE HACE LA REVISION, CON LOS CUMES SE PROCEDE A ESCASAR LA VALORACION QUINCENAL N° 04.

[Signature]
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

ASIENTO N° 85 DEL RESIDENTE 16/01/2020

- Se continua con la eliminacion del desmonte asi como la limpieza de la obra
- Se eliminaron 7 utaps de 15 m³
- Se continua con el Trabajo del Tramo 03 parte interior lado Derecho
- Se continua con el trabajo de vigas y columnas del Tramo 3 lado izquierdo parte interior.
- Se le alcanza a la superacion la Carta N° 006-2020 CEGM/RD-A8L donde se indica el Proctor Modificado del afirmado a utilizar.

[Signature]
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 28552



REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
CUADERNO DE LA OBRA: RESEMBLANZA DEL PESQUERO RAFAEL SANTA DE
TAMBO DE MORAN,

Propietario: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO.

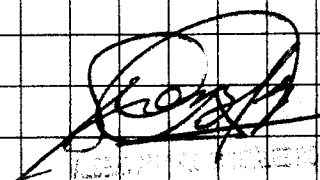
Dirección:

Contratista: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L SAC

FECHA

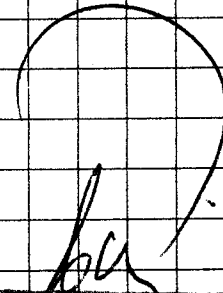
ASIENTO N° 86 DEL SUPERVISOR 16/01/2020

1. SE VERIFICA TRABAJOS DE TALLAJEO EN INTERIOR DEL MURO EN TRAMO 03. (JUNTO CON VIGAS Y COLUMNAS).
2. SE VERIFICA EL ACABADO Y ELIMINACION DE DESMONTE EXCEDENTE PROVENIENTE DE ESCAVACIONES, SE SOLICITA AL CONTRATISTA AL CANJEAR CON DOCUMENTO EL LUGAR DONDE SE ESTA REALIZANDO LA ELIMINACION.
3. SE RECEPCIONA CARTA N° 006-2020-CERAM/RO A & L, CON EL ENSAYO DE PREDICOR DEL ACERAMADO.


 MARIA RAMOS MORGAN
 INGENIERA CIVIL
 Reg. CIP 171227

ASIENTO N° 87 DEL RESIDENTE 17/01/2020

- Se continúa con la eliminación de desmonte, así como la limpieza de la obra.
- Se eliminaron 06 viajes de 15 m³
- Se continúa con el Trazado del Tramo 03, parte exterior lado derecho.
- Se continúa con el Trazado del Tramo 03 parte exterior lado izquierdo.


 ENRIQUE QUINTANA MARTINEZ
 INGENIERO RESIDENTE
 Reg. Cit N° 28592

CUADERNO DE LA OBRA: REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESARROLLO PESQUERO DE NORIA



Propietario: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Dirección:

Contratista: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A P L SAC

FECHA

Asiento N° 88 DEL SUPERVISOR 17/01/2020

- 1. SE VERIFICA QUE CONTINUAN CON LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.
- 2. SE VENEZA TRABAJOS EXTENSIONES EN TRAMO 03.
- 3. CON CARTA N° 12-2019 AGR/SUP/FONDOS SE TRAMITA LA VARIACION QUINCENAL N° 04 DE OBRA DEL PERIODO 01/01/2020 AL 15/01/2020. TENIENDO UN AVANCE REAL ACUMULADO DE 83.49% Y EL AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO DE 84.67%, ENCONTRANDOSE ATRASADO CON UNA DIFERENCIA DE 1.18%. SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA NOTORAR EL AVANCE DE OBRA A FIN DE CUMPLIR CON LA META EN EL PLAZO CONTRACTUAL LIBRETE.

[Signature]
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

Asiento N° 89 DEL RESIDENTE 18/01/2020

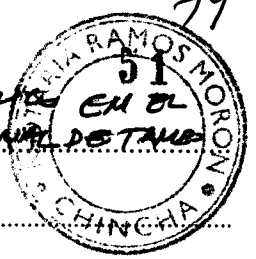
- Se continúa con la eliminación del desmonte del cerco también con la limpieza de la obra.
- Se elimina 03 vacas.
- Se continúa con el farjeo del muro del Tramo 02 por la parte inferior y exterior.
- Se reduce la densidad de campo del afumado en la entrada principal.

[Signature]
 ENRIQUE QUINTA HERRERA
 INGENIERO RESIDENTE
 Reg. CIP. N° 29592

.....
ING. RESIDENTE

.....
INSPECTOR





REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBAJADERO PESQUERO ACROSSANAL DESTA DE MORA.

CUADERNO DE LA OBRA: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

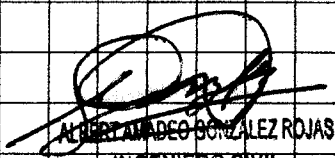
Dirección:

Contratista: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A PL SAE

FECHA

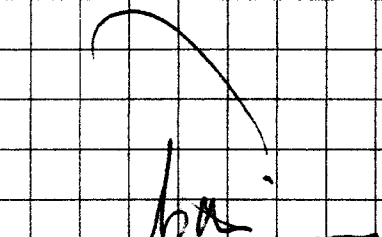
ASIENTO N° 90 DEL SUPERVISOR 18/01/2020

- 1. SE VERIFICA TRABAJOS DE TALLAJES EN TRAMO 02 DEL CERCO INTERIOR Y EXTERIOR.
- 2. SE VERIFICA QUE CONTINUA LA LIMPIEZA Y REMOVIENDOS DE MATERIAL EXCEDENTE.
- 3. SE VERIFICA EL ENSAYO DE DENSIDAD DE CAMPO DEL AFIRMADO PARA EL VACADO DE CONCRETO EN EL INGRESO PRINCIPAL.


 ALBERTO ADEDO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

ASIENTO N° 91 DEL RESIDENTE 20/01/2020

- Se le indica a la supervisión que a la vez se realiza el pintado de los muros, iniciándose con el fijado de los tranversos 01, 02A y 04, así mismo el imprimado de los mismos tranversos.
- Se realiza el vacado de la loga de la entrada principal.
- Se continúa con la limpieza de la obra.


 ENRIQUE QUINTANA ILLA MARTINEZ
 INGENIERO RESIDENTE
 Reg. CIP. N° 20592





RENOVACION DE CERRO PERIMETRICO EN EL CUADERNO DE LA OBRA: DESEMBARCADERO DESOLERA ANTE SALIDA DE RAMO DE UONA.

Propietario: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Dirección:

Contratista: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A PL SAC

FECHA

ASIENTO N° 92	DEL SUPERVISOR	20/01/2020
1. SE VERIFICA EL FINCO DE TRABAJOS DE LITADO EN MUROS DEL CERRO PERIMETRICO, SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA LIMPIAR EL MURO ANTES DE EMPALAR.		
2. SE AUTORIZA EL VACADO DE CONCRETO EN LOSA DE INGRESO PRINCIPAL.		
3. SE VERIFICARON LOS TRABAJOS EN EL TALLER DE CARPINTERIA METALICA, DA ORAZOTA FARMACACION DE PUERTA Y PORTONES, ENCONTRANDOSE CONFORME.		

[Signature]
 ALBERTAMADEO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 171227

ASIENTO N° 093 DEL RESIDENTE 21/01/2020

- Se continua con la limpieza de la obra
- Se continua con el pintado con imprimante en los tramos 03, 02A y 04

[Signature]
 SEBASTIAN QUINTELLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 28592



INSPECTOR



REMEDIACION DE COTCO PERMUTADO
CUADERNO DE LA OBRA: EL DESMARCADO PESQUERO ANTERIOR
DE TAMBO DE UOJA

Propietario: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Dirección:

Contratista: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A PL SAE

FECHA

ASIENTO N° 094 DEL SOBRESUO 21/01/2020

- 1. SE VERIFICA LA IMPRIMACION INTERIOR Y EXTERIOR EN LOS TRAMOS 01, 02-A, 03 Y 04.
- 2. CONTINUA LA LIMPIEZA DE LA OBRA.
- 3. SE VERIFICA LIMPIEZA Y CUBIERTA CON MIDA TRAMO 02, PARA QUE INHIBE EL AFUMADO.

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

ASIENTO N° 095 DEL RESIDENTE 22/01/2020

- Se continua con la limpieza de la obra, así como la colocación del afumado en los tramos 03, 02A y 02 parte exterior
- Se continua con el empunado de los tramos 02 y 03.
- Se le alcanza a la supervisión la carta N° 007 - 2020 - CENAPRO - AYL donde se indica el resultado de las probetas.

INGENIERO EN RESIDENTE
Reg. CIP. N° 26592



REMEDIACION DE CERCO PERIMETRICO
CUADERNO DE LA OBRA: DESMARCADERO PESQUERO ALTESANAL DE
DE MORA.



Propietario: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

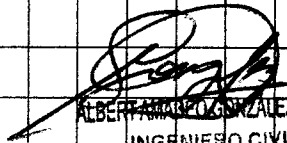
Dirección:

Contratista: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L SAC

FECHA

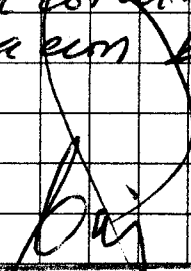
ASIENTO N° 096 DEL SUPERVISOR 22/01/2020

1. SE RECOPIA CARTA N° 007-2020-CEAM/RO-AYL CON EL RESULTADO A LA COMPRESION DE 02 PROBAS, ENCONTRANDOSE CONFORME.
2. SE VERIFICA QUE CONTINUA CON EL IMPRIMADO INTERIOR Y EXTERIOR EN LOS TRAMOS 02 Y 03.
3. SE VERIFICA TRABAJOS DE ADELANTO EN ZANTAS DE CUENTACION DE LA TRAMOS 02-A, 02 Y 03 (LADO FRECUENTE), SE REALIZO LA DENSIDAD DE CAMPO, ENCONTRANDOSE CONFORME.


ALBERTO ARANGO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

ASIENTO N° 097 DEL RESIDENTE 23/01/2020

- Se continua con el imprimado 02 metros de los Tramos 03, asi como el lijado y marillado
- Se inicia la colocacion de la junta de poliuretano
- Se coloca el porton principal, asi como la puerta pequena
- Se le alcanza a la supervision la Carta N° 00 2020/CEAM-RO-AYL, sobre la densidad de campo.
- Se colocaron 02 postes nuevos en coordinacion con la supervision y la Administracion del DPA.


ENRIQUE QUINTA VILLA MARTINEZ
INGENIERO RESIDENTE
Reg. Cit. n° 28592
INSPECTOR

.....
ING. RESIDENTE

75



CUADERNO DE LA OBRA: REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESMARCADERO PESQUERO ANTENAL DE TAMBO DE MORA

Propietario: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Dirección:

Contratista: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A.P.L.S.A.C.

FECHA

ASIENTO N° 098 DEL SUPERVISOR 23/01/2020

1. SE VERIFICA EL FINIS DE LA COLOCACION DE CREMA JUNTA FLEXIBLE DE POLIURETANO EN JUNTAS DE LOS TRAMOS 01, 02 A Y TRAMO 04.
2. SE VERIFICA LA COLOCACION DE HABILLA Y POSTEROR LITADO EN TRAMOS 01, 03, 04. CONTINUA LA IMPRIMACION ENTERRADA TRAMO 03 - LADO FUERNO.
3. SE RECEPCIONA CARTA N° 008-2020. CEBAM/DP- A.P.L., CON LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE DENSIDAD DE CAMPO TOMADOS EL DIA 18/01/2020 Y 22/01/2020.
4. SE VERIFICA EL FINIS DE COLOCACION DE PUERTAS METALICAS EN SUBSUELO PRINCIPAL. ESTANDO CONFORME AL EXP. TECNICO.
5. SE VERIFICA LA COLOCACION DE 02 POSTES NUEVOS, EN UBICACION COORDINADA CON EL ADMINISTRADOR DE LA DPA.

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. C.P. 171227

ASIENTO N° 099 DEL RESIDENTE 24/01/2020

- Se continua con la limpieza de la obra
- Se continua con la colocacion de la junta de poliuretano
- Se inicio el acabado de los muros con pintura blanca, tipo latex en los tramos 03 y 04 parte inferior
- Se inicio el resane de los pisos en el tramo 03 y 02 parte inferior, lado izquierdo
- Se realiza la reubicacion de la papilla previa coordinacion con la familia.

[Signature]

ING. RESIDENTE

ENRIQUE QUINTANA MARTINEZ INGENIERO RESIDENTE





CUADERNO DE LA OBRA: REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESARROLLADOR PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE UOFA. Propietario: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Dirección:

Contratista: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A.P.L.S.A.C

FECHA

ASIENTO N° 100 DEL SUPERVISOR 24/01/2020

- 1. SE VERIFICA LA CONTINUACION DE COLOCADO DE POLIURETANO EN TRAMOS 03 Y PARTE TRAMO 02.
- 2. SE VERIFICA EL NIVEL DE LA COLOCACION DE PINTURA BLANCA PARA ACABADO EN MUROS DEL TRAMO 03 Y 04 (INTERIOR).
- 3. SE VERIFICA EL VALADO DE CONCRETO EN REPARACION DEL PISO, JUNTO AL TRAMO 03 (LADO INTERNO).
- 4. SE VERIFICA LA INSTALACION DE LA PUERTA METALICA EN EL INGRESO AL MUELLE.
- 5. SE VERIFICA LA CONSTRUCCION DE UNA CAJILLA, EL CONTRATISTA HICO LA COORDINACION CON LA FAMILIA DUEÑA DEL MUELLE.

Signature of ALBERTAMADO GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP. 171227

ASIENTO N° 101 DEL RESIDENTE 25/01/2020

- Se continua con la limpieza de la obra
- Se termina con la colocacion del poliuretano en las juntas de construcciones
- Se continua con el acabado de la pintura en los tramos 01, 02, y 03 ambas caras
- Se realiza el pintado de los portones 01 y 02 asi como la puerta pequena.

Signature of ENRIQUE QUINTANA MALLA MARTINEZ

ENRIQUE QUINTANA MALLA MARTINEZ INGENIERO CIVIL SIDENTE Reg. CIP. N° 23532 INSPECTOR

ING. RESIDENTE



CUADERNO DE LA OBRA: **REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBAJALADO PESQUERO ANEXANTE DE TAMBO DE MORA**

Propietario: **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**

Dirección:

Contratista: **SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A PL SAC**

FECHA

ASIENTO N° 102 DEL SUPERVISOR 25/11/2020

1. SE VERIFICA LA UBICACION DE SELLADOR ELASTOMERICO EN JUNTAS DEL CERCO PERIMETRICO.
2. SE VERIFICA LAS 2 MANOS DE PINTURA EN TODOS LOS TRAMOS DEL CERCO PERIMETRICO.
3. SE VERIFICA LA PINTURA DE LAS PUERTAS METALICAS DEL INGRESO PRINCIPAL E INGRESO AL MUELLE.
4. SE VERIFICA LIMPIEZA EN OBRA.

ROBERTO RAMOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

ASIENTO N° 103 DEL RESIDENTE 26/10/2020

- Se culmina la limpieza de la obra.
- Se culmina con el pintado de todos los tramos.
- Se culmina el pintado de las puertas, ventanas y protectores.
- Se coloca el vidrio de la ventana.
- Se comunica a la supervisión la culminación de todos portales al 100% de acuerdo al exp. Técnico.
- Se le alcanza a la supervisión el métrado con expediente para la valoración final.
- Se le comunica a la supervisión que habiéndose concluido la obra, se programará la recepción de la misma.

ENRIQUE QUIROGA
INGENIERO RESIDENTE



REMODELACION DE CERCA PERIMETRICA EN EL CUADERNO DE LA OBRA: ... DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA.

Propietario: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Dirección:

Contratista: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A RL SAC

FECHA

ASIENTO N° 104 DEL SUPERVISOR 26/01/2020

1. SE RECEPCIONA CARTA N° 009-2020-CEON/20-ARL, CON LOS METRADOS DE CERCA DEL PERIMETRO DEL 16/01/2020 AL 26/01/2020, PARA EL TRAMITE DE VALORACION DE CIERRE.

2. SE DA CONSTANCIA QUE LA SOLICITUD DEL ING. RESIDENTE EN ASIENTO N° 103, EL SUSCRITO VERIFICA LA CUMPLACION DE LOS TRABAJOS Y METAS FISICAS ESTABLECIDAS EN PLANOS Y ESPECIFICAS TECNICAS. POR LO TANTO AL AMPARO DEL ART. 208 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APLICADO A ESTE PROCESO, ESTA SUPERVISION PROCEDERA A GESTIONAR ANTE FONDEPES EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA PARA QUE LA ENTIDAD DESIGNE EL COMITE DE RECEPCION ACORDS EL PLAZO QUE FUDIA LA NORMATIVA.

[Signature]
BERNARDO GUTIERREZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227



Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

**11.3. PROBANTE
DE P... DE POLIZA
D... SEGUROS**

70

Lima, 2 de Diciembre de 2019

Señor(a)

SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.

MZ. H LOTE 05 URB. LAS PALMERAS

PISCO / PISCO / ICA

Presente.-

Póliza : A7002019000521
Vigencia : 28/11/2019 - 26/02/2020
Corredor : DIRECTO

Estimado(a):

Queremos agradecerle la confianza depositada en **AVLA Perú Compañía de Seguros S.A.**, identificada con Registro Único de Contribuyentes No. 20600825187, como su compañía aseguradora y así darnos la oportunidad de construir una relación comercial de largo plazo con usted en las operaciones que desarrolle tanto en **Perú** como en **Chile**.

Nuestro compromiso es brindarle un excelente servicio, dándole una respuesta personalizada, eficiente y oportuna, ante cualquier eventualidad o circunstancia que usted tenga. En ese sentido, nos comprometemos a mantener una política de mejora continua en nuestros procesos y productos.

Le sugerimos revisar el detalle de las condiciones de su póliza de seguro para que se familiarice con las coberturas y servicios especiales de la misma.

Le agradeceremos alcanzarnos la carátula de la póliza de seguro y el convenio de pago respectivo, debidamente firmados a nuestras oficinas ubicadas en:

Calle Las Begonias 415, Edificio Torre Begonias, Piso 3 – San Isidro

Nuestra Central de Información y Ventas: (01) 7154400 está a su completa disposición de lunes a viernes (9:00 a 6:00 p.m.) para responder cualquier inquietud sobre su póliza de seguro.

Cordialmente,



Carlos Guillermo Delgado Honda

Gerente de Riesgos Técnicos

CONDICIONES PARTICULARES SEGURO DE TODO RIESGO PARA CONTRATISTAS

PÓLIZA N°

A7002019000521

AVLA Perú Compañía de Seguros S.A., identificada con Registro Único de Contribuyentes No. 20600825187, asegura los bienes descritos en el sumario, contra los daños o pérdidas causadas directamente por Todo Riesgo para Contratistas, de acuerdo con las Condiciones Generales impresas y a las Condiciones Particulares y mecanografiadas expresadas en la misma, las cuales forman parte integrante de la Póliza de Seguro aquí concedida.

I. Datos del Contratante:

Nombre SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.
RUC N° 20544528026
Domicio Legal MZ. H LOTE 05 URB. LAS PALMERAS
PISCO / PISCO / ICA
Teléfono contacto 999927862
Email contacto _____

II. Datos del Asegurado:

Nombre SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.
RUC N° 20544528026
Domicilio Legal MZ. H LOTE 05 URB. LAS PALMERAS
PISCO / PISCO / ICA
Teléfono 999927862
Email contacto _____

III. Datos del Corredor (solo si aplica):

Nombre _____
RUC N° _____

IV. Vigencia:

Del 28/11/2019 a las 12:00 horas hasta el 26/02/2020 a las 12:00 (90) días

V. Primas y Forma de Pago:

Prima Comercial		1,011.90
Intereses		0.00
IGV		182.14
Prima Comercial + Intereses + IGV	S/	<u>1,194.04</u>

Forma de Pago	Según Convenio de Pago
Vencimiento	Según Convenio de Pago
Lugar de Pago	Según Convenio de Pago

VI. Datos del Riesgo:

Ubicación del Riesgo	DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA
	<u>TAMBO DE MORA / CHINCHA / ICA</u>
Actividad y/o Giro	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Materia Asegurada	REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA

Cobertura	Sumas Aseguradas	Deducible (1)
"A" BASICA	S/.570,666.42	10.00% del monto indemnizable, min. S/.8,250.00
"B" TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO	S/.570,666.42	10.00% del monto indemnizable, min 1.00% del valor de la obra al momento del siniestro o S/.16,500.00, lo que resulte mayor.
"C" AVENIDA, INUNDACION, LLUVIA	S/.570,666.42	20.00% del monto indemnizable, min. S/.16,500.00
"D" MANTENIMIENTO SIMPLE - 1 MES	S/.570,666.42	10.00% del monto indemnizable, min. S/.8,250.00
"E Y F" RESPONSABILIDAD CIVIL INCLUYENDO RC CRUZADA	S/.114,133.28 Límite agregado periodo.	10.00% del monto indemnizable, min. S/.1,625.00 por reclamante
"G" REMOCION DE ESCOMBROS (2)	S/.57,066.64	Aplica el deducible de la cobertura que la activa.
HUELGA, MOTIN, CONMOCION CIVIL, DAÑO MALICIOSO Y TERRORISMO	S/.570,666.42 Límite agregado periodo.	10.00% del monto indemnizable, min. S/.16,250.00
VIBRACIONES Y DEBILITAMIENTO DE BASES	S/.57,066.64 Límite agregado periodo.	10.00% del monto indemnizable, min. S/.16,250.00
OTRAS PROPIEDADES ADYACENTES (SUJETO AL ENVÍO DEL LISTADO DE PROPIEDADES ADYACENTES ASEGURADAS POR ESTA COBERTURA)	S/.57,066.64 Límite agregado periodo.	10.00% del monto indemnizable, min. S/.16,250.00

Cobertura	Sumas Aseguradas	Deducible (1)
GASTOS ADICIONALES POR HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, TRABAJO EN DIAS FESTIVOS, FLETE EXPRESO	S/.28,533.32	Aplica el deducible de la cobertura que la activa.
FLETE AEREO	S/.28,533.32	Aplica el deducible de la cobertura que la activa.

(1) Deducibles para toda y cada pérdida.

(2) La presente cobertura se activará únicamente si el monto del siniestro, correspondiente al daño material, excede a su respectivo deducible

VIII. Endosos:

N°	CÓDIGO	CLÁUSULA
01	100000	Condiciones Generales de Contratación
02	100380	Cláusula de exclusión del Instituto de Ataque Cibernético.
03	210000	Condiciones Generales CAR.
04	210001	Cláusula de cobertura de pérdidas o daños causados por huelga, motín y conmoción civil.
05	210002	Cláusula de cobertura de responsabilidad civil cruzada (cross liability).
06	210005	Cláusula de condiciones relativas al cronograma de avance de construcción y o montaje.
07	210006	Cláusula de cobertura para gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días feriados y flete expreso.
08	210007	Cláusula de gastos adicionales para flete aéreo.
09	210008	Cláusula de obligaciones relativas a obras sitas en zonas sísmicas.
10	210110	Cláusula de condiciones relativas a medidas de seguridad en caso de precipitación, creciente impetuosa de ríos, arroyos e inundación
11	210112	Cláusula de condiciones especiales para equipos extintores de incendios y protección de incendios en sitios de obras.
12	211001	Cláusula para cubrir pérdidas físicas o daños materiales causados directamente por terrorismo
13	210102	Cláusula de condiciones relativas a cables subterráneos, tuberías y demás instalaciones subterráneas. Deducible: 20% del monto indemnizable, min. S/1,625.00
14	210119	Cláusula de cobertura de obras civiles existentes y/o propiedad adyacente
15	210120	Cláusula de cobertura de la vibración, eliminación o del debilitamiento de elementos portantes

IX. Condiciones Especiales:

- El Cuestionario y Solicitud ó Memoria Descriptiva, Estudio de Suelos y Cálculo Estructural, así como el Cronograma de avance de obra, forman parte integrante de la presente póliza.

- El presente seguro excluye hurto simple y/o desaparición misteriosa responsabilidad civil patronal, accidentes de trabajo, responsabilidad civil consecuencial, contaminación y/o polución del medio ambiente, mantenimiento amplio, riesgo de fabricante, Pruebas para Maquinaria, Equipos y Partes Usadas; Transporte Nacional e Internacional.
- No se cubren los gastos incurridos por las actividades necesarias para restituir el nivel freático en las zonas aledañas al proyecto de construcción, tampoco se cubren los gastos para estabilizar el terreno y/o aumentar el factor de seguridad del proyecto, por situaciones no contempladas en el estudio de suelos.
- El Asegurado se compromete a colocar y mantener avisos adecuados y señales muy visibles advirtiendo sobre la ejecución de las obras, en cantidad suficiente y en todos los lugares que se requieran. Estos avisos y señales deberán ser luminosos durante la noche. Al finalizar los trabajos de la obra los avisos y señales deberán ser retirados.
- El Asegurado deberá levantar un "ACTA DE COLINDANTES" correspondientes antes del inicio de los trabajos de obra. El "ACTA DE COLINDANTES", es el documento que describe el estado de cada uno de los colindantes de la periferia o vecindad directa (límites del predio donde se ejecutará la obra); es el documento que describe el estado de cada uno de los colindantes antes del inicio de la obra, validado con los propietarios de dicha vecindad; para que en caso ocurra alguna afectación a dichos terceros se pueda establecer de manera objetiva/clara cuales fueron los daños por los trabajos ejecutados. Este documento deberá ser recepcionado con cargo firmado por el o los propietarios de dichas edificaciones. El constructor guardará copia del mismo en caso se requiera su revisión.(De preferencia sustentar con fotos)
- Quedan excluidos daños causados por deficiente compactación y/o estabilización del terreno o por la falta de las mismas, asimismo, quedan excluidos daños causados por asentamientos previsibles del terreno (se disponga o no de estudio geotécnico previo) según el sub suelo, los materiales y los métodos de construcción empleados.
- Para efectos indemnizatorios, en caso de riesgos catastróficos, se considerará bajo una misma ocurrencia sólo aquellos eventos o daños comprobadamente relacionados entre sí y que ocurran dentro de un mismo periodo consecutivo de 72 horas.
- Para efectos de esta póliza, se entiende como inmuebles a los edificios que los conforman, comprendiendo toda la construcción, estructura, cimientos y obra civil en general, incluyendo mejoras e instalaciones de agua, desagüe, electricidad, tanques aéreos y subterráneos, sanitarios, puertas, ventanas, rejas, cortinas metálicas, y en general todas las instalaciones fijas y permanentes que forman parte del inmueble en construcción.
- Queda convenido que la cobertura de la póliza CAR de cada proyecto, se sujeta a que el contratista cuente con todos los permisos, licencias y autorizaciones emitidas por las entidades gubernamentales, y/o regionales y/o municipales correspondientes.
- En todo sector perimétrico donde se haya efectuado excavación por debajo del nivel de cimentación de las edificaciones colindantes, se deberá desarrollar un sistema de sostenimiento de forma inmediata (por ejemplo: calzaduras ó muro pantalla)
- No se cubren trabajos con uso de explosivos ni la Responsabilidad Civil (RC) por los daños causados a terceros por su uso, a no ser que haya sido aceptado por la Aseguradora.
- La responsabilidad máxima de la compañía equivale al Valor Declarado, incluyendo los sub-límites que puedan activarse en caso de siniestro y los gastos de ajuste.
- En caso el Asegurado y/o Contratante no cumpla con las garantías y/o subjetividades contempladas en la presente póliza, el Asegurado perderá todo el derecho a indemnización.
- No se cubrirán daños o pérdidas de bienes que sean reconocidos como Patrimonio Cultural y/o Histórico de la Nación y/o de la Humanidad o colinde con algunos de las anteriores, aun cuando estos hayan sido a causa de la ejecución de los trabajos de obra.

- El asegurado deberá cumplir con las "Guías de Buenas Prácticas de Ingeniería", las mismas que consideran: (1) señalización, (2) corte de servicios públicos; y en caso aplique dependiendo del tipo de obra: (3) desvío de tráfico, (4) relación de la obra con la comunidad, (5) movimientos de tierra, (6) disposición de material sobrante, (7) apertura de zanjas, instalación de tuberías y accesorios, (8) implementación de obras de protección geotécnica, (9) limpieza final de la obra y (10) restablecimiento de bienes afectados.
- En la presente póliza, la cobertura de "Robo y/o Asalto" se define como el evento, ocasionado por terceras personas que no tienen ningún vínculo con el Asegurado, en que ocurre un robo con violencia y/o fractura y/o escalamiento del predio asegurado y/o Asalto y/o alguna combinación de los anteriores.
- Se deja indicado que las coberturas de "Responsabilidad Civil", "Vibraciones y Debilitamiento de Bases" y "Otras Propiedades Adyacentes" entrarán en vigencia a partir de la fecha de emisión de la póliza.

X. Cláusula de Garantía:

Queda convenido bajo pena para el ASEGURADO de perder todo derecho a indemnización procedente de la presente Póliza, que este seguro se formaliza en virtud a lo siguiente:

- Cumplimiento de la Norma E. 030 Diseño Sismorresistente (RNE, 2006)
- Cumplimiento de la Norma E. 050 Suelos y Cimentaciones (RNE, 2006)
- Cumplimiento de la Norma G. 050 Seguridad durante la Construcción (RNE, 2006)
- Ejecución / Supervisión de la obra por Ingeniero Civil Colegiado con experiencia en obras similares (mínimo 3 años)



XI. Declaración de Conocimiento:

Las Condiciones Generales de Contratación de Riesgos Generales, las Condiciones Generales del Seguro de Todo Riesgo para Contratistas (CAR), las presentes Condiciones Particulares, las Cláusulas Adicionales, las Condiciones Especiales, los Endosos y Anexos que se adhieran a esta Póliza, forman parte integrante del Contrato de Seguro. Se deja constancia que los documentos antes listados han estado a disposición del Contratante y/o Asegurado.

El Contrato de Seguro se celebra bajo el ámbito de la Ley del Contrato de Seguro - Ley No. 29946 y sus normas reglamentarias, a las cuales las partes se someten con carácter imperativo.

Los medios de comunicación entre las partes son los indicados en la solicitud de seguro.

Emitida en Lima, el 2 de Diciembre de 2019.

COMPañIA

CONTRATANTE y/o ASEGURADO

Datos del CONTRATANTE y/o ASEGURADO

Nombre	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.		
RUC N°	20544528026		
Domicilio Legal	MZ. H LOTE 05 URB. LAS PALMERAS		
Funcionario 1	_____	DNI / CE	_____
Funcionario 2	_____	DNI / CE	_____
Partida	_____	Teléfono	999927862
Corredor	_____		

MP/2019/4472226



CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.** bajo la Póliza de Pensiones No. 7012000000278 y contrato de Salud No. 7022000000287, con vigencia del 30/12/2019 hasta el 30/01/2020, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : A NIVEL NACIONAL

ASEGURADO(S)

1 DNI	71081461	ANGEL HUNBERTO IZQUIERDO BARRANTES
2 DNI	22245492	CARLOS ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ
3 DNI	70657293	JESUS ARMANDO LIZARBE CORDOVA
4 DNI	76847371	KEVIN ANDAIR MENDIGUETE NAPA
5 DNI	44793590	LUIS HERMOGENES PANIAGUA GIL
6 DNI	42419810	PAUL DANNY MEZA DE LA CRUZ
7 DNI	22304550	PEDRO ANGEL MALDONADO SAENZ
8 DNI	48001310	ROLI RAUL IZQUIERDO BARRANTES
9 DNI	44952625	TELLO IZQUIERDO BARRANTES
10 DNI	43778222	WALTER MENDIGUETE ALMEYDA
11 DNI	80048219	WILBER AQUINO AVALOS

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

30/12/2019 11:27:44 am

HIDALGO CALLE, CRISTHIAN SMITH

ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DE LA ZONA DE
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA,
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

11.4. CARTA FIANZA

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN LIMA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2019	Carta Fianza N° 3002019012493
---	---

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/02/2020

BENEFICIARIO	RUC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	20137921601

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

A solicitud de **SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.**, otorgamos por el presente documento garantía incondicional, indivisible, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, la cual se hará efectiva por el motivo garantizado de **ADELANTO DIRECTO** correspondiente al siguiente objeto: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 045 - 2019 - FONDEPES - OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"**.

La presente Carta Fianza tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 horas del 18/11/2019 hasta las 24:00 horas del 15/02/2020, fecha de su vencimiento, y por la suma de **S/57,066.64 (CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS CON 64/100 SOLES)**, sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y las que la reemplacen.

AVLA Perú Compañía de Seguros S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en sus oficinas, ubicadas en Calle Las Begonias 415, Edificio Torre Begonias, Piso 3 - San Isidro, dentro del horario de atención al público que tenga establecido en dicha oficina, así como dentro de los quince (15) días calendario siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil, y señalando obligatoriamente el monto a pagar. El pago será efectuado mediante cheque de gerencia, el cual será entregado solamente contra devolución del original de la presente carta fianza o de su última prórroga, de ser el caso.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido; salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada a AVLA Perú Compañía de Seguros S.A. y esta última haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestar su fianza a favor del nuevo acreedor.

Este certificado puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.

FIRMA AUTORIZADA
Carlos Delgado
Gerente de Seguros Técnicos
AVLA Perú

FIRMA AUTORIZADA
Mario Zapata Del Rosario
Coordinador de Cobranzas
AVLA Perú

Resolución SBS N° 2701- 2016

57-066-04

0037446

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

11 COPIA DEL CONTRATO DE OBRA



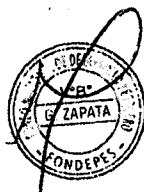
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONTRATO N° 039-2019-FONDEPES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 045-2019-FONDEPES
PRIMERA CONVOCATORIA
"CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA", que celebra de una parte:

Handwritten signature and stamp of C. Carrera Amaya

- El FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES con RUC N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la Jefa de la Oficina General de Administración, la señora CARMINA CARRERA AMAYA, identificada con DNI N° 10327662, designada mediante Resolución Jefatural N° 075-2019-FONDEPES/J de fecha 14 de mayo de 2019 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará LA ENTIDAD; y de la otra parte,



- La EMPRESA SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C., con RUC N° 20544528026, con domicilio legal en Urbanización Las Palmeras Mz. H Lt. 05, distrito y provincia de Pisco y departamento de Ica, debidamente representado por el señor MORA RODRIGUEZ ALFONSO MARTIN, identificado con DNI N° 43390393, según poder inscrito en el Asiento A00001, de la Partida Electrónica N° 12704365 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA.

Handwritten signature and stamp of Alfonso Mora Rodriguez

LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará LAS PARTES, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 16 de octubre de 2019, el comité de selección adjudicó la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 045-2019-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA", a la EMPRESA SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C., cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

El presente contrato tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA".

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 570,666.42 (Quinientos setenta mil seiscientos sesenta y seis con 42/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Handwritten signature and stamp of C. CÁRRERA

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en periodos de valorizaciones quincenales, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de quince (15) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

Stamp of FONDEPES and handwritten signature

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del BANCO INTERBANK:

Handwritten signature and stamp of Alfonso Mora Rodríguez

CCI - CUENTA EN SOLES 003-404-003000840790-17

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de sesenta (60) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

Stamp of FONDEPES and handwritten signature



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor ganador de la buena pro solicitó la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato:

- De fiel cumplimiento del contrato: **S/ 57,066.64 (Cincuenta y siete mil sesenta y seis con 64/100 Soles)**, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

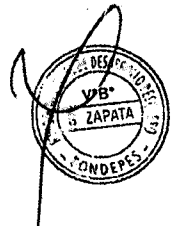


CLÁUSULA OCTAVA: SEGUROS

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- Básica: por el monto del contrato.
- Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra
- Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
- Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.



VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) tendrá una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

2. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

Handwritten signature and stamp of Alfonso Mora Rodríguez, Gerente General, RUC 215844574026

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el adelanto dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. **LA ENTIDAD** debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de **EL CONTRATISTA**.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMO

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de siete (7) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de ocho (8) días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante CARTA FIANZA y el comprobante de pago respectivo

La primera solicitud de EL CONTRATISTA debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlos durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras":

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico).

Handwritten signature and stamp

Stamp: FONDEPES, V.B., ZAPATA

Handwritten signature and stamp: Alfonso MORA FLORES, Gerente General, RUC 20544528026

Stamp: FONDEPES, OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA, G. RIESGOS

Formulario para asignar los riesgos. Includes fields for document number, date, and general data.

Table with 4 columns: INFORMACION DEL RIESGO, IDENTIFICACION DEL RIESGO, RIESGOS DE LA OBRA, and ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN. It lists various risks and their management actions.

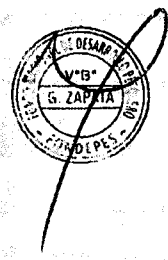
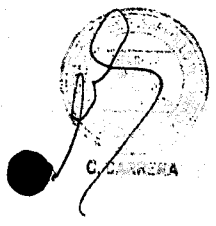


57

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 02
Formulario para asignar los riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		2. NÚMERO Y FECHA DEL PROYECTO		3. DATOS GENERALES DEL PROYECTO					
INFORMACIÓN DEL RIESGO		4. SISTEMA DE EVALUACIÓN		5. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS					
NÚMERO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Impacto al riesgo	Origen del riesgo	Acción del riesgo	Indicador de riesgo	ACCIONES A REALIZAR EN EL RIESGO DEL PLAN	ESTRATEGIA ASIGNADA	
1	Asignación de Plazo para actividades relacionadas con el presupuesto	Baja		X			El plazo debe ser asignado oportunamente para la ejecución de las actividades.		
2	Reglamento y Control en la ejecución de la obra	Alta		X			El contrato debe ser firmado oportunamente para la ejecución de la obra y el cumplimiento de los plazos.		
3	Control de la Licitación y el Plan de Obra	Alta			X		Aplicar el control de la licitación y el plan de obra.		
4	Asignación del Presupuesto por Ejecución de Obra	Alta			X		Aplicar el control y seguimiento del presupuesto.		



AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL
FONDEPES
Calle 1500 N° 1500
Lima 181
Gerente General
D. GARCÍA

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL
FONDEPES
Calle 1500 N° 1500
Lima 181
Gerente General
D. GARCÍA

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de **LA ENTIDAD** a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40° de la Ley de Contrataciones del Estado y 173° de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de **EL CONTRATISTA** es de siete (07) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PENALIDADES

Si **EL CONTRATISTA** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **LA ENTIDAD** le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

- F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando **EL CONTRATISTA** acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta

A&L
Servicio y Construcciones S.L.S.A.C.
Alfonso Mora Rodríguez
Gerente General
RUC 20544578076

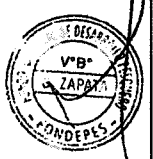


"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de **LA ENTIDAD** no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

OTRAS PENALIDADES			
Nº	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	Cuando el personal del plantel profesional clave permanece menos de sesenta (60) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días calendario, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento.	0.50UIT por día de ausencia del personal de obra	Según informe del inspectory/o Supervisor
2	En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no hay aprobado la sustitución de personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones requeridas.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del inspectory/o Supervisor.
3	ACCESO AL CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso a cuaderno de obra al SUPERVISOR DE LA OBRA, impidiéndole anotar las ocurrencias.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del inspector y/o supervisor.
4	Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
5	Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad personal.	Uno por cinco mil, (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
6	Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica.	Dos por mil (2/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumpla con lo exigido en los TDR	Según informe del Supervisor
7	POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR De no presentar el contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro dentro de los 10 días al inicio de la obra se le aplicara la penalidad que se señala.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor



A & L
Alfonso Mirra Rodríguez
Gerente General
RUC: 20562423802



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

[Handwritten signature]

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32° y artículo 36° de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164° de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165° y 207° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.



Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

[Handwritten signature]
Alfonso María Rodríguez
C.R. 2196 G. EXP. 114
A&L
Servicio y Consultores A.S. L.S.A.C.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas,





52

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹

Las controversias que surjan entre LAS PARTES durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según acuerdo entre LAS PARTES.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45° de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** Urbanización Las Palmeras Mz. H Lt. 05, distrito y provincia de Pisco y departamento de Ica.

Asimismo, para efectos de las notificaciones durante la ejecución contractual señala el siguiente correo electrónico: aylconstruccionessac@gmasil.com

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser

¹ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de contratos cuyo monto contractual original sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5000 000,00).

D. GUERRA

FONDEPES

A&L
SINCOY Construcciones A.I.S.A.C.
Alfonso Mera Rodríguez
Gerente General
RUC 21054452475

G. BURGOS



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

comunicaba la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2019.



FONDEPES
[Handwritten signature]
CARMINA CARRERA AMAYA
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LA ENTIDAD

[Handwritten signature]
A&L
Servicio y Construcciones A & LSAC
Alfonso Mora Rodríguez
Gerente General
RUC 20544528026
EL CONTRATISTA



Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Obra : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

Contratista : SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.C.

Proceso de selección : AS N° 045-2019-FONDEPES

Contrato de Obra : Contrato N° 039-2019-FONDEPES

Monto del contrato : S/. 570,666.42 (Quinientos Setenta Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 42/100 Soles),

Sistema de Contratación : A Suma Alzada.

Plazo de Ejecución : 60 d.c.

Supervisor de Obra : Ing. Albert Amadeo González Rojas /CIP N° 171227

Siendo las 02:00 p.m. del día 27 de Noviembre del 2019, se reunieron en el lugar de la obra el **Ingeniero José Antonio Cáceres Rojas**, en representación de **FONDEPES**; el Señor **Alfonso Martín Mora Rodríguez**, como representante de la empresa **SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.C.**; el **Ing. Albert Amadeo González Rojas** con CIP N° 171227, como Supervisor de Obra; designados para participar en la entrega del terreno para la **EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROYECTO IOARR: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"**

Luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar, la empresa **SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.C.** recibe el terreno a satisfacción y plena conformidad, declarando que no existe impedimento alguno para ejecutar la obra. Al término de la diligencia se dio por entregado el terreno en forma parcial y dando fe del acto, firman los participantes el presente documento en 03 originales a los 27 días del mes de Noviembre del año 2,019.

POR EL CONTRATISTA

Alfonso Martín Mora Rodríguez
Representante **SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.C**
DNI N° 43390393

POR LA SUPERVISIÓN

POR FONDEPES

Ing. Albert Amadeo González Rojas
Supervisor de Obra
CIP N° 171227

Ing. José A. Cáceres Rojas
Representante de FONDEPES

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

11.7. ACTA DE INICIO DE OBRA



PERÚ

Ministerio
de la Producción**FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ACTA DE INICIO DE OBRA

Obra : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
PROYECTO IOARR: "REMODELACIÓN DE CERCO
PERIMÉTRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO
DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO
ICA"

Contratista : SERVICIO Y CONSTRUCCIONES AYL S.A.C.

Proceso de Selección : AS N° 045-2019-FONDEPES

Contrato de Obra : Contrato N° 039-2019-FONDEPES

Monto del Contrato : S/ 570,666.42 (Quinientos Setenta Mil Seiscientos
Sesenta y Seis con 42/100 Soles)

Sistema de Contratación : A Suma Alzada

Plazo de Ejecución : 60 d.c.

Supervisor de Obra : Ing. Albert Amadeo González Rojas / CIP N° 171227

El día 28 de Noviembre del 2019, se reunieron en el lugar donde se ejecutara la obra de la referencia, las siguientes persona; en representación de la empresa **SERVICIO Y CONSTRUCCIONES AYL S.A.C.**, el **Ingeniero Carlos Enrique Quintanilla Martinez** con CIP N° 28592 como **Residente de Obra** y en representación de **FONDEPES**, el **Ingeniero Albert Amadeo González Rojas** con CIP N° 171227, como **Supervisor de Obra**; con la finalidad de dar inicio a la EJECUCION DE LA OBRA PROYECTO IOARR: "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA", habiendo tenido la conformidad se inician los trabajos para cumplir con la meta establecida en el plazo contractual y en señal de conformidad firman los representantes la presente acta en 03 originales a los 28 días del mes de Noviembre del año 2,019.

POR FONDEPES

Ing. Albert Amadeo González Rojas

Supervisor de Obra
CIP N° 171227

POR EL CONTRATISTA

Ing. Carlos Enrique Quintanilla Martinez

Residente de Obra
: CIP N° 28592

Proyecto: "REMDELACION DE CERCO PERIMETRICAMENTE
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

**1 1 COPIA DE
ENTREGA DE
METRADOS**



SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC

SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C. ⁴⁵

RUC: 20544528026

Servicios de construcción, modificación, remodelación de todo tipo de infraestructuras. Servicios de instalaciones eléctricas, sanitarias y/o gasfitería, servicios en general...!

Tambo de Mora, 30 de enero del 2020

Carta N° 010-2020-AMR-A&L

Señor : ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
SUPERVISOR DE OBRA

Asunto : Remito Valorización Quincenal De Obra N° 05(DE CIERRE).

Referencia : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 045-2019-FONDEPES-1
EJECUCION DE OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

De mi mayor consideración

Por medio del presente, me permito llegar a su despacho para manifestarle mi cordial saludo y a la vez remitir la VALORIZACION QUINCENAL DE OBRA N° 05, de la ejecución de la obra REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, correspondiente a la tercera quincenal a partir del 16/01/2020 al 26/01/2020 para su respectiva evaluación y tramite que corresponda.

Agradeciendo la atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,

ALFONSO MORA RODRIGUEZ

GERENTE GENERAL

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

Recibo
30/01/2020
2:00pm



Tambo de Mora, 26 de enero del 2020

Carta N° 009-2020-CEQM/RO-A&L

Señor : ING. ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
SUPERVISOR DE OBRA

Asunto : ENTREGA DE METRADOS DEL PERIODO 16-26 DE ENERO.

Referencia : EJECUCION DE OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA".

De mi mayor consideración

Por medio del presente nos dirigimos a usted con la finalidad de hacerle entrega de los metrados que corresponden al periodo 16 al 26 de enero del 2020, para su revisión y aprobación correspondiente.

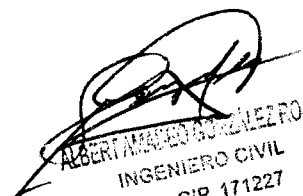
Así mismo, le informamos que por acuerdo del Representante Legal de la empresa SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C, autorizamos para que en la elaboración de la valorización N°05 no se efectúe los reajustes y deducciones hasta cuando los índices unificados sean reales.

Agradeciendo la atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,



CARLOS QUINTANILLA MARTINEZ
RESIDENTE DE OBRA

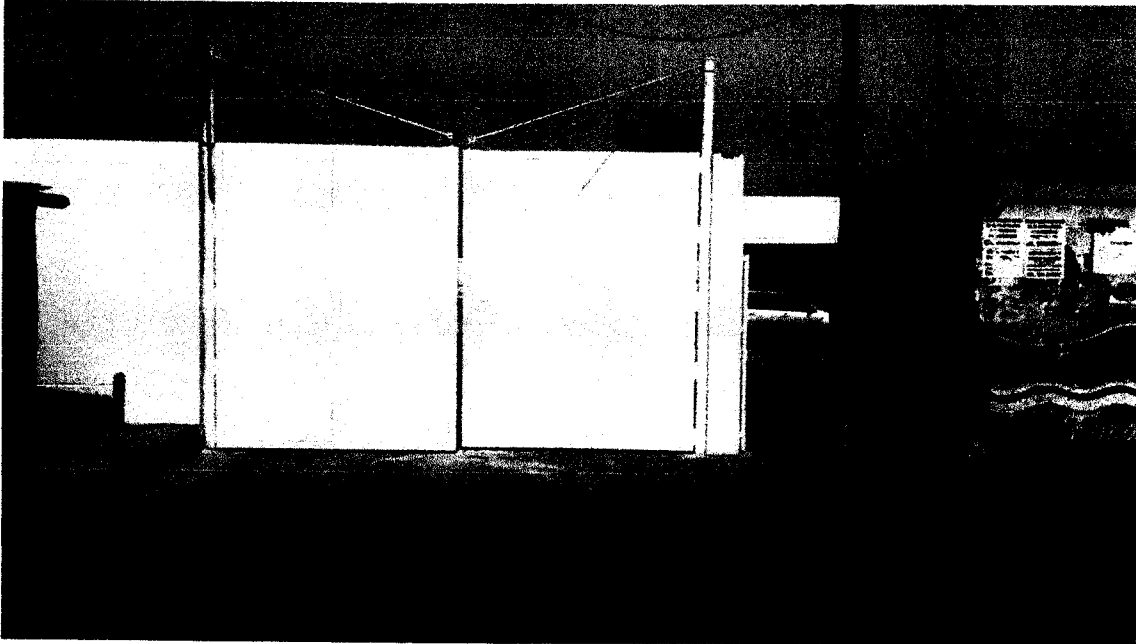

ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

Recibido
26/01/2020
3:00 PM.

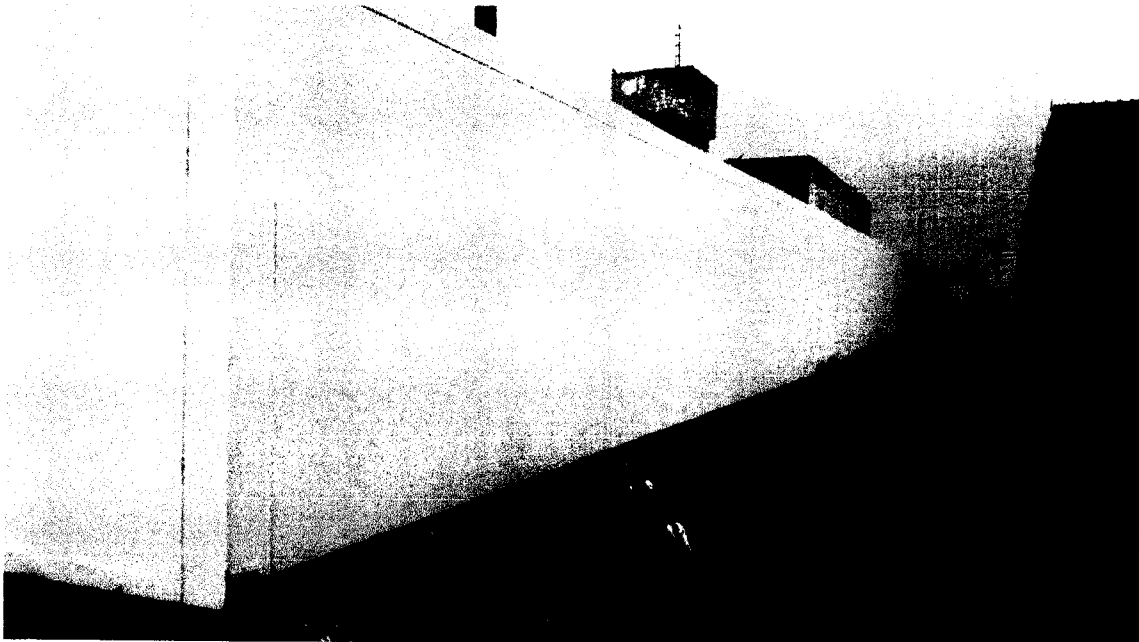


Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

2. PANEL FOTOGRAFICO



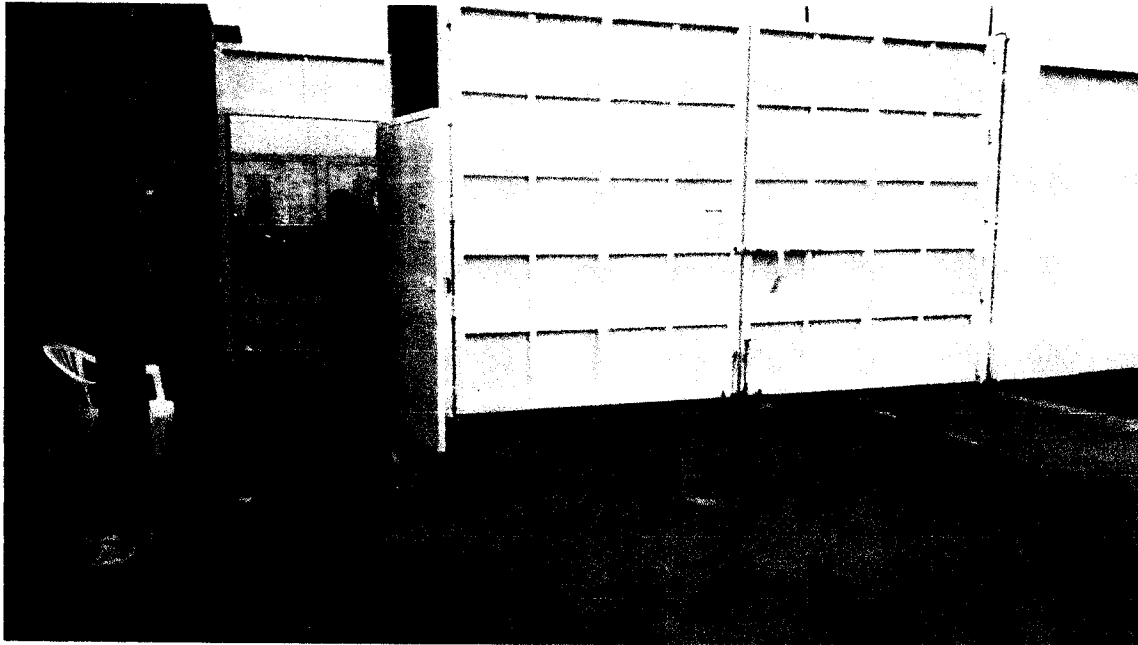
FOTOGRAFIA Nº01. INSTALACION DE PUERTA METALICA TIPO 1 Y TIPO 2 DE LA PUERTA PRINCIPAL DE ACCESO VEHICULAR Y PUERTA METALICA DE ACCESO PEATONAL



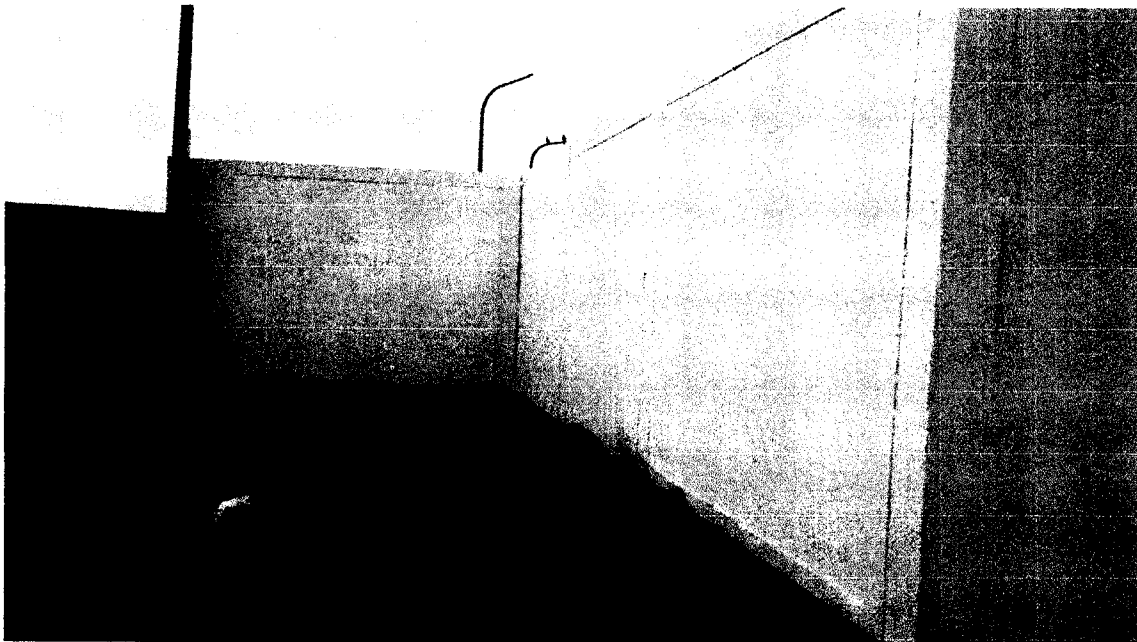
FOTOGRAFIA Nº02. PINTADO DE MUROS Y REPOSICION DE ENROCADO EN E TRAMO 2

CA. *[Signature]*
HENRIQUE QUINTANA DELA MARTINEZ
INGENIERO SIDENTE
Reg. CIP. n° 28592

[Signature]
ALBERTO MADEO GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227



FOTOGRAFIA Nº03. INSTALACION DE PUERTA METALICA TIPO 1 Y TIPO 2 DE LA PUERTA PRINCIPAL DE ACCESO VEHICULAR Y PUERTA METALICA DE ACCESO PEATONAL



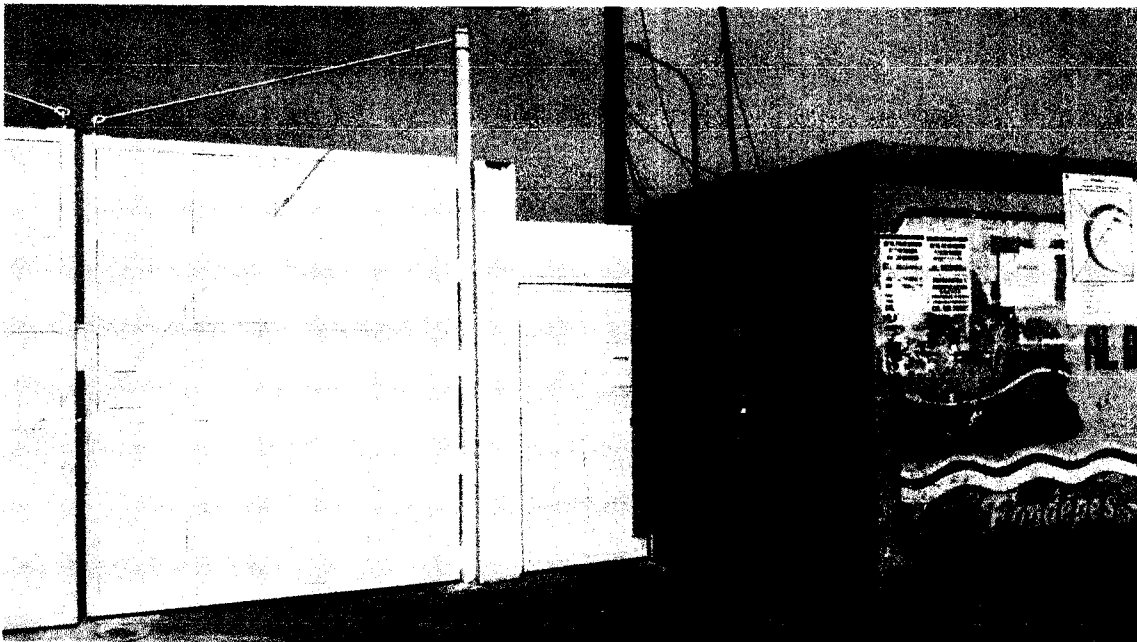
FOTOGRAFIA Nº04. PINTADO DE MUROS Y REPOSICION DE ENROCADO EN E TRAMO 3

CA. ENRIQUE QUINTA HILLÁ MARTINEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 28592

ALBERTO MENDOZA VILLAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227



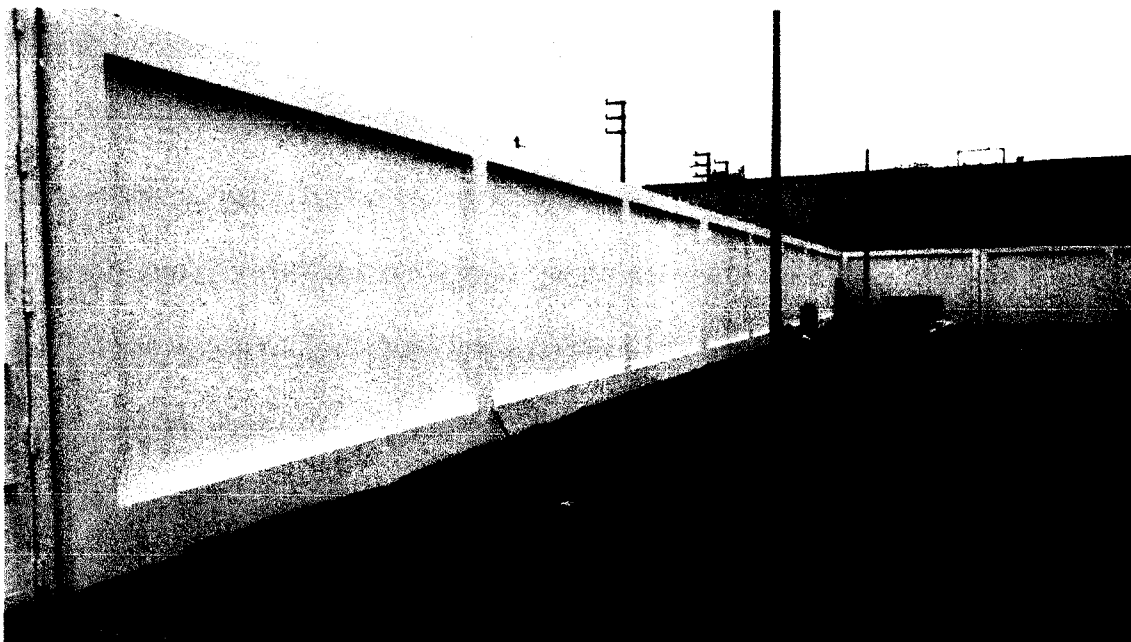
FOTOGRAFIA Nº04. PINTADO DE MURO INTERIOR DE TRAMO 2, ADEMAS SE PUEDE APRECIAR LA LIMPIEZA FINAL DEL ESTABLECIMIENTO DEL DESEMBARCADERO.



FOTOGRAFIA Nº05. INSTALACION DE VENTANA Y PUERTAS METALICAS METALICA EN EL TRAMO 1 DEL DESEMBARCADERO.

CA. ENRIQUE QUINTA HILLA MARTINEZ
INGENIERO EN SISTEMAS DE AGUAS
Reg. CIP. N° 28592

ALBERTO MADRUGA GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227



FOTOGRAFIA Nº06. LIMPIEZA FINAL DE OBRA.



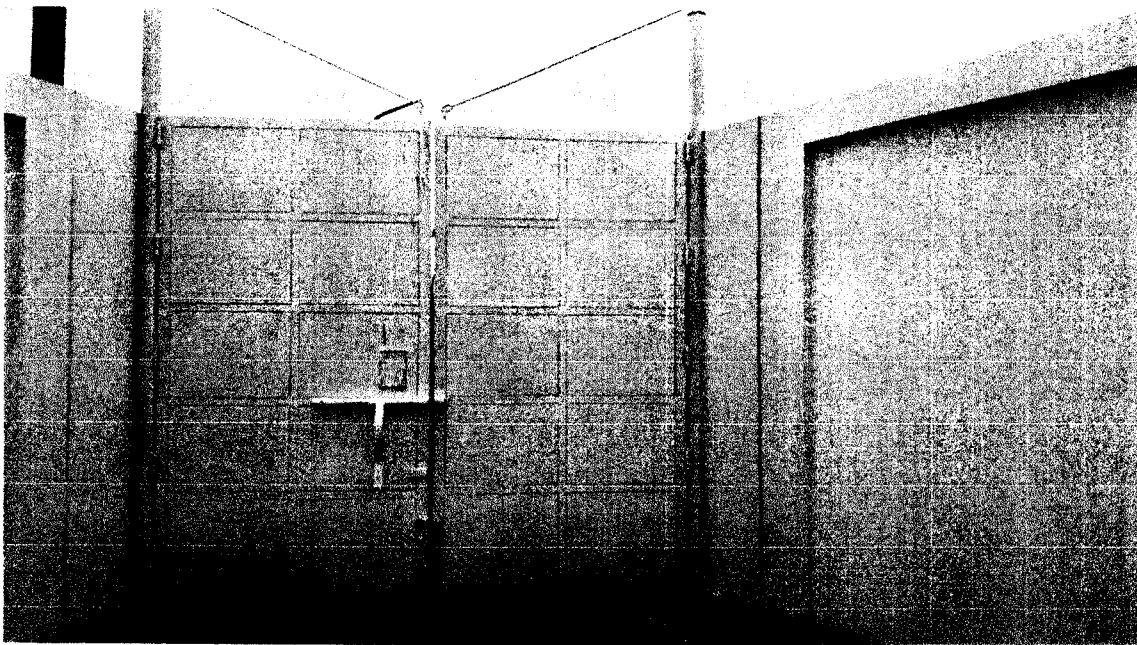
FOTOGRAFIA Nº07. REINSTALACION DE TENDIDO DE CABLEADO Y REUBICACION DE POSTE DE CONCRETO.

bn
CA. ENRIQUE QUINTA VILLA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. Nº 28592

[Signature]
ALBERTO ABEL GONZALEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227



FOTOGRAFIA Nº08. LIMPIEZA FINAL DEL ESTABLECIMIENTO DEL DESEMBARCADERO.



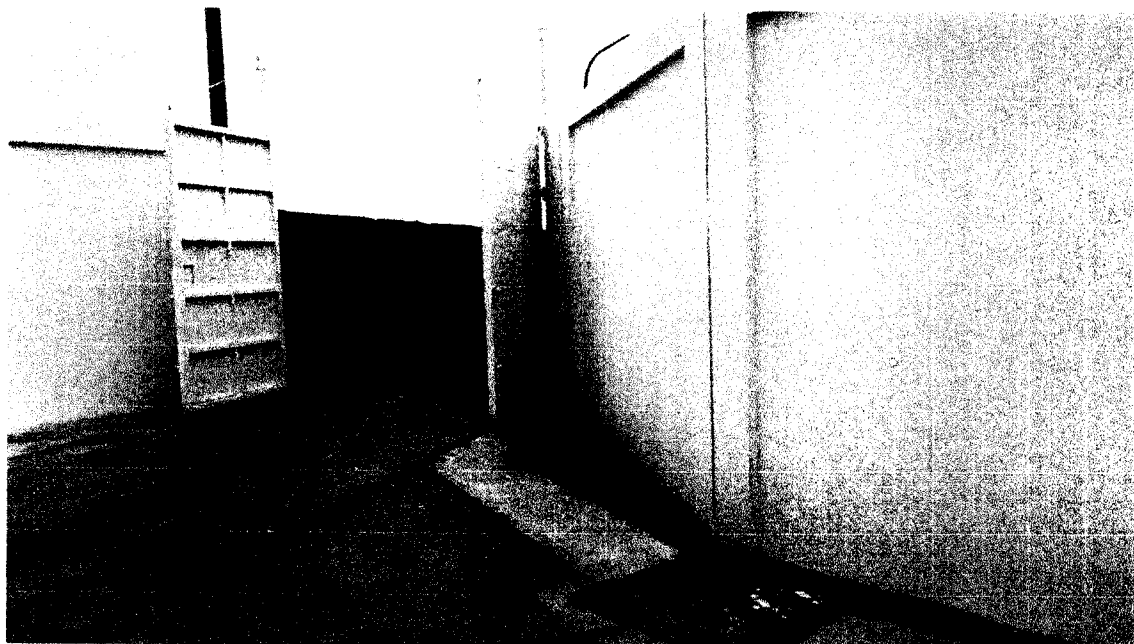
FOTOGRAFIA Nº09. INSTALACION DE PUERTA METALICA TIPO 3 PARA INGRESO A MUELLE.

[Handwritten signature]
C.A. ENRIQUE...
C.A. INGENIERO...
Reg. Cit. n° 28592

[Handwritten signature]
ALBERTO AMADEO... ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227



FOTOGRAFIA Nº10. LIMPIEZA FINAL, PINTADO DE MURO EN TRAMO 3, REUBICACION DE CAPILLA.



FOTOGRAFIA Nº11. PUERTA METALICA TIPO 3 DEL INGRESO AL MUELLE, LIMPIEZA FINAL, PINTADO DE MURO EN TRAMO 3.

[Signature]
CA. ENRIQUE QUINTA ILEA MARTINEZ
INGENIERO SIDENTE
Reg. Cat. N° 28592

[Signature]
ALBERTO MADRUGA VELAZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227



PERU


Ministerio
de la Producción

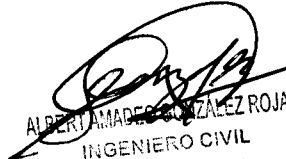
PANEL FOTOGRAFICO

FONDEPES³⁶
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



FOTOGRAFIA Nº12. PINTADO EXTERIOR DEL MURO EN TRAMO 3 Y REPOSICION DE ENROCADO.


CARLOS ENRIQUE QUINTANA VILLA MARTINEZ
INGENIERO EN RESERVA
Reg. CIP. N° 28592


ALBERTO MAÑABAC SUZÁNEZ ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 171227

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

13. CONTROL DE CALIDAD

CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO (SLUMP Y ENSAYOS DE f'c)
EDIFICACION REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA.

El Control de Calidad del Concreto se realiza de acuerdo a lo indicado en el Expediente Técnico y la Norma Técnica E-060 de Concreto Armado.

Nº DE ENSAYO	Nº DE PROBETA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	F'c DISEÑO	FECHA VACEADO	SLUMP EN pulg.	FECHA DE ENSAYO	EDAD (DIAS)	F'c LABO-RATORIO	F'c PROMEDIO	F'c ESPERADO	APRECIACIÓN DE SUPERVISION	ANOTACION EN CUADERNO DE OBRA
1	1	ZAPATAS TRAMO 04	210	07/12/19	4"	14/12/19	7	151.70	151.85	142.80	ALTO	AS. N° 021
	152.00							AS. N° 033				
2	3	ZAPATAS TRAMO 04	210	07/12/19	4"	04/01/20	28	229.39	229.94	210.00	ALTO	AS. N° 021
	230.48							AS. N° 079				
3	5	VIGAS DE CONEXIÓN TRAMO 4	210	10/12/19	4"	17/12/19	7	175.15	178.46	142.80	ALTO	AS. N° 025
	181.77							AS. N° 065				
4	7	VIGAS DE CONEXIÓN TRAMO 4	210	10/12/19	4"	07/01/20	28	227.13	227.69	210.00	ALTO	AS. N° 025
	228.24							AS. N° 025				
5	9	VIGAS DE CONEXIÓN TRAMO 4	210	11/12/19	4"	25/12/19	14	198.10	197.25	180.60	ALTO	AS. N° 027
	196.40							AS. N° 057				
6	11	VIGAS DE CONEXIÓN TRAMO 4	210	11/12/19	4"	08/01/20	28	226.22	227.21	210.00	ALTO	AS. N° 027
	228.20							AS. N° 025				
7	13	ZAPATAS TRAMO 01	210	12/12/19	4"	26/12/19	14	205.40	203.70	180.60	ALTO	AS. N° 029
	202.00							AS. N° 057				
8	15	ZAPATAS TRAMO 01	210	12/12/19	4"	09/01/20	28	231.26	230.32	210.00	ALTO	AS. N° 029
	229.37							AS. N° 025				
9	17	ZAPATA CORRIDA TRAMO 03	210	13/12/19	4"	27/12/19	14	207.70	206.95	180.60	ALTO	AS. N° 031
	206.20							AS. N° 057				
10	19	ZAPATA CORRIDA TRAMO 03	210	13/12/19	4"	10/01/20	28	233.24	232.60	210.00	ALTO	AS. N° 031
	231.96							AS. N° 025				
11	21	ZAPATA CORRIDA TRAMO 03	210	16/12/19	4"	30/12/19	14	216.51	217.57	180.60	ALTO	AS. N° 035
	218.62							AS. N° 065				
12	23	ZAPATA CORRIDA TRAMO 03	210	16/12/19	4"							AS. N° 035
13	25	MURO DE CONCRETO TRAMO 3	210	18/12/19	4"	02/01/20	15	216.97	216.30	183.06	ALTO	AS. N° 039
	215.62							AS. N° 065				
14	27	MURO DE CONCRETO TRAMO 3	210	18/12/19	4"							AS. N° 039
15	29	ZAPATA CORRIDA TRAMO 02A	210	19/12/19	4"	02/01/20	14	216.18	216.51	180.60	ALTO	AS. N° 041
	216.83							AS. N° 065				
16	31	ZAPATA CORRIDA TRAMO 02A	210	19/12/19	4"							AS. N° 041
17	33	MURO DE CONCRETO TRAMO 3	210	20/12/19	4"	03/01/20	14	215.05	215.43	180.60	ALTO	AS. N° 043
	215.80							AS. N° 065				
18	35	MURO DE CONCRETO TRAMO 3	210	20/12/19	4"							AS. N° 043
19	37	COLUMNAS TRAMO 4	210	21/12/19	4"	04/01/20	14	216.81	217.57	180.60	ALTO	AS. N° 045
	218.32							AS. N° 025				
20	39	COLUMNAS TRAMO 4	210	21/12/19	4"							AS. N° 045
21	41	VIGAS SOLERAS TRAMO 4	210	28/12/19	4"	11/01/20	14	215.69	216.01	180.60	ALTO	AS. N° 055
	216.32							AS. N° 025				
22	43	VIGAS SOLERAS TRAMO 4	210	28/12/19	4"							
23	45	MURO DE CONCRETO TRAMO 02	210	07/01/20	4"	22/01/20	15	218.01	217.70	183.06	ALTO	AS. N° 069
	217.39							AS. N° 095				
24	47	MURO DE CONCRETO TRAMO 02	210	07/01/20	4"							
25	49											
	50											



ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y EQUIPOS
 PARA EL LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS
 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CALABAZO
 Y LAZARTE, DEPARTAMENTO DE ICA



LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS
 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CALABAZO
 Y LAZARTE, DEPARTAMENTO DE ICA



LABORATORIO DE PAVIMENTOS SUELOS Y ENSAYOS DE MATERIAL

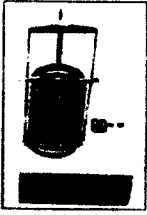
SOLICITA : SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.
 OBRA : REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA - DISTRITO TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA
 UBICACIÓN : DISTRITO TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, REGION ICA
 FECHA : 22 DE ENERO DEL 2020

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE EN PROBETAS ESTÁNDAR DE CONCRETO

PROBETA N°	FECHA DE LLENADO	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO (CM)	CARGA MAXIMA KG	RESISTENCIA MAXIMA (KG/CM2)	ESTRUCTURA
45	07/01/2020	22/01/2020	15	15.0	38,525.21	218.01	MURO DE CONCRETO TRAMO 02
46	07/01/2020	22/01/2020	15	15.0	38,415.12	217.39	MURO DE CONCRETO TRAMO 02

Nota: las probetas de concreto fueron curadas y enviadas al laboratorio por el solicitante.

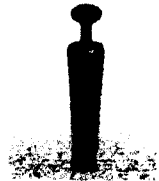
P. Loyo
 Ing. Pedro A. Loyo Beltrán
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 83621
 ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS



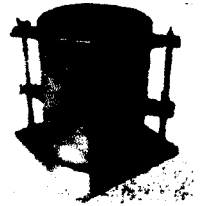
SERVICIO DE ANÁLISIS DE SUELOS Y PAVIMENTOS

DISEÑOS DE MEZCLA DE CONCRETO Y DISEÑO DE MEZCLA ASFÁLTICA

DETERMINACION DE LA CAPACIDAD PORTANTE DEL SUELO
LAVADO DE MEZCLA ASFÁLTICA Y DISEÑO DE PAVIMENTOS



LA MAR N° 1043 – ICA
TELF. 234043 – 956832268
RUC N° 10214223665



EMAIL: f_injante25@hotmail.com

SOLICITA : SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C
OBRA : REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA
UBICACION : TAMBO DE MORA – CHINCHA – ICA
MATERIAL : AFIRMADO
CANTERA : GEORFINO

Fecha: Enero del 2020

N° Golpes / capa: 56 **N° Capas:** 5 **Peso del Martillo:** 10 Lbs.
Dimensiones del Molde **Diametro:** 15.10 **Altura:** 12.2 **Vol.** 2177
Sobrecarg: 10 Lbs.

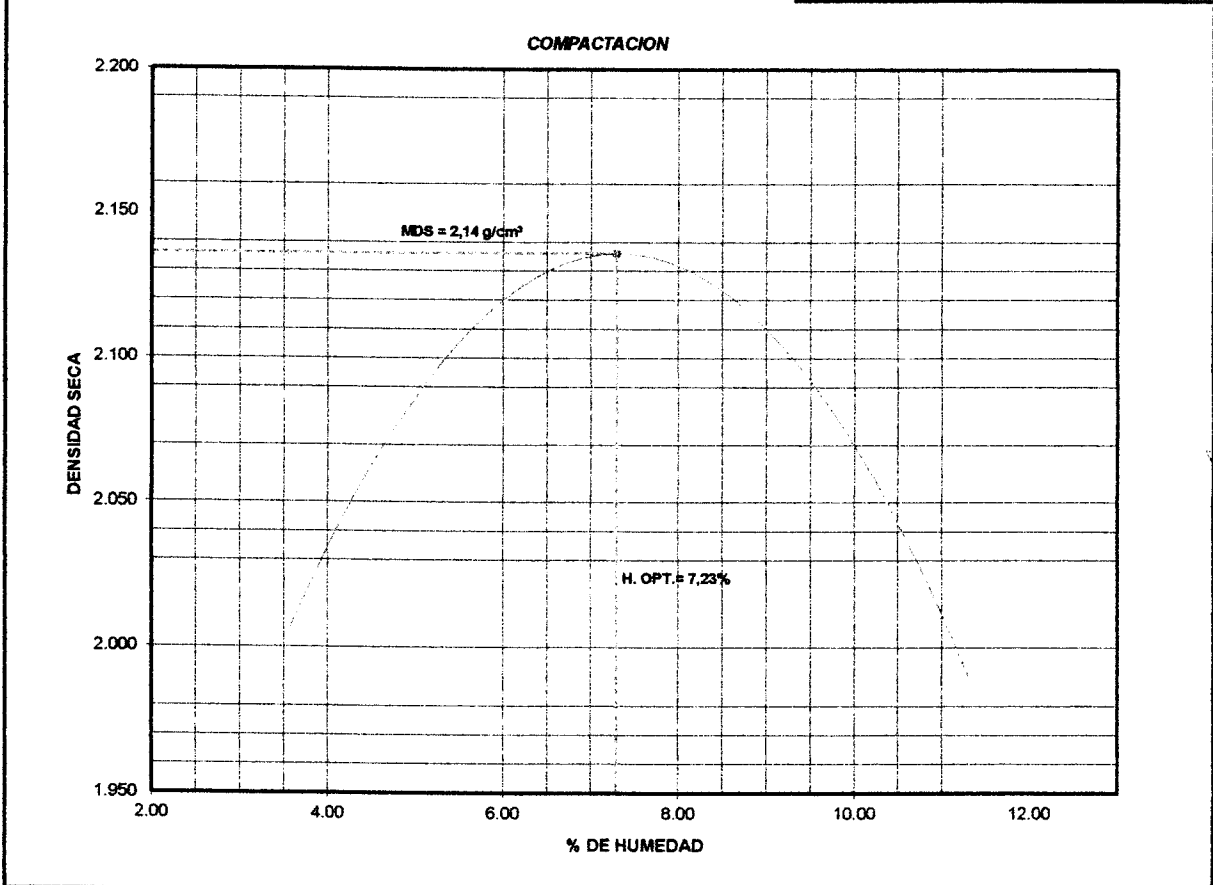
RELACION DENSIDAD - HUMEDAD (PROCTOR MODIFICADO) ASTM D-1557

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE HUMEDAD

MUESTRA N°	1	2	3	4
PESO DEL TARRO (grs)	33.90	36.90	30.10	33.70
PESO DEL TARRO+MUESTRA HUMEDA	187.60	166.60	259.70	218.90
PESO DEL TARRO+ MUESTRA SECA (grs)	182.30	159.60	241.60	200.10
PESO DEL AGUA (grs)	5.30	7.00	18.10	18.80
PESO DEL MATERIAL SECO (grs)	148.4	122.7	211.5	166.4
CONTENIDO DE HUMEDAD (grs)	3.57	5.70	8.56	11.30
% PROMEDIO	3.57	5.70	8.56	11.30

DETERMINACION DE LA DENSIDAD

CONTENIDO DE HUMEDAD %	3.57	5.70	8.56	11.30
PESO DEL SUELO+MOLDE (grs)	7290	7644	7774	7598
PESO DEL MOLDE (grs)	2771	2771	2771	2771
PESO DEL SUELO (grs)	4519	4873	5003	4827
DENSIDAD HUMEDA (grs/cm3)	2.076	2.238	2.298	2.217
DENSIDAD SECA (grs/cm3)	2.004	2.118	2.117	1.992
Densidad Máxima (grs/cm3)				2.14
Humedad Optima%				7.30



[Handwritten signature]

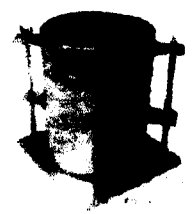
[Handwritten signature]
Ing. Pedro A. Luyo Beltran
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 83621
ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS



SERVICIO DE ANÁLISIS DE SUELOS Y PAVIMENTOS
 DISEÑO DE BARRERA DE CONTENCIÓN PARA EL TRÁFICO
 DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DE SUELOS Y PAVIMENTOS
 DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DE SUELOS Y PAVIMENTOS



LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS
 C/ P. DE LA VIVIENDA 1020
 TAMBOR DE MORA, CHINCHA, ICA

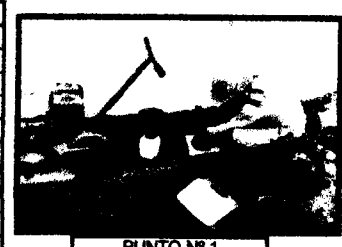


SOLICITA : SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C
 OBRA : "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
 UBICACIÓN : TAMBO DE MORA - CHINCHA - ICA
 MATERIAL : AFIRMADO
 CANTERA : GEORFINO

Fecha: Enero del 2020

ENSAYO DE DENSIDAD DE CAMPO (MÉTODO DEL CONO/ARENA)

PUNTO	1		2	
P. INICIAL ARENA + FRASCO (Wo)	6000	gr.	6000	gr.
P. FINAL ARENA + FRASCO (Wf)	1685	gr.	1810	gr.
P. ARENA EN CONO Y PLACA (Wc)	1790	gr.	1790	gr.
P. UNITARIO ARENA (yd)	1.39	gr/cm3	1.39	gr/cm3
P. AREANA EN HOYO (Wwe)	2525	gr.	2400	gr.
VOLUMEN HUECO (V)	1816.547	cm3	1726.619	cm3
RECIPIENTE N°	A-1		A-2	
P. TOTAL HUMEDO(Wth)	4296	gr.	4128	gr.
P. RECIPIENTE (I)	196.8	gr.	198.3	gr.
P. SUELO HUMEDO (Wh)	4099.2	gr.	3929.7	gr.
VOLUMEN SUELO HUMEDO (Vh)	1816.547	cm3	1726.619	cm3
DENS. SUELO HUMEDO (yh)	2.257	gr/cm3	2.276	gr/cm3



PUNTO N° 1

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE HUMEDAD

% HUMEDAD SUELO (%w)	10.580	%	8.692	%
MÉTODO SPEEDY				





PUNTO N°2

DENS. SUELO SECO (yd)	2.041	gr/cm3	2.084	gr/cm3
DENS. MAX. PROCTOR (ydm _{max})	2.140	gr/cm3	2.140	gr/cm3
PORCENTAJE EXIGIDO	95	%	95	%
PORCENTAJE ALCANZADO	95.36	%	97.85	%

[Signature]
 PEDRO A. LAYO BELTRAN
 INGENIERO CIVIL
 ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS

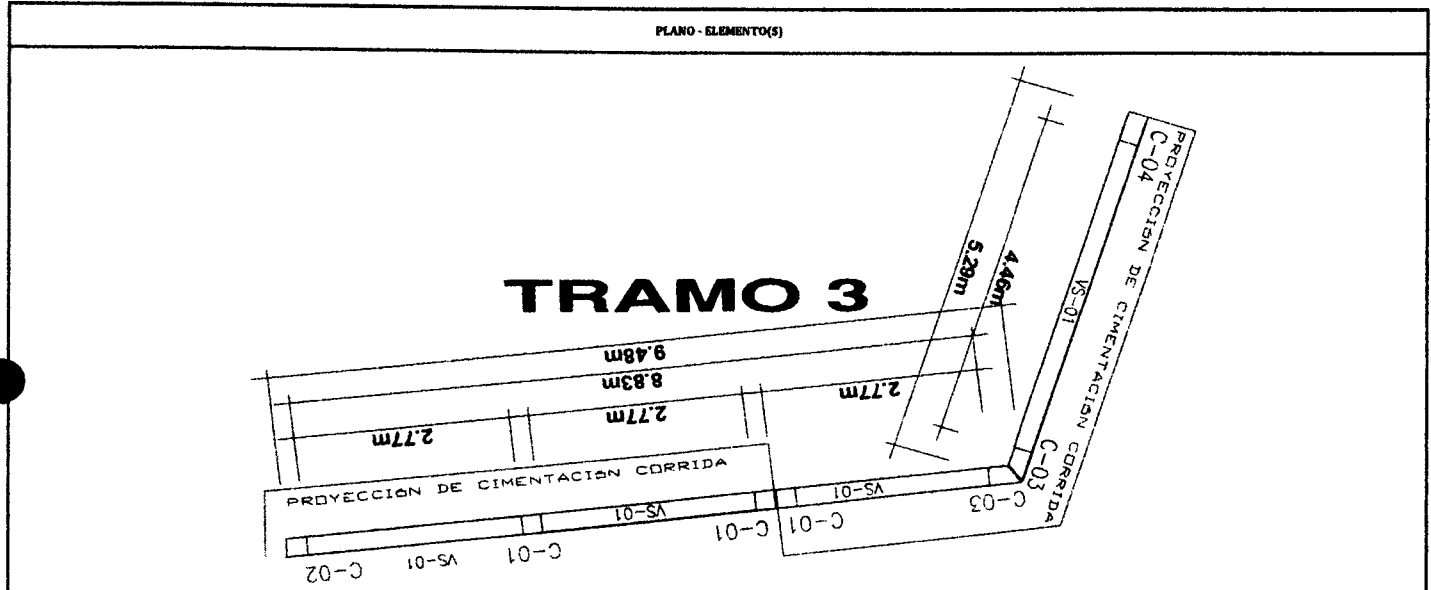
[Signature]
 Ing. Pedro A. Layo Beltran
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 83621
 ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS

	<h3>CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA</h3>	
PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN A&L S.A.C.		FECHA: 23/01/2020
OBRA: "REMOBILIZACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"		

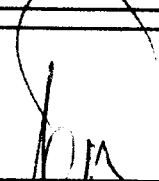
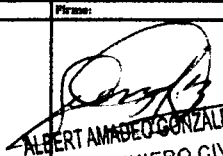
1.- DATOS GENERALES

- 1.0 UBICACIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
- 2.0 PLANO DE REF :
- 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
- 4.0 TRAMO : 03 *(INTERIOR EXTERIOR)*
- 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

2.- LISTA DE INSPECCIÓN PREVIA (MARCAR CON UNA ASPA)





ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
PINTURA					
001	LIJADO	23/01/2020	✓		
002	EMPORRADO (TEMPLE + SELLADOR)	23/01/2020	✓		
003	1ª MANO COLOR BLANCO	23/01/2020	✓		
004	EMPASTE				
005	2ª MANO (ACABADO)				

Residente: ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592	Firma: 	Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227	Firma: 
--	--	---	--

CA. ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ
 INGENIERO RESIDENTE
 Reg. Cif. N° 28592

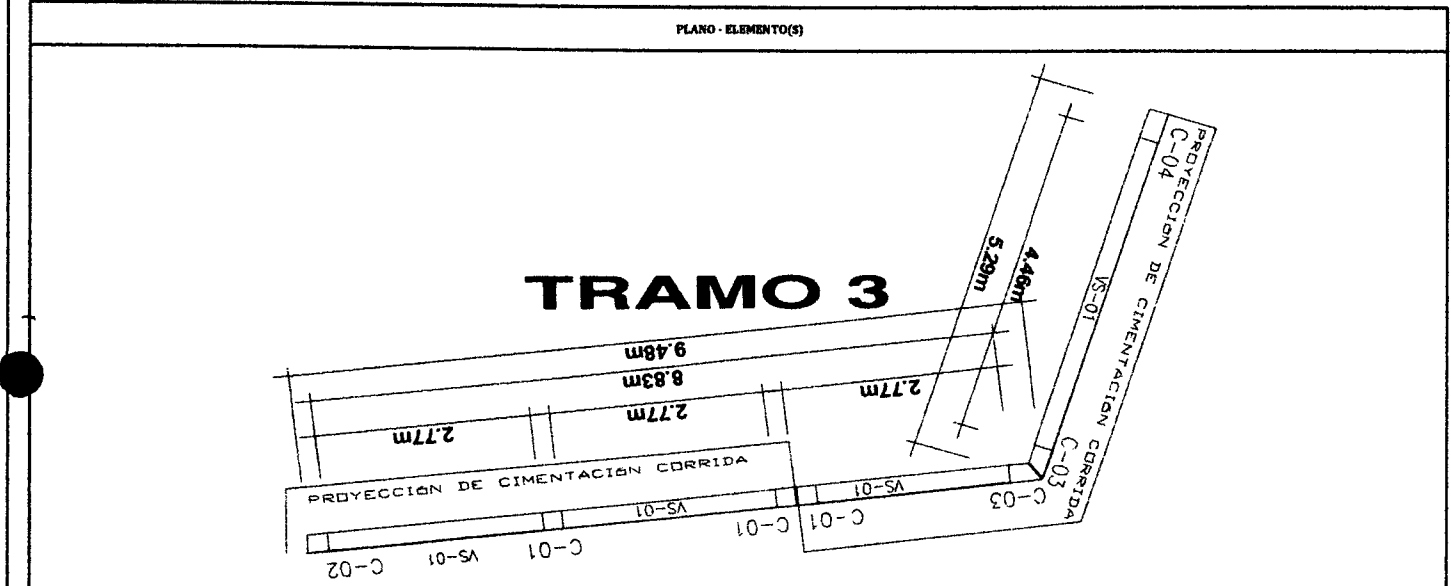
ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

	CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA	
PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO		FECHA:
CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN ABL S.A.C.		22/01/2020
OBRA: "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"		

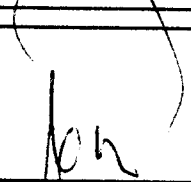
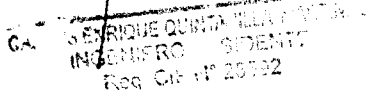
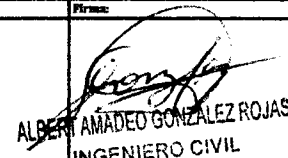
1.- DATOS GENERALES

1.0 UBICACIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
 2.0 PLANO DE REF :
 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
 4.0 TRAMO : 03 (INTERIOR)
 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA



2.- LISTA DE INSPECCIÓN PREVIA (MARCAR CON UNA ASPA)



ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
	PINTURA				
001	LIJADO	22/01/2020	✓		
002	EMPORRADO (TEMPLE + SELLADOR)	22/01/2020	✓		
003	1° MANO COLOR BLANCO				
004	EMPASTE				
005	2° MANO (ACABADO)				

Residente ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592 	Firma: 	Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227	Firma:  ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP. 171227
--	--	---	---

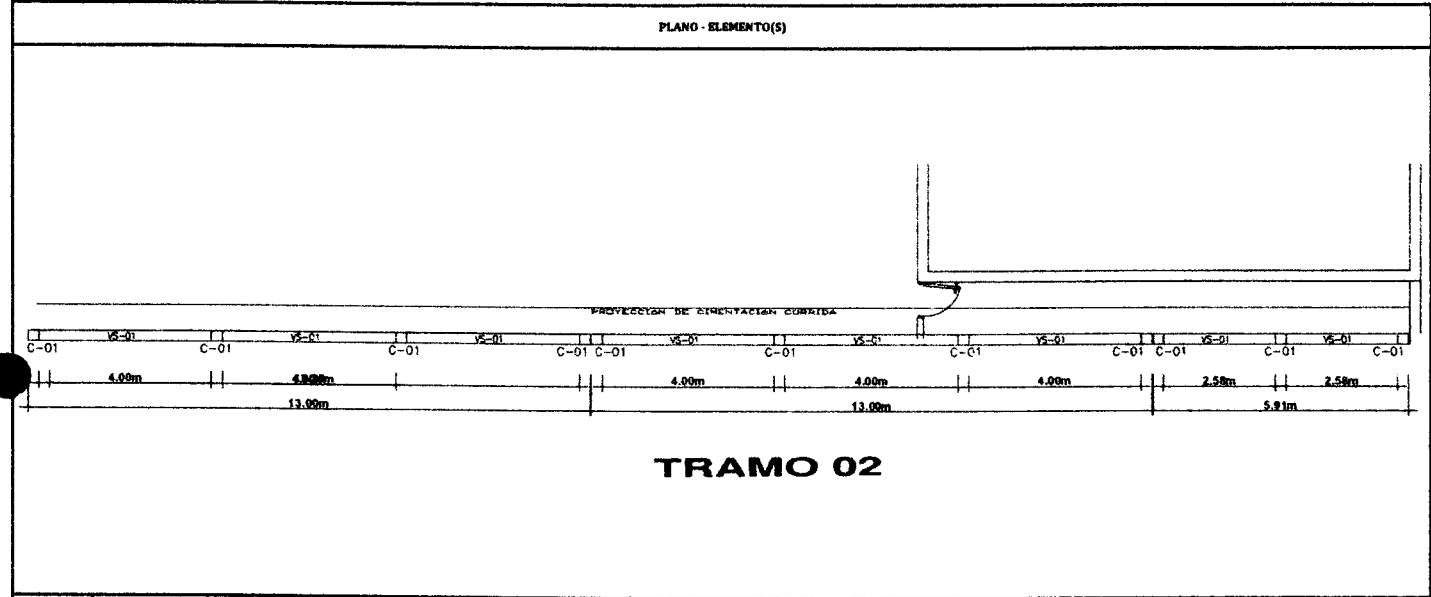
GA ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 28592

 <small>SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A.S.A.C.</small>	CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA	 <small>SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A.S.A.C.</small>
PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO		FECHA:
CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCION A.S.A.C.		22/01/2020
OBRA: "REMEDIACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"		

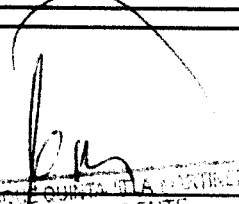
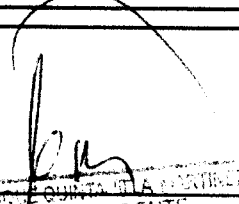

1.- DATOS GENERALES

- 1.0 UBICACION : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
- 2.0 PLANO DE REF :
- 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
- 4.0 TRAMO : 02 (*INTERNO*)
- 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA



2.- LISTA DE INSPECCION PREVIA (MARCAR CON UNA ASPA)



ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
PINTURA					
001	LIJADO	22/01/2020	✓		
002	EMPORRADO (TEMPLA + SELLADOR)	22/01/2020	✓		
003	1° MANO COLOR BLANCO				
004	EMPASTE				
005	2° MANO (ACABADO)				

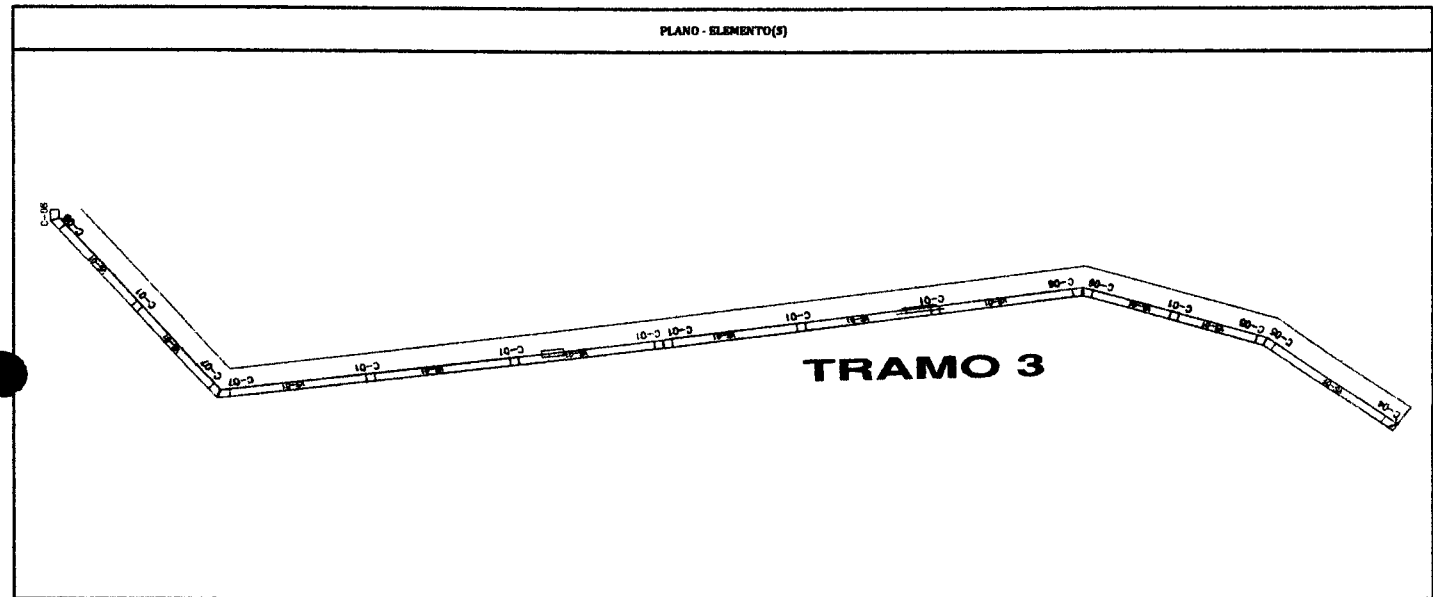
Residente: ING. CARLOS R. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592 	Firma: 	Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227	Firma:  ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP. 171227
---	--	---	---

CA. SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A.S.A.C.
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 28592

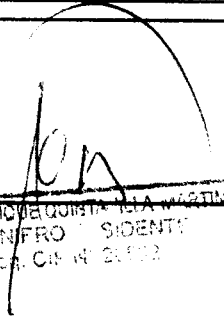
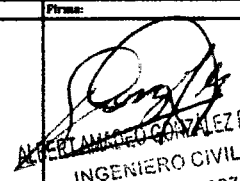
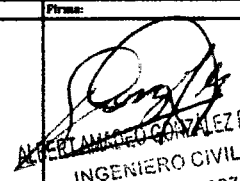
	CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA	
PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN AAL S.A.C.	FECHA: 22/01/2020	
OBRA: "REMEDIACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"		

- 1.- DATOS GENERALES**
- 1.0 UBICACIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
 2.0 PLANO DE REF :
 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
 4.0 TRAMO : 03 (INTERIOR Y EXTERIOR)
 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA



2.- LISTA DE INSPECCIÓN PREVIA (MARCAR CON UNA ASPA)



ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
	PINTURA				
001	LIJADO	22/01/2020	✓		
002	EMPORRADO (TEMPLE + SELLADOR)	22/01/2020	✓		
003	1ª MANO COLOR BLANCO				
004	EMPASTE				
005	2ª MANO (ACABADO)				

Residente: ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592 	Firma:	Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227 	Firma:  ALBERT AMARCO GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP. 171227
---	---------------	--	---

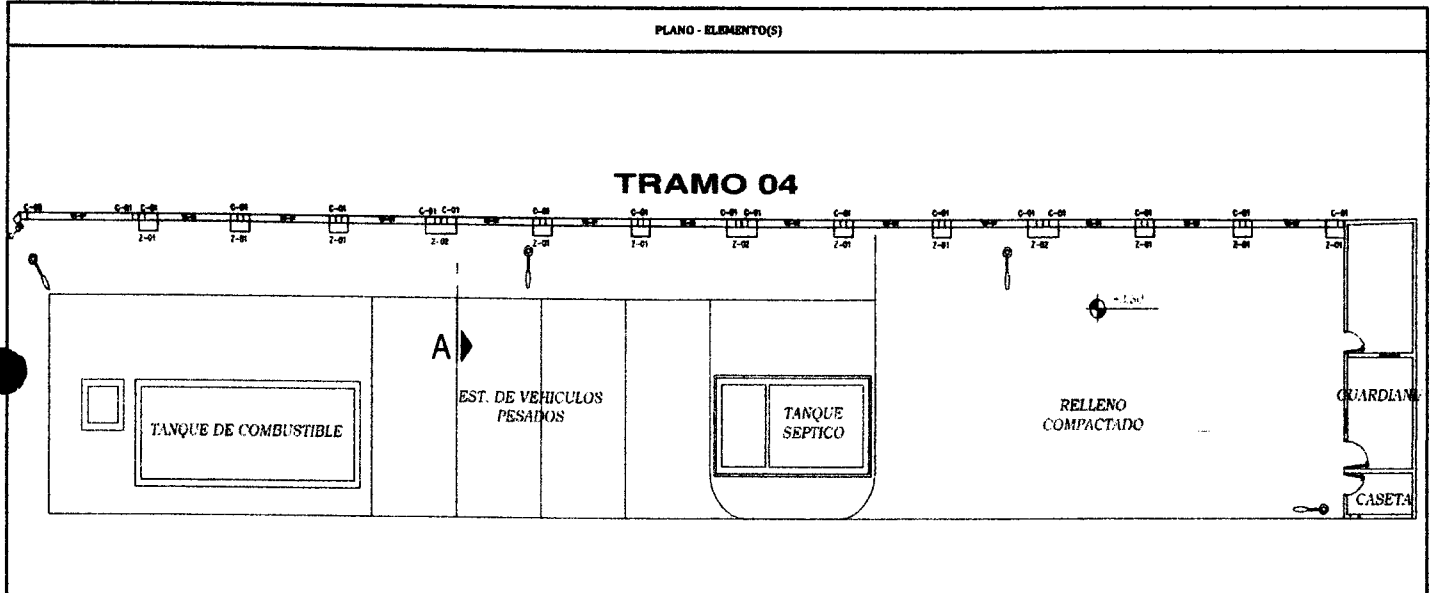
C.A. SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN AAL S.A.C.
 INGENIERO SIGENTY
 R.C.A. CIP. Nº 28592

	CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA	
PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN A&L S.A.C.	FECHA: 21/01/2020	
OBRA: "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"		

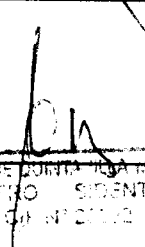
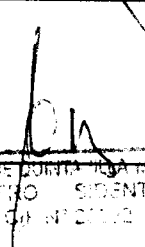
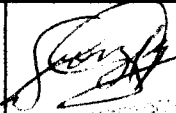
1.- DATOS GENERALES

- 1.0 UBICACIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
- 2.0 PLANO DE REF :
- 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
- 4.0 TRAMO : 04 (INTERIOR), EXTERIOR.
- 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

2.- LISTA DE INSPECCIÓN PREVIA (MARCAR CON UNA ASFA)



ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
PINTURA					
001	LIJADO	21/01/2020	✓		
002	EMPORRADO (TEMPLA + SELLADOR)	21/01/2020	✓		
003	1° MANO COLOR BLANCO	21/01/2020	✓		
004	EMPASTE				
005	2° MANO (ACABADO)				

Residente: ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592 	Firma: 	Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227 
CH. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ INGENIERO SIGENTE REG. CIP. 28592		ALBERT A. GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP. 171227



CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA



PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN A&I S.A.C.
 OBRA: "REMEDIACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"
 FECHA: 21/01/2020

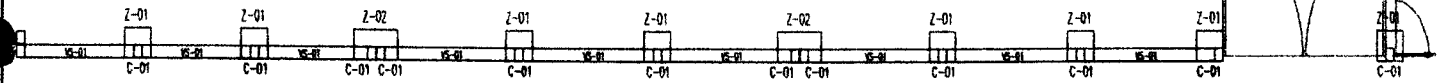
1.- DATOS GENERALES

1.0 UBICACIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
 2.0 PLANO DE REI :
 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
 4.0 TRAMO : 01 (S-N-TRAMO Y E-TRAMO)
 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

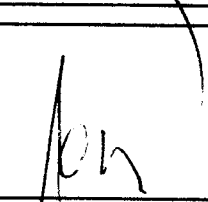
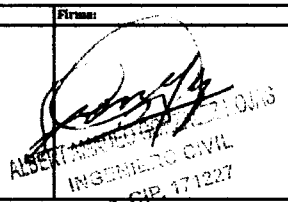
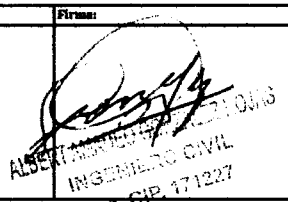
2.- LISTA DE INSPECCIÓN PREVIA (MARCAR CON UNA ASPA)

PLANO - ELEMENTO(S)

TRAMO 01





ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
	PINTURA				
001	LIJADO	21/01/2020	✓		
002	EMPORRADO (TEMPLE + SELLADOR)	21/01/2020	✓		
003	1° MANO COLOR BLANCO	21/01/2020	✓		
004	EMPASTE				
005	2° MANO (ACABADO)				

Diente: DR. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592 	Firma: 	Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227	Firma: 
---	---	---	---

CA. ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 28592

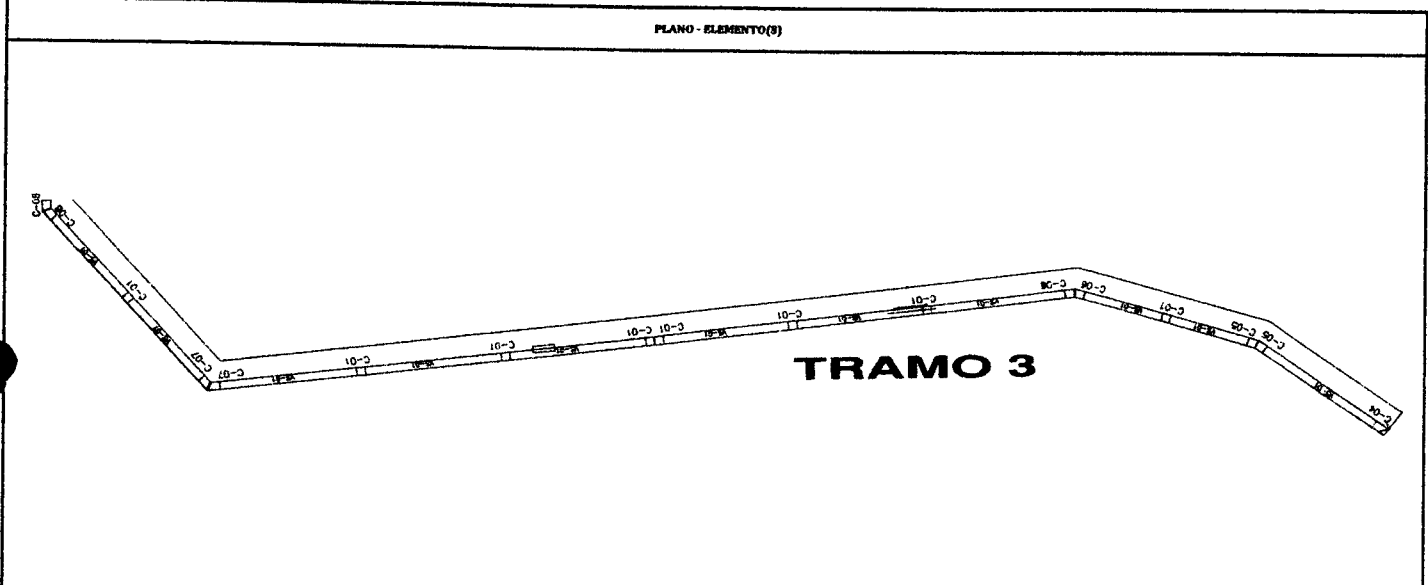
ALBERT A. GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 171227

	CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA	
PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCION A.M.L S.A.C.		FECHA:
OBRA: "REMEDIACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"		21/01/2020

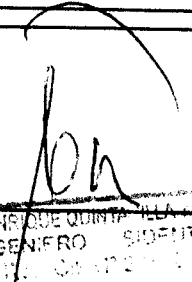
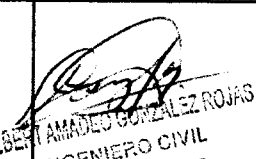
1.- DATOS GENERALES

1.0 UBICACION : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
 2.0 PLANO DE REF :
 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
 4.0 TRAMO : 03
 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA



2.- LISTA DE INSPECCION PREVIA (MARCAR CON UNA X)



ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
	PINTURA				
001	LIJADO	21/01/2020	✓		
002	EMPORRADO (TEMPLE + SELLADOR)	21/01/2020	✓		
003	1° MANO COLOR BLANCO	21/01/2020	✓		
004	EMPASTE				
005	2° MANO (ACABADO)				

Residente ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592	Firma: 	Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227	Firma:  ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP 171227
---	--	---	--

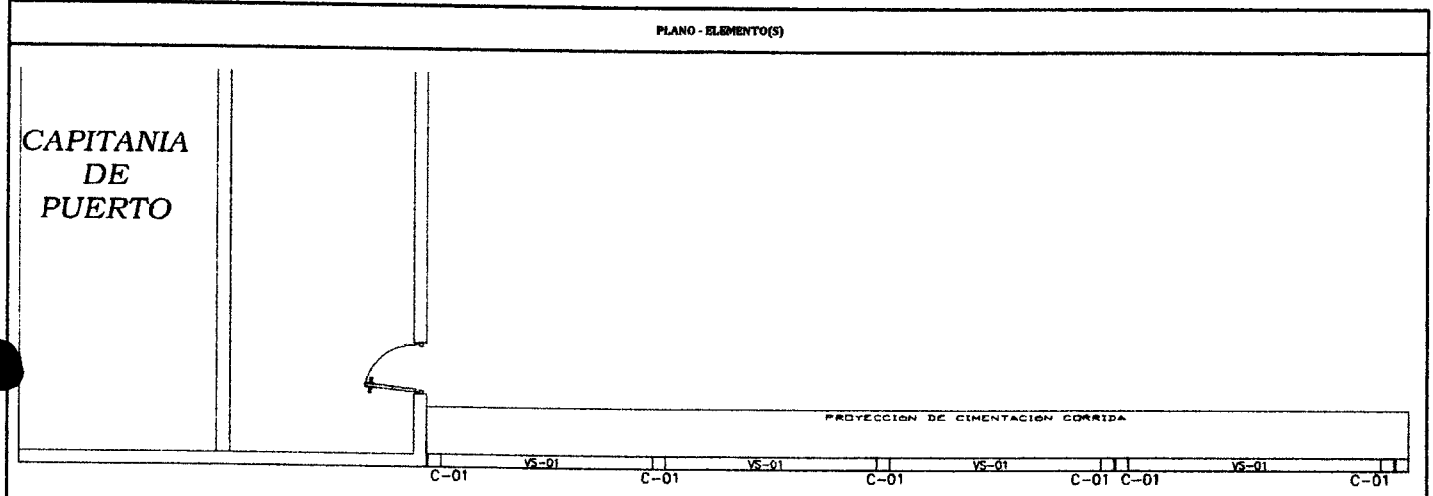
CA. ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: 28592

	CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA	
PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN A.B.L.S.A.C.		FECHA: 21/01/2020
OBRA: "REMEDIACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"		

1.- DATOS GENERALES

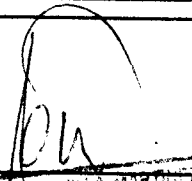
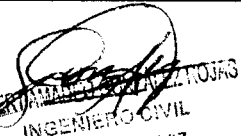
- 1.0 UBICACIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
- 2.0 PLANO DE REF :
- 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
- 4.0 TRAMO : 02A
- 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

2.- LISTA DE INSPECCIÓN PREVIA (MARCAR CON UNA ASPA)



TRAMO 02A

ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
	PINTURA				
001	LIJADO	21/01/2020	✓		
002	EMPORRADO (TEMPLE + SELLADOR)	21/01/2020	✓		
003	1° MANO COLOR BLANCO	21/01/2020	✓		
004	EMPASTE				
005	2° MANO (ACABADO)				

Residente: ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592	Firma: 	Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227	Firma: 
---	---	--	---

CA
 S ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: 28592

ALBERT A. GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP: 171227



CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA



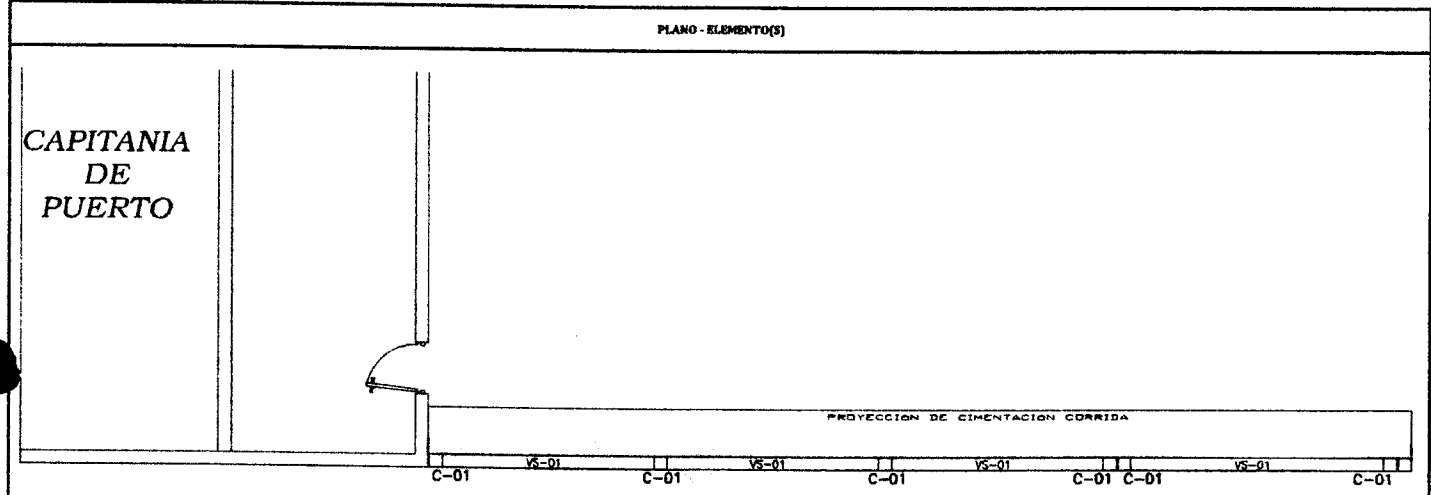
PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCION A&L S.A.C.
 OBRA: "REMEDIACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"

FECHA:
 24/01/2020

1- DATOS GENERALES

- 1.0 UBICACION : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
- 2.0 PLANO DE REF :
- 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
- 4.0 TRAMO : 02A (INTERIOR Y EXTERIOR)
- 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

2- LISTA DE INSPECCION PREVIA (MARCAR CON UNA ASPA)





TRAMO 02A

ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
	PINTURA				
001	LIJADO				
002	EMPORRADO (TEMPLE + SELLADOR)				
003	1ª MANO COLOR BLANCO				
004	EMPASTE + LIJADO	23/01/2020	✓		
005	2ª MANO (ACABADO)	24/01/2020	✓		

Residente ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592	Firma: 	Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227	Firma:
---	-------------------	---	-------------------

ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ
 INGENIERO RESIDENTE
 Reg. CIP N° 28592

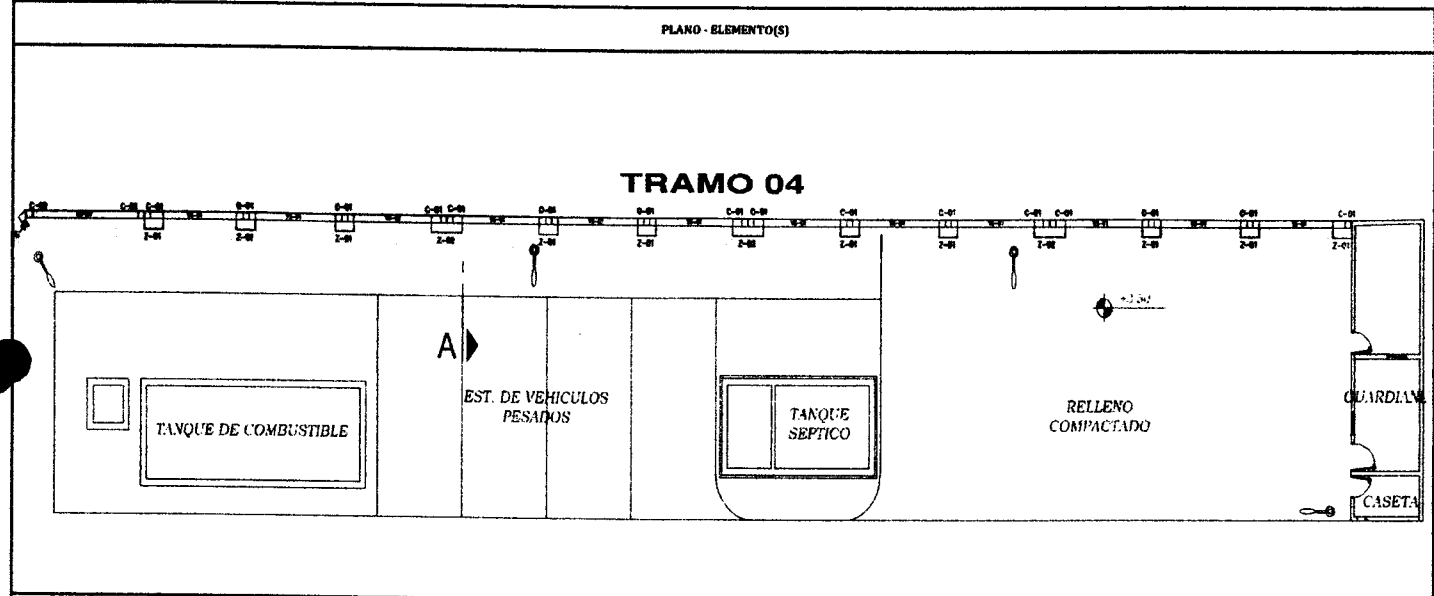
ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

	CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA	
PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN A&L S.A.C.	FECHA: 24/01/2020	
OBRA: "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"		

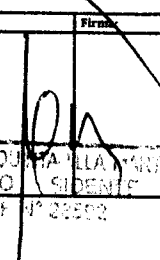

1.- DATOS GENERALES

- 1.0 UBICACIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
- 2.0 PLANO DE REF :
- 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
- 4.0 TRAMO : 04 (INTERIOR Y EXTERIOR)
- 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

2.- LISTA DE INSPECCIÓN PREVIA (MARCAR CON UNA ASPA)



ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
	PINTURA				
001	LIADO				
002	EMPORRADO (TEMPLE + SELLADOR)				
003	1ª MANO COLOR BLANCO				
004	EMPASTE + LIADO	23/01/2020	✓		
005	2ª MANO (ACABADO)	24/01/2020	✓		

Residente: ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592	Firma: 	Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227	Firma: 
CA SERVICIO QUINTANILLA MARTINEZ INGENIERO CIVIL Reg. CIP. 28592		ALBERTO AMARADO GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP. 171227	



CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA

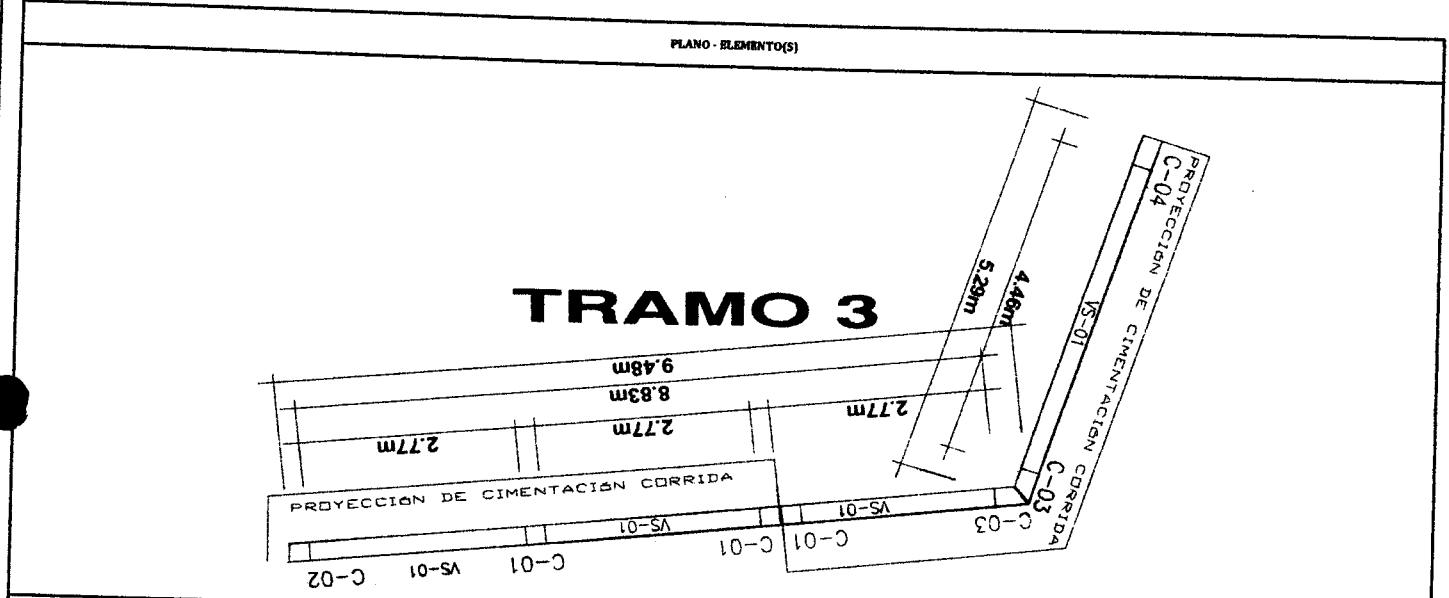


PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCION A&I S.A.C.
 OBRA: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"
 FECHA: 25/01/2020

1.- DATOS GENERALES

- 1.0 UBICACIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
- 2.0 PLANO DE REF :
- 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
- 4.0 TRAMO : 03 (INTERIOR Y EXTERIOR)
- 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

2.- LISTA DE INSPECCION PREVIA (MARCAR CON UNA ASPA)





ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
	PINTURA				
001	LIJADO				
002	EMPORRADO (TEMPLE + SELLADOR)				
003	1ª MANO COLOR BLANCO				
004	EMPASTE + LIJADO	24/01/2020	✓		
005	2ª MANO (ACABADO)	25/01/2020	✓		

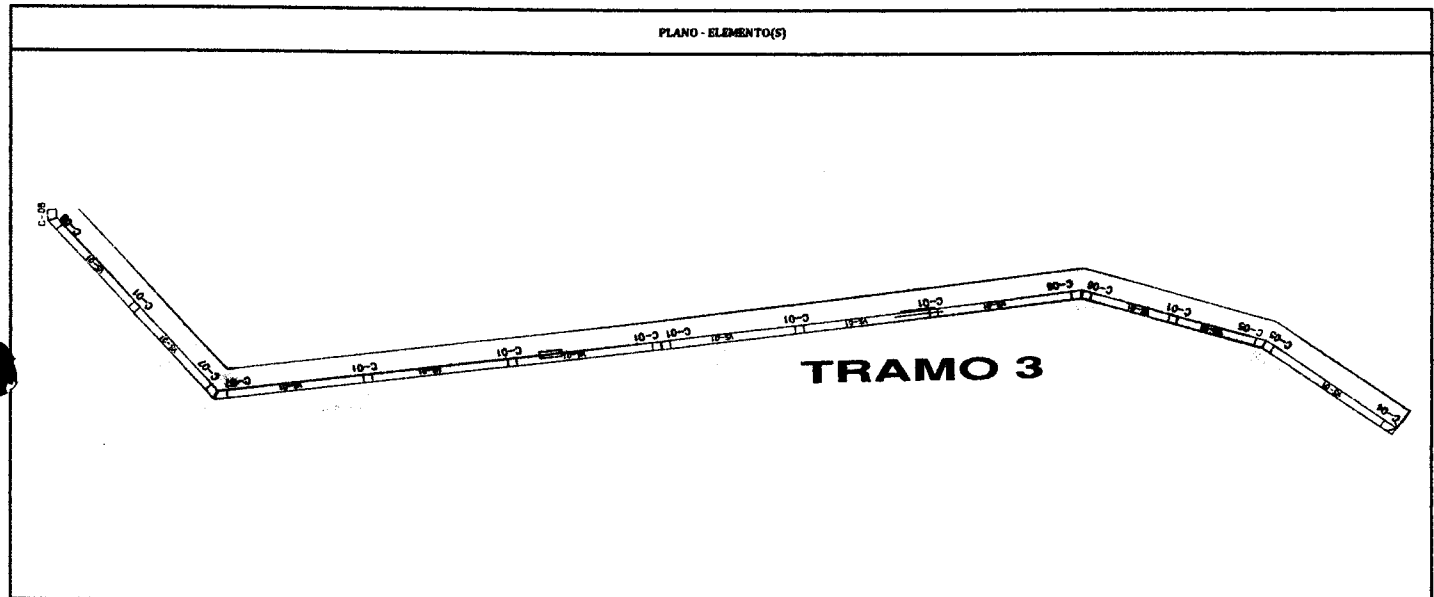
Residente: ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 26592

Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227

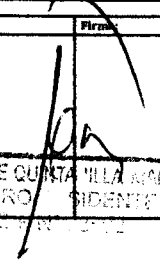
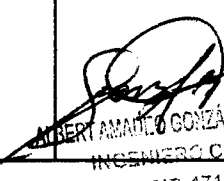
CA. SENCICUE QUINTA VILLA MARTINEZ INGENIERO RESIDENTE
 ING. ALBERTO GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP. 171227

	CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA	
PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN A.B.L.S.A.C.	FECHA: 25/01/2022	
OBRA: "REMEDIACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"		

- 1.- DATOS GENERALES**
- 1.0 UBICACIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
 2.0 PLANO DE REF :
 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
 4.0 TRAMO : 03 (**INTERIOR Y EXTERIOR**)
 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA
- 2.- LISTA DE INSPECCIÓN PREVIA (MARCAR CON UNA ASPA)**



ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
	PINTURA				
001	LIJADO				
002	EMPORRADO (TEMPLE + SELLADOR)				
003	1ª MANO COLOR BLANCO				
004	EMPASTE + LIJADO	24/01/2022	✓		
005	2ª MANO (ACABADO)	25/01/2022	✓		

Residente: ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592	Firma:  CA. ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ INGENIERO EN ARQUITECTURA CIP: 28592	Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227	Firma:  ALBERT AMARILLO GONZÁLEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP. 171227
--	---	---	---

PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN A.S.A.C.

FECHA:
 24/01/2020

OBRA: "REMEDIACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"

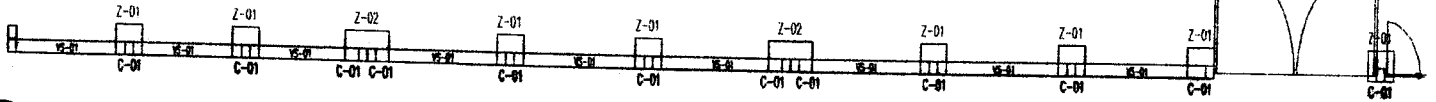
1.- DATOS GENERALES

- 1.0 UBICACIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
- 2.0 PLANO DE REI :
- 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
- 4.0 TRAMO : 01 (INTERIOR Y EXTERIOR)
- 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

2.- LISTA DE INSPECCIÓN PREVIA (MARCAR CON UNA ASPA)

PLANO - ELEMENTO(S)

TRAMO 01

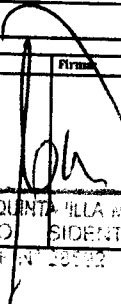


ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
	PINTURA				
001	LIJADO				
002	EMPORRADO (TEMPLE + SELLADOR)				
003	1ª MANO COLOR BLANCO				
004	EMPASTE + LIJADA				
005	2ª MANO (ACABADO)	23/01/2020	✓		
		24/01/2020	✓		

Residente

ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ
 CIP: 28592

Firma:

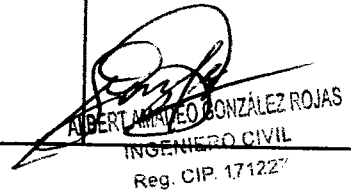


ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ
 INGENIERO EN RESERVA
 IDENTIFICACION N° 35582



Supervisión:

ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS
 CIP: 171227

Firma:



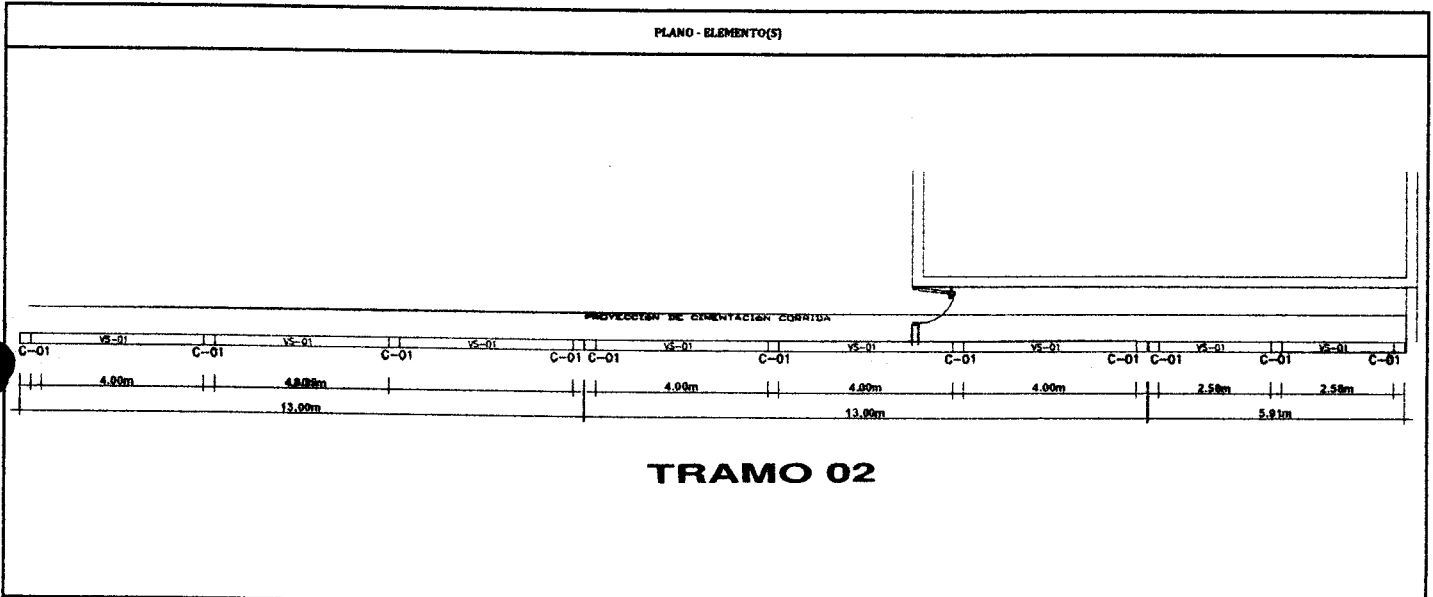
ALBERT AMARDO GONZÁLEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 171227

 <small>SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN AAL S.A.C.</small>	CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA	 <small>SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN AAL S.A.C.</small>
PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO		FECHA:
CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN AAL S.A.C.		25/01/2022
OBRA: "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"		

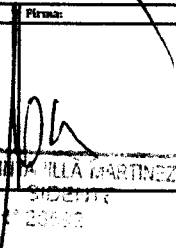
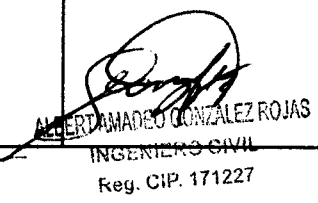
1.- DATOS GENERALES

- 1.0 UBICACIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
- 2.0 PLANO DE REF :
- 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
- 4.0 TRAMO : 02 (INTERIOR Y EXTERIOR)
- 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

2.- LISTA DE INSPECCIÓN PREVIA (MARCAR CON UNA ASPA)



ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
	PINTURA				
001	LIJADO				
002	EMPORRADO (TEMPLE + SELLADOR)				
003	1ª MANO COLOR BLANCO				
004	EMPASTE + LIJADO	24/01/2022	✓		
005	2ª MANO (ACABADO)	25/01/2022	✓		

Residente: ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ <small>28592</small>	Firma: 	Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS <small>CIP: 171227</small>	Firma: 
CA. ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ INGENIERO CIVIL <small>Reg. CIP. 1720432</small>	ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL <small>Reg. CIP. 171227</small>		



CONTROL DE ACABADOS PARA PINTURA

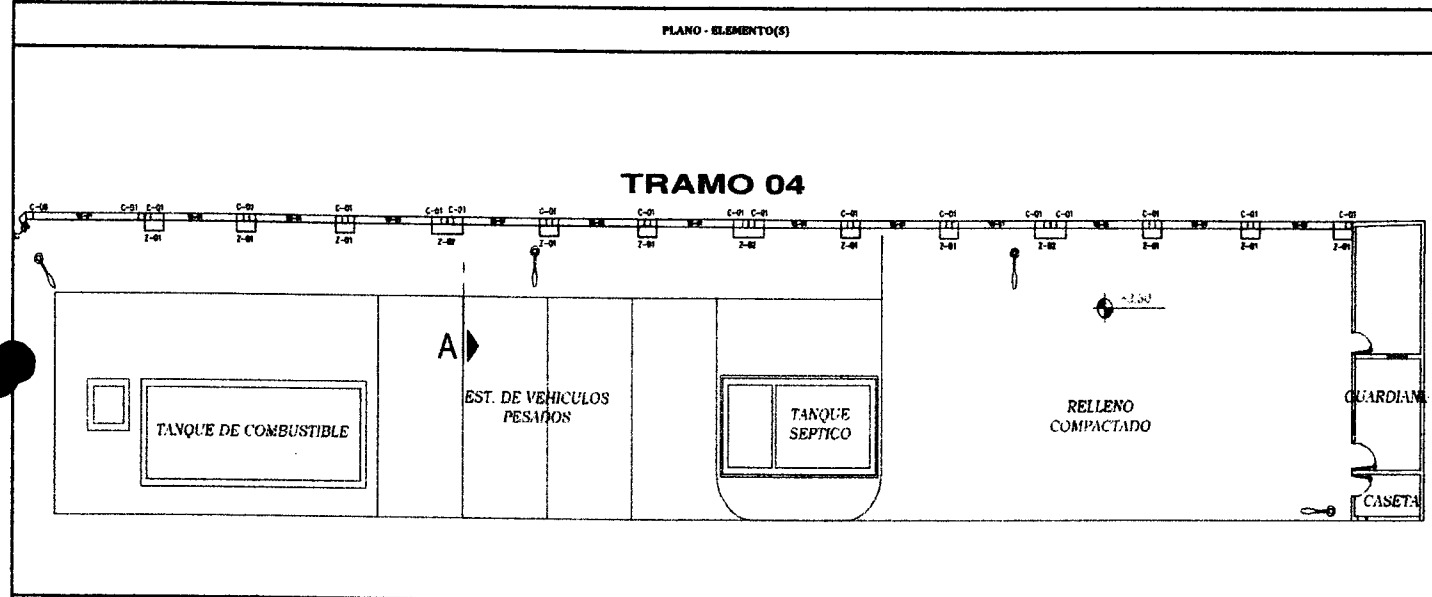


PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 CONTRATISTA: SERVICIO Y CONSTRUCCIÓN A&L S.A.C.
 OBRA: "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"
 FECHA: 24/01/2022

1.- DATOS GENERALES

- 1.0 UBICACIÓN : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA
- 2.0 PLANO DE REF :
- 3.0 ELEMENTOS : MUROS, COLUMNAS, VIGAS SOLERA
- 4.0 TRAMO : 04
- 5.0 ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

2.- LISTA DE INSPECCIÓN PREVIA (MARCAR CON UNA ASPA)



ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE VERIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACION
PINTURA					
001	LIJADO				
002	EMPORRADO (TEMPLE + SELLADOR)				
003	1° MANO COLOR BLANCO	24/01/2022	✓		
004	EMPASTE	24/01/2022	✓		
005	2° MANO (ACABADO)				

Residente: ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592 	Firma: 	Supervisión: ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227
--	-------------------	---

ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 28592

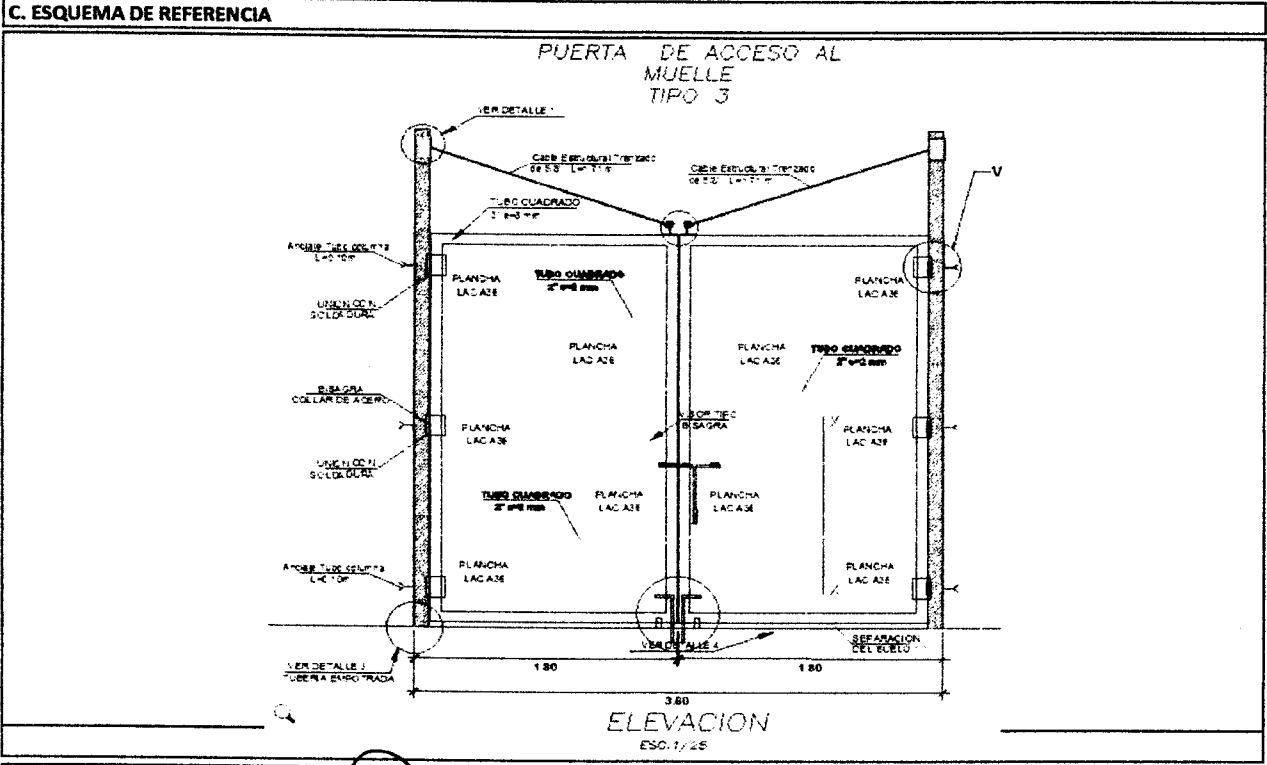
ALBERT A. GONZALEZ ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 171227

A. DATOS GENERALES

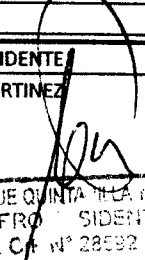

PROYECTO: "REMEDIACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"	FECHA: 26/01/2022
CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	
SUPERVISIÓN: ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS	
PLANO REF.: D-04	
UBICACIÓN: INGRESO AL MUELLE	

B. CHECK LIST DE VERIFICACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA	OBS.
1	Tipo de material de acuerdo a EETT y/o planos	✓			
2	Dimensiones indicadas	✓			
3	Bases para colocación	✓			
4	Correcta ubicación de elementos	✓			
5	Elementos de fijación (anclajes, pernos, planchas)	✓			
6	Diametros tuberías de acero galvanizado especificados	✓			
7	Instalación de planchas	✓			
7	Soldadura de unión y fijación adecuada	✓			
8	Verificación de plomada y alineamiento horizontal	✓			
9	Correcto masillado y lijado de superficie	✓			
10	Aplicación de pintura	✓			
11	Superficie sin imperfecciones y manchas	✓			
12	Limpieza final	✓			
13	Otros:				



E. APROBACIÓN

RESIDENTE ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592	SUPERVISOR ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227
 ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ INGENIERO RESIDENTE Reg. CIP. Nº 28592	 ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP. 171227

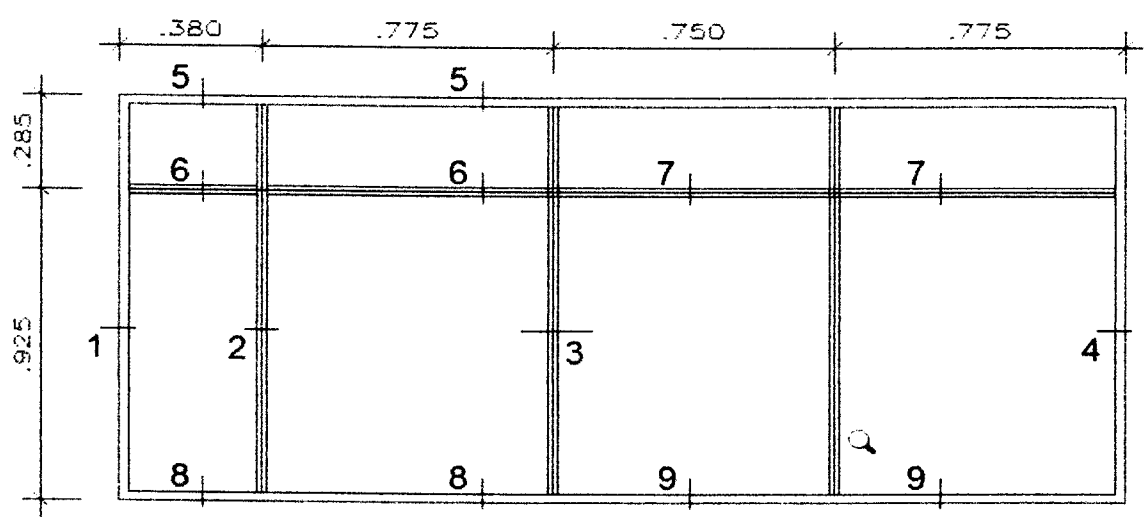
A. DATOS GENERALES

PROYECTO: "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"	FECHA: <i>26/01/2020</i>
CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	
SUPERVISIÓN: ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS	
PLANO REF.: D-04	
UBICACIÓN: INGRESO PRINCIPAL	

B. CHECK LIST DE VERIFICACIÓN

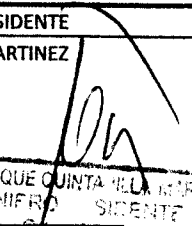

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA	OBS.
1	Tipo de material de acuerdo a EETT y/o planos	✓			
2	Dimensiones indicadas	✓			
3	Bases para colocación	✓			
4	Correcta ubicación de elementos	✓			
5	Elementos de fijación (anclajes, pernos, planchas)	✓			
6	Diametros tuberías de acero galvanizado especificados	✓			
7	Instalación de planchas	✓			
7	Soldadura de unión y fijación adecuada	✓			
8	Verificación de plomada y alineamiento horizontal	✓			
9	Correcto masillado y lijado de superficie	✓			
10	Aplicación de pintura	✓			
11	Superficie sin imperfecciones y manchas	✓			
12	Limpieza final	✓			
13	Otros: <i>Inst. vidrio.</i>				



C. ESQUEMA DE REFERENCIA



V-1 2.68 x 1.21 (detalle)
ESC. 1/25

E. APROBACIÓN

<p style="text-align: center;">RESIDENTE</p> <p>ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592</p> <div style="text-align: center;">  <small>CA. ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ INGENIERO RESIDENTE</small> </div>	<p style="text-align: center;">SUPERVISOR</p> <p>ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227</p> <div style="text-align: center;">  <small>ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIR 171227</small> </div>
--	---

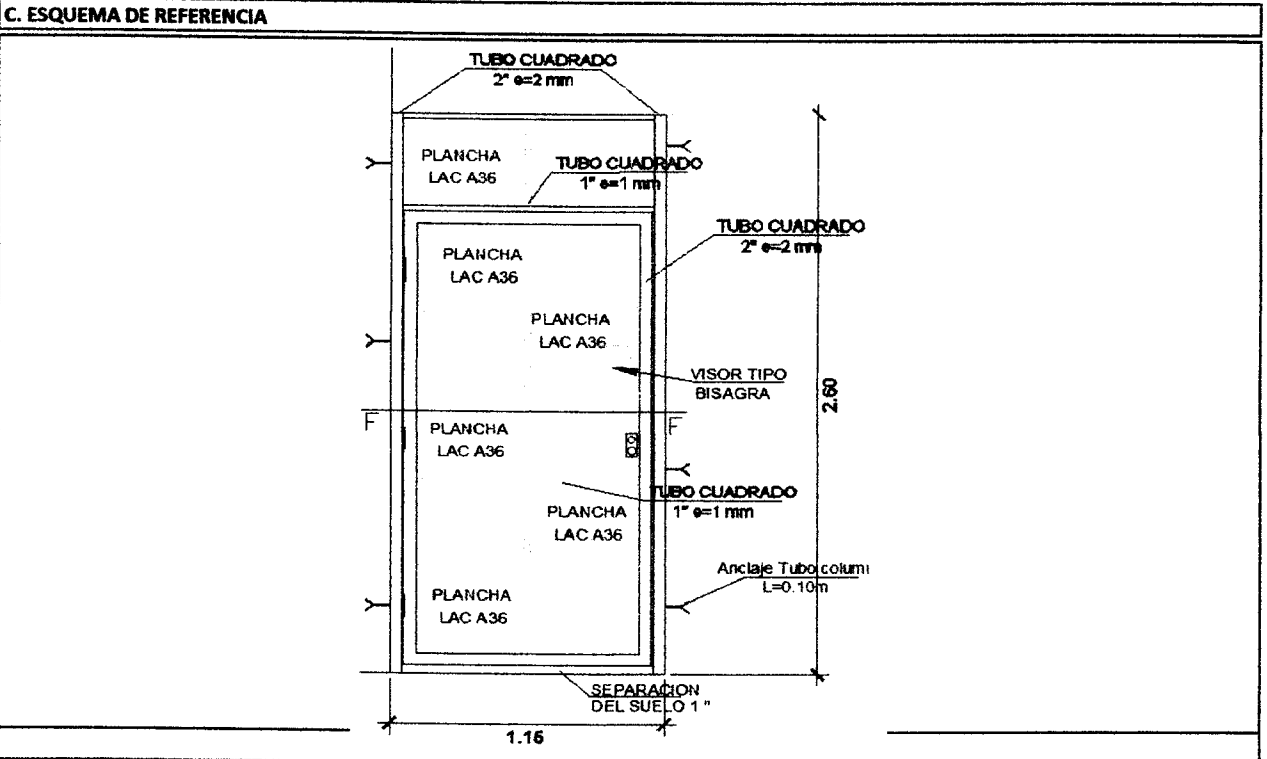
 <small>SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A.A. S.A.C.</small>	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA PUERTAS METÁLICAS	 <small>SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A.A. S.A.C.</small>
---	---	---

A. DATOS GENERALES


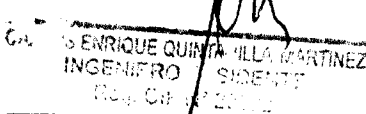

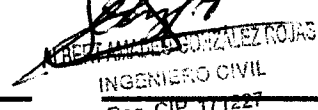
PROYECTO: "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"	FECHA: 26/01/2022
CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	
SUPERVISIÓN: ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS	
PLANO REF.: D-04	
UBICACIÓN: INGRESO PRINCIPAL	

B. CHECK LIST DE VERIFICACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA	OBS.
1	Tipo de material de acuerdo a EETT y/o planos	✓			
2	Dimensiones Indicadas	✓			
3	Bases para colocación	✓			
4	Correcta ubicación de elementos	✓			
5	Elementos de fijación (anclajes, pernos, planchas)	✓			
6	Diametros tuberías de acero galvanizado especificados	✓			
7	Instalación de planchas	✓			
7	Soldadura de unión y fijación adecuada	✓			
8	Verificación de plomada y alineamiento horizontal	✓			
9	Correcto masillado y lijado de superficie	✓			
10	Aplicación de pintura	✓			
11	Superficie sin imperfecciones y manchas	✓			
12	Limpieza final	✓			
13	Otros:				



E. APROBACIÓN

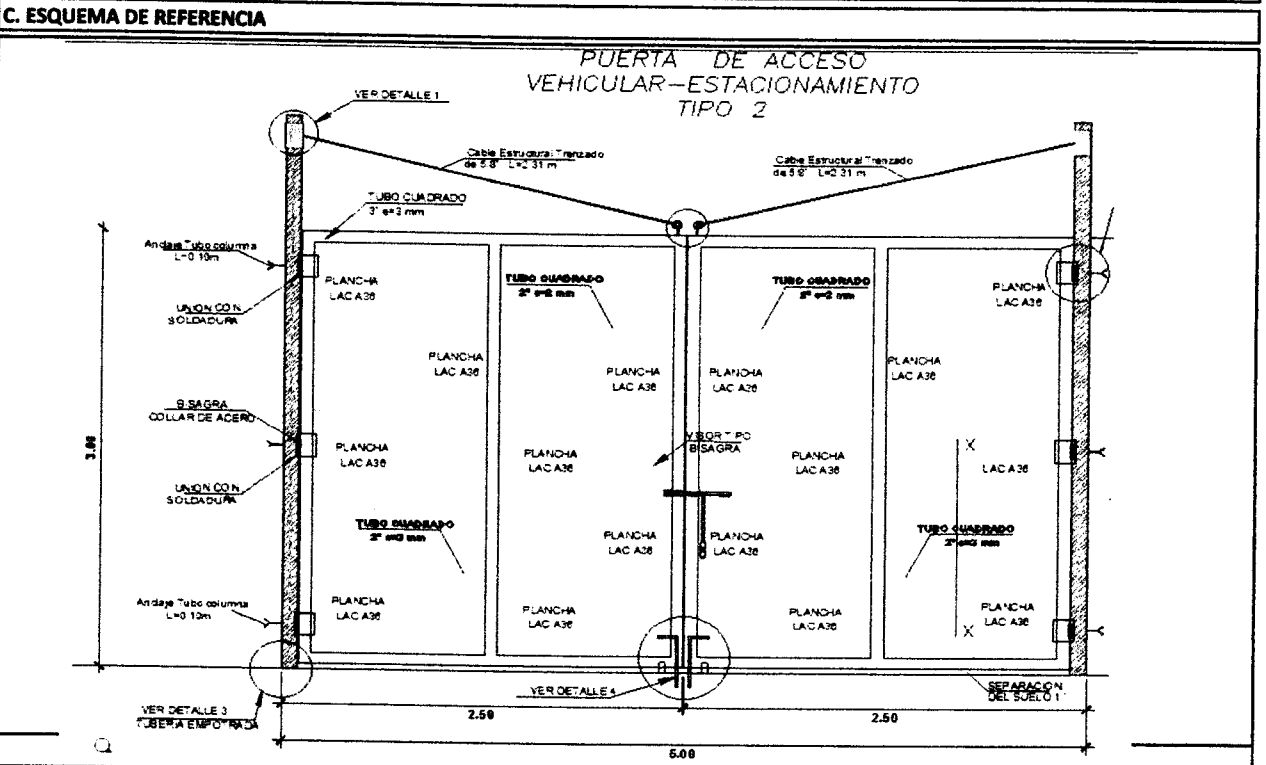
RESIDENTE ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592  	SUPERVISOR ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227  
---	---

A. DATOS GENERALES

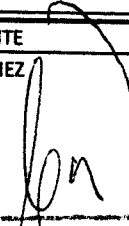
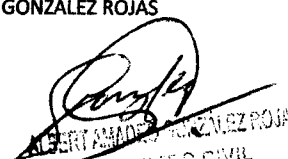
PROYECTO: "REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO ICA"	FECHA: 26/01/2029
CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	
SUPERVISIÓN: ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS	
PLANO REF.: D-04	
UBICACIÓN: INGRESO PRINCIPAL	

B. CHECK LIST DE VERIFICACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA	OBS.
1	Tipo de material de acuerdo a EETT y/o planos	✓			
2	Dimensiones indicadas	✓			
3	Bases para colocación	✓			
4	Correcta ubicación de elementos	✓			
5	Elementos de fijación (anclajes, pernos, planchas)	✓			
6	Diametros tuberías de acero galvanizado especificados	✓			
7	Instalación de planchas	✓			
7	Soldadura de unión y fijación adecuada	✓			
8	Verificación de plomada y alineamiento horizontal	✓			
9	Correcto masillado y lijado de superficie	✓			
10	Aplcación de pintura	✓			
11	Superficie sin imperfecciones y manchas	✓			
12	Limpieza final	✓			
13	Otros:	✓			

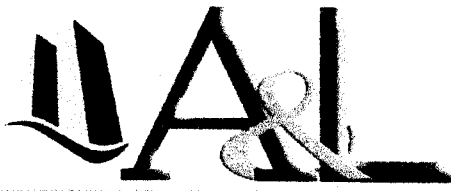


E. APROBACIÓN

RESIDENTE ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ CIP: 28592	SUPERVISOR ING. ALBERT A. GONZALEZ ROJAS CIP: 171227
 CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ INGENIERO RESIDENTE REG. CIP. Nº 28592	 ALBERT AMADEO GONZALEZ ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP. 171227

Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

14. INFORME DE SEGURIDAD



SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC

SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.

RUC: 20544528026

Servicios de construcción, modificación, remodelación de todo tipo de infraestructuras. Servicios de instalaciones eléctricas, sanitarias y/o gasfitería, servicios en general...!

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

16 ENERO – 26 DE ENERO DEL 2020

OBRA: "REMDELACION DE CERCO PERIMERICO, EN EL DESEMBARCADERO PRESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

UBICACIÓN: DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, TAMBO DE MORA, CHINCHA, ICA

NOMBRE	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
	Pedro Ángel Maldonado Sáenz	Carlos Enrique Quintanilla Martínez
CARGO	Especialista en seguridad de obra y medio ambiente	Ing. Residente
FECHA	26/01/2020	26/01/2020

CARLOS ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ
INGENIERO RESIDENTE
Reg. CIP N° 28592





SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.

RUC: 20544528026

Servicios de construcción, modificación, remodelación de todo tipo de infraestructuras. Servicios de instalaciones eléctricas, sanitarias y/o gasfitería, servicios en general...!

1. Objetivos.-

Informar a la línea de mando sobre las condiciones y actos sub estándar así como las condiciones y actos inseguros.

Verificar que los objetivos del plan de seguridad se estén cumpliendo según los estándares implementados.

Observar nuestras debilidades para fortalecerlas evitando posibles amenazas.

2. Alcance:

El informe va dirigido a toda la línea de mando para que pueda estar informada de la situación actual en el proyecto, creando más líneas de comunicación de manera oportuna.

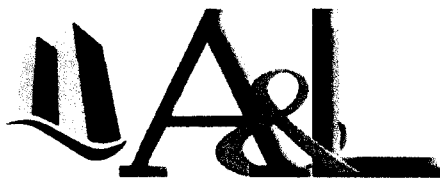
3. Descripción.

Se agrupo a los trabajadores para explicarles sobre los posibles riesgos que se tienen durante la actividad de la obra que se están trabajando para ello fue necesario constituirnos en la zona de trabajo y observar el área laboral llegándose a realizar el siguiente análisis de los posibles riesgos de las tareas a realizar durante el periodo.

- Posible caídas en el tránsito de materiales, por resbalarse ya que las zona de circulación podrían tener obstáculos y objetos mal situados, además de elementos estructurales que están en distintos niveles; por lo tanto, se ordenó la limpieza y el ordenado del área de trabajo para que eviten las caídas y la alta probabilidad de arriesgar las vidas por la caída y lastimarse o afectar la integridad física del cuerpo, indicamos a los trabajadores la importancia de nuestro cuerpo para cumplir con el trabajo.
- Uso adecuado herramientas, se indicó a los trabajadores el uso adecuado de las herramientas de mano, nuestro personal tiene experiencia en el trabajo, sin embargo es importante realizar la orientación como manera de prevención de accidentes.
- Las maquinarias y equipos se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento, se ha podido observar que el contratista cuenta con personal operario calificado y herramientas adecuadas en la obra, entre ellos personal operario para el pintado de del cerco perimétrico, personal con equipo para la perforación de concreto para anclajes, personal con equipo para el mezclado de concreto, garantizándose así la continuidad de los trabajos de forma segura y eficiente


 ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ
 INGENIERO EN SEGURIDAD
 Reg. C. N° 28592





SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC

SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.

RUC: 20544528026

Servicios de construcción, modificación, remodelación de todo tipo de infraestructuras. Servicios de instalaciones eléctricas, sanitarias y/o gasfitería, servicios en general...!

- En el almacén se ha podido observar la presencia material varios en la cual fue importante realizar el organizado y apilado de manera ordenada garantizando que no ocurran accidentes dentro de esta.
- Se ha realizado la reubicación de postes de alumbrado mediante el uso de grúa y con ayuda de personal capacitado en la seguridad de dicha actividad con la finalidad de prevenir accidentes.
- El público visitante al muelle y trabajadores de pesca ajenos a la obra tienen acceso peatonal y vehicular de manera libre al establecimiento, por lo cual se han previsto e implementado señalizaciones y delimitar mediante uso de conos, cinta de señalización y mallas cercadoras las zonas de trabajo.

El orden de las maquinarias se encuentra bien organizado y no existe ningún riesgo de atropellamiento y/o riesgo de choque de las maquinarias.

Se premia al personal obrero por su compromiso en seguridad y salud ocupacional, no solo por usar EPPs sino también por retroalimentar a sus compañeros.

Los equipos de protección colectiva como también los recursos de emergencia durante el trabajo se encuentran correctamente a disposición de cualquier eventualidad.

El ingeniero Supervisor se encontraba en la obra de forma permanente para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y el correcto procedimiento para las diferentes actividades del proceso constructivo; quedándose aprobado los trabajos.

ENRIQUE QUINTA HILLA MARTINEZ
INGENIERO EN SEGURIDAD
Reg. Cif. N° 28592





SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC

SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.

RUC: 20544528026

Servicios de construcción, modificación, remodelación de todo tipo de infraestructuras. Servicios de instalaciones eléctricas, sanitarias y/o gasfitería, servicios en general...!

4. Datos del personal en obra para el mes.

EQUIPO	N° PERSONAL	AMONESTACION		ACCIDENTES	INCIDENTES
		VERBAL	ESCRITA		
CARPINTERIA METALICA	4	1	0	0	0
PINTURA	6	1	0	0	0
ALBAÑILERIA	4	1	0	0	0

5. Indicadores de seguridad según G050

Indice de Frecuencia Mensual	IFm	$\frac{\text{Accidentes con tiempo perdido en el mes} \times 200\,000}{\text{Numero horas trabajadas en el mes}}$
Indice de Gravedad Mensual	IGm	$\frac{\text{Dias perdidos en el mes} \times 200\,000}{\text{Numero de horas trabajadas en el mes}}$
Indice de Frecuencia Acumulado	IFa	$\frac{\text{Accidentes con tiempo perdido en el año} \times 200\,000}{\text{Horas trabajadas en lo que va del año}}$
Indice de Gravedad Acumulado	IGa	$\frac{\text{Dias perdidos en el año} \times 200\,000}{\text{Horas trabajadas en lo que va del año}}$
Indice de Accidentabilidad	IA	$\frac{IFa \times IGa}{200}$

- El numero de horas hombre trabajadas en el mes sera igual a la sumatoria de horas hombres (H-Ho) del personal operativo de campo y empleados de toda la obra incluidos contratistas y subcontratistas

Se llevará una estadística por cada obra y una estadística consolidada por empresa

[Handwritten Signature]
 CA. ENRIQUE QUINTA VILLA MARTINEZ
 INGENIERO SIDENTE
 Reg. Cit. n° 28592





SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.

RUC: 20544528026

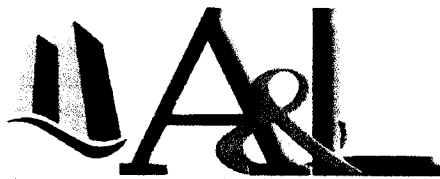
Servicios de construcción, modificación, remodelación de todo tipo de infraestructuras. Servicios de instalaciones eléctricas, sanitarias y/o gasfitería, servicios en general...!

6. Actos Y Condiciones Sub Estándar



CARLOS ENRIQUE QUINILLA MARTINEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.º N° 28592



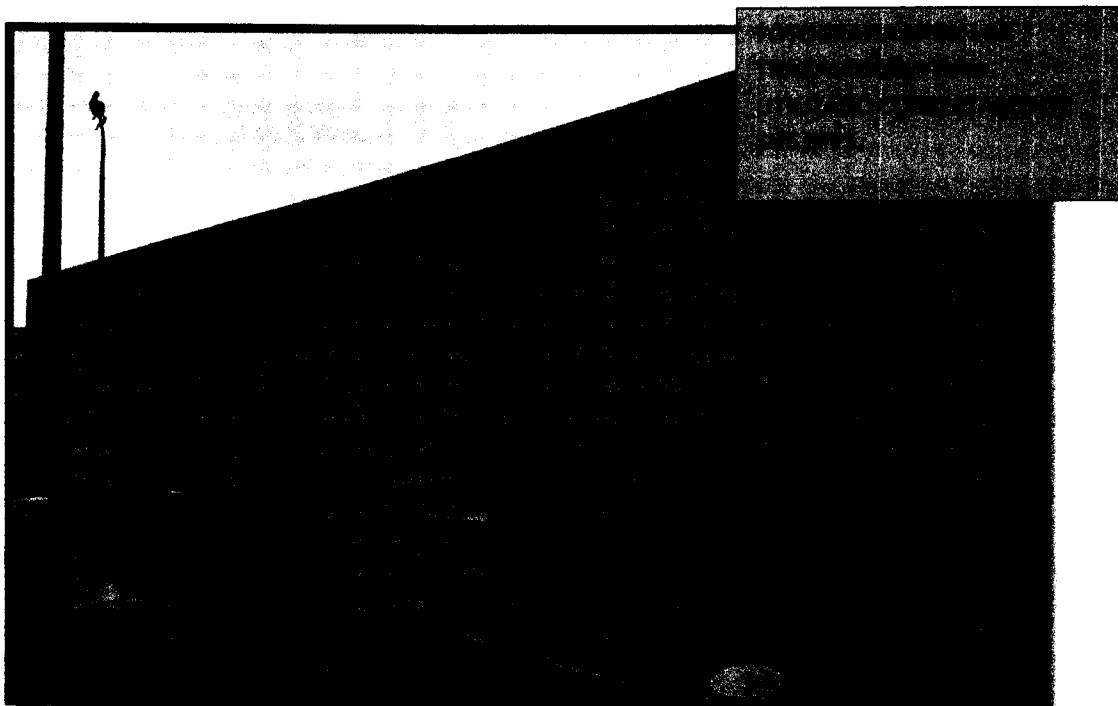
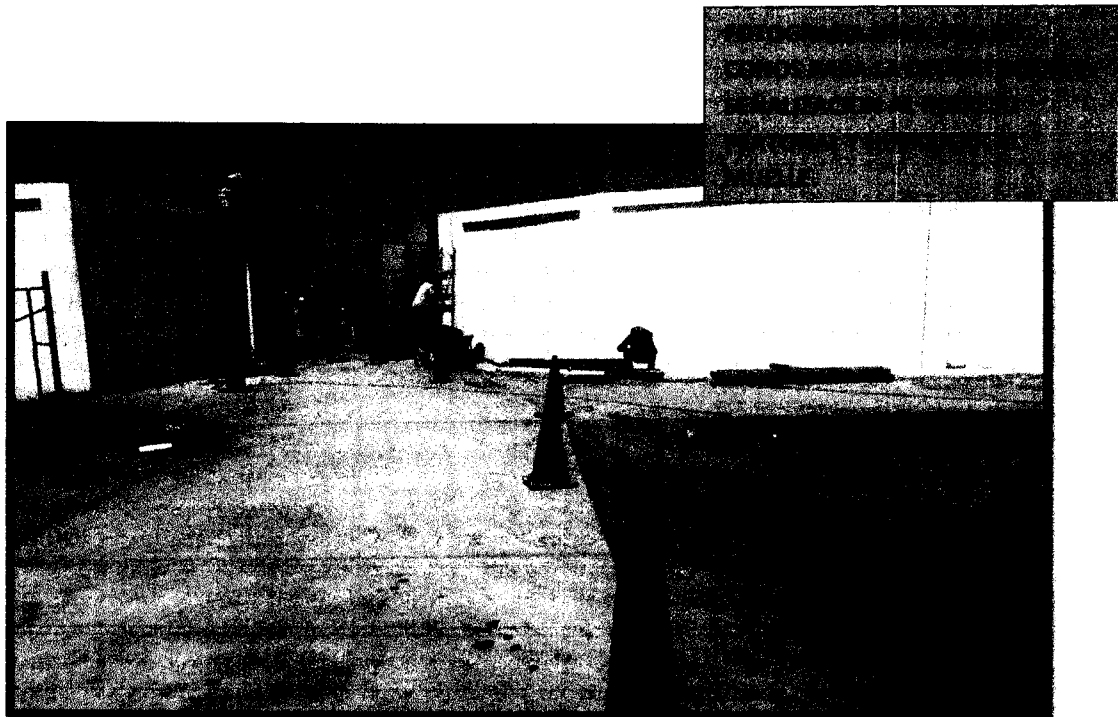


SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC

SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.

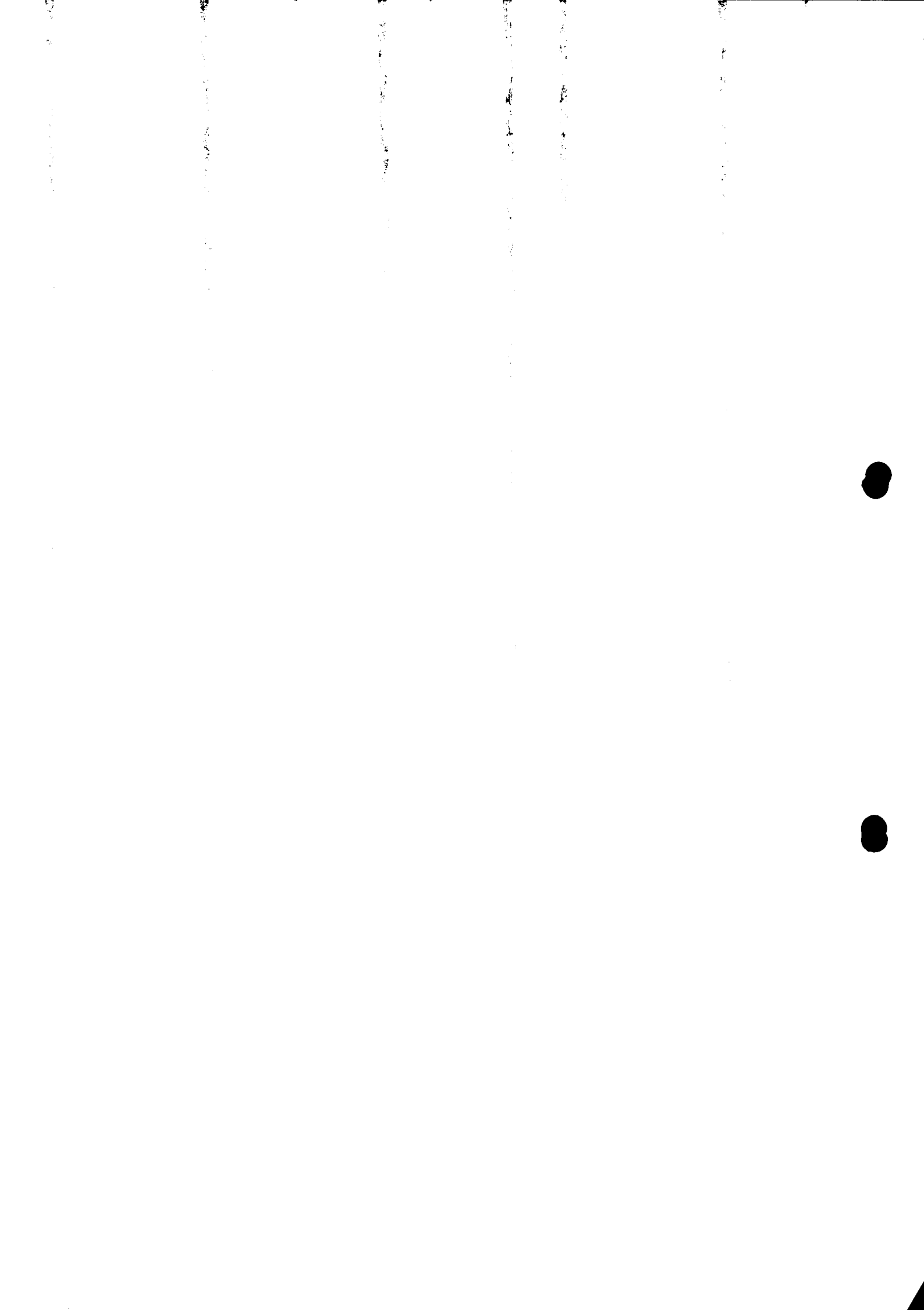
RUC: 20544528026

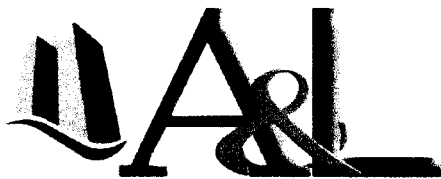
Servicios de construcción, modificación, remodelación de todo tipo de infraestructuras. Servicios de instalaciones eléctricas, sanitarias y/o gasfitería, servicios en general...!



CRISTÓBAL ENRIQUE QUINTA HILLA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL
Ref. Cif. N° 28592





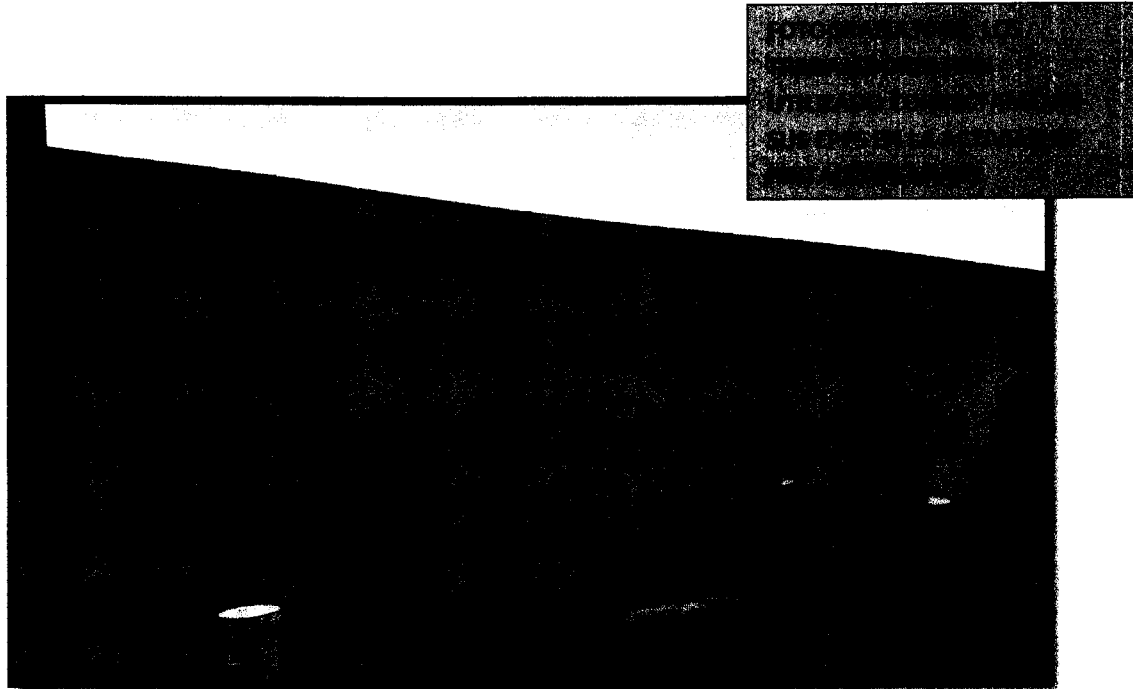


SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L SAC

SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.

RUC: 20544528026

Servicios de construcción, modificación, remodelación de todo tipo de infraestructuras. Servicios de instalaciones eléctricas, sanitarias y/o gasfitería, servicios en general...!



7. Conclusiones

Se determina que:

El personal ha reconocido correctamente los peligros y riesgos que puedan ocasionar las actividades programadas durante este periodo.

La línea de mando apoya pero es necesario, se ha aplicado la retroalimentando al personal e involucrándolos por completo en lo correspondiente a la seguridad.

Se ha realizado la identificación temprana de los peligros, el cual nos ayudado a prevenir posibles accidentes, las cuales han sido reflejados en el cumplimiento del periodo correspondiente del 16 de enero al 26 de Enero sin accidentes al personal.

[Handwritten Signature]
CA. ENRIQUE QUINTA VILLA MARTINEZ
INGENIERO SIDENTE
Reg. Cit. n° 28592



Proyecto: "REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE
MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"

15. OTROS PAGOS

DEPOSITO EN EFECTIVO
PISCO. 30-01-2020

CTA...: 0011-0112-04-0200090836 DIV: SOLES
TIT...: CONAFUTECR

REF...: RUC: 20544528026: MES: ENERO

IMPORTE : S/ 111.36

CLAVE: 8633/6P21/P027551 /000330056/12:05 OF.PISCO PAG: 1/ 1



Interbank
Banco de Chile

Interbank

Interbank

Interbank

Interbank

Interbank

Interbank